

DECOLONIALIDAD Y DEPENDENCIA EN EL CAPITALOCENO



DAVID FOITZICK REYES
CLAUDIA HAMMERSCHMIDT
GABRIEL MIRANDA
(EDICIÓN)

teseo



 **CALAS**
MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER

DECOLONIALIDAD Y DEPENDENCIA EN EL CAPITALOCENO

DECOLONIALIDAD Y DEPENDENCIA EN EL CAPITALOCENO

David Foitzick Reyes
Claudia Hammerschmidt
Gabriel Miranda
(edición)



David Foitzick Reyes, Claudia Hammerschmidt y Gabriel Miranda (edición)
Decolonialidad y dependencia en el capitaloceno / David Foitzick Reyes,
Claudia Hammerschmidt y Gabriel Miranda (edición). – 1a ed. – Buenos
Aires: Teseo / SDL, 2026.

ISBN 978-1-917723-65-7

1. Decolonialidad. 2. Teoría de la Dependencia. 3. Ecología Política. 4.
Capitalismo. 5. América Latina. I. Hammerschmidt, Claudia, ed. II. Miranda,
Gabriel, ed. III. Título.

CDD 306.3



Bundesministerium
für Forschung, Technologie
und Raumfahrt



FRIEDRICH-SCHILLER-
UNIVERSITÄT
JENA



La presente publicación ha sido financiada con fondos del Ministerio Federal de Investigaciones, Tecnología y Espacio (BMFTR) en el marco del Centro María Sibylla Merian de Estudios Avanzados Latinoamericano (CALAS).

Serie Geopoéticas en América afro-Abya Yala

Dirección: Claudia Hammerschmidt y David Foitzick Reyes

Coordinación: Claudia Tomadoni

© Editorial Teseo, 2026 | Buenos Aires, Argentina

info@editorialteseo.com | www.editorialteseo.com

DOI: 10.55778/ts917723657

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 278095. Sólo para uso personal

teseoPress.com

Índice

Palabras preliminares	9
<i>David Foitzick Reyes, Claudia Hammerschmidt y Gabriel Miranda</i>	
Colonialismo ou ecossocialismo. O futuro da América Latina	21
<i>Michael Löwy</i>	
Mujeres racializadas y sostenimiento de la vida. La dependencia del sistema-mundo moderno/colonial	37
<i>Ana Lucía Fernández Fernández</i>	
Mariátegui, marxista decolonial	61
<i>Deni Alfaro Rubbo</i>	
Capitalismo fósil dependiente y transición energética justa en México	85
<i>Daniel Sandoval Cervantes</i>	
Cuidado e trabalho reprodutivo nas margens do capital	107
<i>Lorena Amorelli e Ilana Lemos de Paiva</i>	
Economías dependientes en Centroamérica y extractivismo hídrico	133
<i>Lenin Mondol</i>	
“Nem tudo que reluz é verde”. Ecologismo acrítico como ideologia da dependência	165
<i>Tadeu Mattos Farias</i>	
Los derechos de la naturaleza, una llave maestra para un giro copernicano	185
<i>Alberto Acosta</i>	
Biobibliografías	211

Palabras preliminares

DAVID FOITZICK REYES, CLAUDIA HAMMERSCHMIDT
Y GABRIEL MIRANDA

Estamos viviendo un momento de profunda crisis global, alarmante militarización, normalización del horror en Gaza, procesos inflacionarios, pauperización acelerada, creciente desigualdad social en un contexto de crisis climática, extrema violencia y agudo racismo, tanto en los centros del poder político y económico como en las periferias. Y vivimos todos el fracaso de las luchas subalternas por la diversidad y las múltiples formas de concebir un convivir no basado en la idea de competencia, superación, optimización y aceleración que proponen el capitalismo e individualismo occidentales.

Ciertamente, hay hegemonías en crisis; los imperialismos se resisten a perder sus privilegios y poder colonial. Asistimos en la actualidad en Abya Yala a una renovación de las estrategias coloniales por parte del Norte Global, esta vez sin grandes eufemismos, pero con la misma violencia de siempre.

Los logros que se habían dado en las luchas por los derechos sociales hoy están en grave crisis y se difuminan en nuevas formas de exclusión socioeconómica y simbólica. Y también, la conflictividad política y económica está alcanzando una magnitud nunca sospechada a principios de este siglo: Europa está viviendo una derechización y militarización que hace tres años nadie hubiera imaginado posible, volviendo a una retórica de la Guerra Fría que ya se había pensado superada. En América Latina están llegando al poder nuevas ultraderechas de masas que, democráticamente elegidas, parecen colapsar en dictaduras y destruir

todo discurso antihegemónico y alternativo que con tanto esfuerzo se había construido hacia inicios del siglo XXI.

Pero la contradicción fundamental de nuestro tiempo histórico reside en que nunca, en la historia de la humanidad, se ha alcanzado un nivel tan elevado de desarrollo técnico y científico capaz de satisfacer las necesidades de la vida en el planeta y, sin embargo, seguimos asfixiados por múltiples crisis que amenazan la existencia del género humano y de la biodiversidad. Esto ocurre porque la forma-mercancía que estructura las relaciones sociales bajo el capitalismo establece que los productos del trabajo humano deben servir no a la satisfacción de las necesidades colectivas, sino a los imperativos de ganancia de la clase dominante. En este escenario, emergen de manera recurrente crisis sociales, políticas, climáticas, sanitarias y de salud pública. En suma, se trata de una crisis de la civilización burguesa, y la consigna formulada por la revolucionaria Rosa Luxemburg a inicios del siglo XIX parece constituir el eje central de la lucha social contemporánea: socialismo o barbarie.

Las promesas del capitalismo ya han demostrado ser falsas, incluso en el centro del sistema-mundo, privilegiado durante décadas por la explotación colonial de las periferias. Los modos de vida bajo el capital reducen el potencial humano al sufrimiento psíquico y al agotamiento físico. Cuerpos y mentes, exhaustos por la explotación y alienación del trabajo, cuyo objetivo es preservar a una élite global, vagan sin rumbo definido en la órbita capitalista. Si bien existe una insatisfacción cada vez más visible, especialmente entre los jóvenes, con el modo de vida que ofrece el capitalismo, las maquinaciones de la ideología burguesa y neoliberal siguen dotando de naturalidad a este sistema que, cabe mencionar, es histórico y procesual y, por lo tanto, susceptible de ser interrumpido mediante la acción colectiva de mujeres y hombres armados con la crítica y el poder político.

La organización de la sociedad en torno a la forma-mercancía, al transformar a los individuos también en

mercancías, les priva de tiempo vital y conlleva una pérdida de experiencia y un acortamiento del presente, considerando que, para la clase trabajadora, la vida se reduce a horas de trabajo o al descanso destinado a la reposición de la fuerza de trabajo. No es casual que, en varios países, como por ejemplo en Brasil, se esté debatiendo el fin de la semana laboral de seis días seguida de un único día de descanso, impulsado por movimientos sociales como *Vida Além do Trabalho*, mientras que, en Argentina, se impulse una reforma que pretende extender la jornada laboral y cobrar indemnizaciones por despido en cuotas. Si, por un lado, el mundo del trabajo bajo el capitalismo atraviesa una crisis estructural, por otro, este sistema de saqueo y explotación de la humanidad y de la naturaleza también manifiesta sus impactos en la biodiversidad del planeta, dado que ha convertido la naturaleza en un recurso destinado a ser explotado indiscriminadamente. Por lo tanto, el libro que el lector tiene ahora en sus manos pretende ofrecer claves analíticas para interpretar y transformar el mundo a partir del legado de la teoría marxista de la dependencia, un ejercicio de interpretación y transformación de la realidad que articula las contribuciones de la obra de Marx y de la tradición marxista con las particularidades de la realidad latinoamericana.

La perspectiva decolonial, es decir, la crítica a los regímenes coloniales y sus herencias, puede ser tratada desde diferentes líneas epistemológicas. En este libro partimos del supuesto de que la colonialidad no se constituye como un mero régimen discursivo ni como una estructura que pueda ser enfrentada adecuadamente dentro del modo de producción capitalista. Por el contrario, admitimos que la colonialidad consiste en una estructura de poder y explotación cuya determinación fundamental es consustancial a una estructura de dependencia y de la división internacional del trabajo, y en el conjunto de relaciones que de ella se derivan. En este sentido, es necesario partir desde una perspectiva crítica de la economía política, con el fin de

comprender que colonialidad y capitalismo son dos polos de una misma moneda.

Por ello, al contrario de lo que postulan quienes afirman que el marxismo es una teoría eurocéntrica, sostenemos que la crítica decolonial puede y debe realizarse a partir de la obra de Marx. Además, confrontar los efectos del colonialismo, tanto pasado como presente, es un ejercicio que requiere incorporar la crítica de la economía política desarrollada por el revolucionario alemán en el siglo XIX. Evidentemente, no se trata de una asimilación ingenua, sino de la construcción continua de un marxismo latinoamericano, como ya señalaron Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra y Theotônio dos Santos en la segunda mitad del siglo pasado.

Creemos que la comprensión de la relación entre decolonialidad y teoría de la dependencia es esencial para entender los problemas fundamentales dentro de la geopolítica de nuestra región y poder pensar así en su superación. A diferencia de lo que las visiones impregnadas de ideología neoliberal intentan hacer creer, las trayectorias de desarrollo inestables, los elevados índices de concentración de renta y el endeudamiento público no son el resultado de problemas internos de los países periféricos, sino que están relacionados con el movimiento global de reproducción del capital, donde la condición de dependencia y las implicaciones económicas que de ella provienen están vinculadas a la realidad cotidiana de la clase trabajadora de estas regiones, profundizadas bajo un entorno de racialización y desigualdad que termina siendo característico de América afro-Abya Yala.

En otros términos, el patrón de reproducción de la vida sociocultural y económica en el mundo capitalista lleva consigo, en su normalidad, la colonialidad. Así, la independencia formal de los países colonizados, aunque fundamental, no es suficiente para garantizar que se establezca una posición de igualdad con los países colonizadores, ya sea en lo que respecta a las transferencias de valor o a la imposición de modos de ver y estar en el mundo. En el plano económico, hay una mayor transferencia de valor de la

periferia al centro, lo que mantiene a los países dependientes en la retaguardia del desarrollo capitalista. En el plano cultural, los países colonizadores tienen más condiciones de imponer sus ideas y valores; es así que hablan y describen la realidad social y las instituciones públicas (incluidas las educativas) con una terminología propia del gerencialismo y los negocios. Hablan, a su vez, del Antropoceno para caracterizar una era geológica marcada por la modificación global y sincrónica de los sistemas naturales mediante la acción humana durante siglos de extractivismo y contaminación capitalista, en un contexto donde la responsabilidad y las consecuencias negativas se reparten de modos iguales entre el Sur y el Norte Global, mientras que los beneficios que se desprenden de esta acción han sido exclusivamente de los países del Norte Global.

Es fundamental discutir esto en el contexto de la transición energética que se propone desde el Norte Global y donde América afro-Abya Yala se convierte en un polo de extractivismo verde fundamentalmente a través de la minería de hierro, cobre, litio y tierras raras, así como de la producción de hidrógeno verde, entre otros.

Por lo tanto, considerando las etapas del desarrollo del capitaloceno en América afro-Abya Yala, nos ha interesado reunir, en esta obra, capítulos que pongan en cuestión la relación dependiente entre capitalismo y colonialidad. Así, los capítulos reunidos en este libro permiten comprender teóricamente, desde una perspectiva crítica y actualizada, la dependencia de Latinoamérica con base en factores estructurales (interseccionales y multidimensionales) que impiden la igualdad de condiciones para abordar modelos de transformación.

En el primer capítulo, Michael Löwy aborda la crisis actual del modelo civilizatorio basado en el capitalismo moderno, caracterizado por una expansión ilimitada, la mercantilización de todos los aspectos de la vida y la explotación tanto del trabajo como del medio ambiente. La intensificación de la degradación ecológica, evidenciada

por fenómenos como incendios forestales, sequías, elevación del nivel del mar y temperaturas extremas, ya no es un problema futuro, sino la realidad presente que amenaza la supervivencia humana. Las soluciones moderadas, como los mecanismos de mercado y los gobiernos que sirven a la lógica capitalista, son insuficientes y, en muchos casos, contrarias a la necesidad de transformar radicalmente el sistema. Se destaca la vulnerabilidad de los países del sur global, particularmente de América Latina, que enfrentan la colonialidad del sistema imperialista y experimentan destrucción ecológica y dependencia económica, especialmente a través de la extracción de recursos y el control de multinacionales sobre sectores clave, como el petróleo y el agronegocio.

Frente a esta situación, se propone el ecosocialismo como una alternativa radical y necesaria, que combina los principios ecológicos y marxistas para superar la lógica del crecimiento infinito y el capitalismo. Esta propuesta implica una transformación profunda en las formas de producción, el control democrático de los recursos, la planificación participativa y una reevaluación de las necesidades sociales. Además, defiende una transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles, basados en energías renovables, agricultura ecológica y la reducción del desperdicio y la obsolescencia programada.

El texto concluye que la lucha por un cambio sistémico requiere la movilización popular, la autoorganización y la resistencia activa, en un proceso que puede incluir victorias parciales y exigencias mayores, en línea con la estrategia marxista de la transición. A pesar del poder de las élites y la dificultad del escenario, la esperanza reside en las fuerzas sociales que puedan activar mecanismos de resistencia y frenar el curso catastrófico del capitalismo. Finalmente, se plantea que la revolución ecológica y social debe ser una transformación radical, que supere las limitaciones del presente y construya una civilización basada en la sustentabilidad, la igualdad y la participación democrática.

Desde la economía feminista y los estudios feministas decoloniales, Ana Lucía Fernández Fernández se ocupa del trabajo que sostiene la vida —actualmente denominado trabajo de cuidados— en el marco del sistema-mundo moderno/colonial. El texto examina la dependencia estructural del trabajo remunerado respecto de este trabajo vital y cómo el desarrollo occidental lo ha expropiado, invisibilizado y organizado, recayendo principalmente en mujeres, especialmente racializadas y empobrecidas. El objetivo del capítulo es comprender este proyecto histórico en clave moderno/colonial para explicar la configuración del poder y la acumulación de capital del centro y de las periferias, sustentadas en el expolio de la naturaleza y de las mujeres racializadas, quienes articulan, en condiciones de extrema precariedad, el trabajo productivo, reproductivo y comunitario para garantizar la supervivencia propia, familiar y colectiva. Se evidencia que la racialización y la colonialidad de género constituyen dimensiones centrales de la inequidad. Finalmente, se reconoce que las mujeres de los “sures” globales han desarrollado históricamente formas de sostener la vida y gestionar la vulnerabilidad que desbordan las lógicas mercantiles del sistema-mundo, mediante agencias colectivas, redes de cuidado y prácticas de defensa y preservación de la naturaleza.

El capítulo de Deni Alfaro Rubbo analiza cómo el peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930) desarrolló una crítica dialéctica de la modernidad desde la periferia de Occidente, con lo cual contribuyó a una historia intelectual marxista decolonial. Inserto en el horizonte intelectual y epistemológico de su época, el pensador elaboró un relato crítico del sistema capitalista periférico, abordando tanto su faceta moderna como su dimensión colonial, destructiva y violenta. Mariátegui no rechaza las herramientas del pensamiento occidental, pero enfatiza la especificidad de la periferia de Occidente, basada en la razón histórica moderna. Se acerca así a los análisis de autores como Enrique Dussel y Aníbal Quijano, mientras que toma cierta

distancia de otros, como Mignolo, Lander, Grosfoguel y Castro-Gómez, que consideran al marxismo eurocéntrico y poco atento al colonialismo, por lo que proponen incluso su superación. El texto concluye que tanto la crítica marxista como la crítica decolonial son enfoques radicales de ruptura con las visiones teleológicas del progreso occidental y del capitalismo moderno, y que son fundamentales para los movimientos sociales y políticos emancipatorios. Además, resalta la importancia de unirse para construir una cultura revolucionaria que integre diferentes sujetos de resistencia y lucha por transformaciones sociales profundas.

Daniel Sandoval Cervantes estudia las condiciones que se deberían dar para una transición energética justa en México, considerando tanto la situación local de la política energética y su historia reciente como las condiciones globales y regionales, caracterizadas por una economía dependiente y por el dominio de un modo de producción energética desigual y sustentado en los combustibles fósiles. En este análisis son fundamentales los conceptos y la metodología de los estudios críticos de la energía, en particular de la caracterización del modo de producción energética como capitalismo fósil, lo que implica un vínculo mutuamente constitutivo entre una matriz energética dominada por los fósiles y el desarrollo del régimen de reproducción capitalista, sustentado en la lógica de valorización del valor. Además de lo anterior, para analizar las condiciones concretas de México, se retoma la teoría marxista de la dependencia, que permite vincular la forma en que México se integra a la economía regional y mundial con la forma en que ha desarrollado su sistema energético.

Lorena Amorelli e Ilana Lemos de Paiva analizan cómo la precarización del trabajo reproductivo en Brasil constituye una continuidad histórica de las lógicas coloniales que configuran el capitalismo dependiente. A partir de una articulación entre la teoría marxista de la dependencia, los feminismos marxistas y las perspectivas anticoloniales, se argumenta que la división racializada y sexual del trabajo

opera como un eje central en la organización de la reproducción social en las formaciones periféricas, condicionando tanto la inserción laboral como la producción de subjetividades femeninas racializadas. El texto se estructura en cuatro partes: (1) se discute teóricamente la relación entre trabajo de reproducción social, condición periférica y colonialidad; (2) se contextualizan prácticas coloniales y racistas en la conformación histórica de la clase trabajadora brasileña; (3) se examina la regulación reproductiva como mecanismo de control social estatal, con énfasis en las contradicciones del espacio doméstico, y (4) se analiza el escándalo de las esterilizaciones forzadas de mujeres negras e indígenas a finales del siglo XX, que evidencian la persistencia de la lógica señorial bajo el capitalismo dependiente. La conclusión es que el trabajo doméstico y de cuidado, realizado mayoritariamente por mujeres negras e indígenas, combina informalidad, desprotección jurídica y superexplotación, de modo que preserva rasgos de servidumbre colonial en formas salariales precarias. Finalmente, se sostiene que la reproducción social en las periferias del capitalismo constituye un espacio privilegiado para entender la articulación estructural entre dependencia, colonialidad y desigualdades de clase, raza y género.

Lenin Mondol López aborda en su capítulo la economía centroamericana utilizando la teoría marxista de la dependencia propuesta por Ruy Mauro Marini. Se identifican tres factores clave en la dinámica de dependencia: intercambio desigual (alta concentración exportadora en pocas actividades económicas), dependencia tecnológica y energética, y superexplotación laboral. En su investigación observa que el extractivismo constituye el principal mecanismo de transferencia de valor desde los países de la periferia del istmo a los centros capitalistas, principalmente hacia los Estados Unidos. El extractivismo hídrico en la región se distingue por su aporte consustancial al mantenimiento de una matriz productiva para la agroexportación (monocultivos de banano, piña, palma y azúcar) y a la industria

tecnológica. Sin embargo, la explotación de los recursos ha generado problemas serios, como la contaminación de los ríos y mantos acuíferos, la generación de un estrés hídrico y el desplazamiento de las comunidades campesinas e indígenas más vulnerables de la región.

El texto concluye que los patrones de reproducción del capital en las últimas décadas imposibilitan un desarrollo autónomo en Centroamérica y fortalecen la estructura económica de dependencia, la cual termina, en última instancia, trasladando valor a las economías centrales o hegemónicas.

Tadeu Mattos Farias debate sobre la relación entre el ecologismo acrítico y la reproducción de la condición dependiente, considerando el escenario político-económico actual de la formación social brasileña. El discurso ambiental hegemónico en Brasil ha sido utilizado como una promesa de modernización sustentable; sin embargo, ha funcionado como uno de los mecanismos de reproducción ideológica de la dependencia, puesto que ayudó a enmascarar las contradicciones estructurales de esta condición y la presentó como algo natural y necesario para el desarrollo nacional. A partir de la teoría marxista de la dependencia y de otros análisis críticos sobre el capitalismo dependiente latinoamericano, se entiende que la dependencia no es solo una relación económica externa, sino una forma particular de reproducción del capital, basada en mecanismos de transferencia de valor, sobreexplotación del trabajo y apropiación predatoria de la naturaleza. El discurso tecnocrático ambiental, o aquel que se apoya en mecanismos de mercado para confrontar la crisis ecológica, al apoyar un “capitalismo verde”, no rompe esa lógica; por el contrario, la actualiza bajo una nueva apariencia. Además, si por un lado se refuerza un camino hacia la sustentabilidad basado en la lógica del capital, por otro, políticas que aparentan compromiso ecológico coexisten con acciones que refuerzan los mecanismos de sobreexplotación y el carácter extractivista de la economía brasileña. Desde esta perspectiva, el

ecologismo acrítico actúa ideológicamente al transformar la dependencia en sustentabilidad, convierte el modelo de desarrollo subordinado en una narrativa de progreso verde, desplaza la crítica de la estructura social dependiente hacia el campo de la gestión ambiental técnica y despolitiza el debate sobre la acumulación capitalista. Por lo tanto, el ecologismo acrítico no solo ignora la dependencia, sino que la reproduce, puesto que naturaliza la idea de que es posible conciliar crecimiento económico y justicia ambiental dentro de las mismas estructuras que generan la crisis ecológica. Tadeu concluye que romper con esa ideología implica reconocer que la emancipación social y ambiental en la periferia depende de una transformación radical de las bases económicas y políticas de la dependencia.

Cierra esta geopoética el destacado académico Alberto Acosta, cuyo capítulo analiza un hecho fundamental de su quehacer: consagrar a la Naturaleza como sujeto de derechos postula nuevas formas de relación del ser humano con ella y sus componentes. Reclama, por ende, el paso de un paradigma antropocéntrico a otro de carácter *biocéntrico*. En los lineamientos de este nuevo paradigma civilizatorio se destaca el abandono de la caracterización de la Naturaleza como canasta de recursos y como depósito de desechos; es decir, ya no se la considera como un objeto de dominación y un mero recurso económico. Reconocer estos derechos no supone una Naturaleza intocada, sino el respeto integral a su existencia y el mantenimiento y la regeneración de sus ciclos vitales, su estructura, sus funciones y procesos evolutivos. Al reconocer constitucionalmente los derechos de la Naturaleza en Ecuador, se estableció un hito en la humanidad: este paso civilizatorio se expande por el mundo. Este proceso resulta una fuente pedagógica potente. Estos derechos permiten ver el mundo a través de otros prismas, no propios de la Modernidad, y, al mismo tiempo, abren la puerta a un *giro copernicano* o, si se quiere, a una gran transformación en todos los órdenes de la vida de la humanidad.

Así, este volumen busca, desde una mirada interdisciplinaria y descolonizadora, contribuir al debate sobre las formas de resistencia, autoorganización y transformación social necesarias para dismantelar las relaciones coloniales y dependientes que sostienen el sistema global actual. La reflexión crítica, sustentada en los aportes teóricos y empíricos aquí reunidos, aspira a promover una praxis emancipatoria que sitúe la defensa de la vida, la igualdad y la autonomía como horizontes estratégicos para la construcción de un mundo plural y sustentable.

Agradecemos profundamente las investigaciones individuales y colectivas de los autores e invitamos a leer y seguir los diálogos necesarios para producir los profundos cambios que estos complejos tiempos requieren. Con esta publicación internacional en portugués y español inauguramos un trabajo colectivo a través de la Red de Pensamiento, Transformación Social y Dependencia Económica en América afro-Abya Yala.

Queremos, además, expresar nuestro profundo agradecimiento al Ministerio Federal de Investigaciones, Tecnología y Espacio de Alemania (BMFTR) por la financiación de este libro a través del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), al Centro de Estudios Transdisciplinarios Argentina/Cono Sur (ARCO-SUR) y a las autoridades de la Universidad Friedrich Schiller de Jena, Alemania, por su constante apoyo.

Colonialismo ou ecossocialismo

O futuro da América Latina

MICHAEL LÖWY

Introdução

Somos confrontados nos nossos dias com uma crise do atual modelo de civilização, a civilização ocidental moderna capitalista/industrial, baseada na expansão e acumulação ilimitadas de capital, na “mercantilização de tudo” (Wallerstein, 2001), na exploração impiedosa do trabalho e da natureza, no individualismo, na competição brutal e na destruição maciça do ambiente. A ameaça crescente de rutura do equilíbrio ecológico aponta para um cenário catastrófico – o aquecimento global – que põe em perigo a própria sobrevivência da espécie humana. Estamos perante uma crise de civilização que exige uma mudança radical.

Há alguns anos, quando se falava dos perigos de catástrofes ecológicas, os autores se referiam ao futuro dos nossos netos ou bisnetos, a algo que estaria no futuro logínquo, dentro de cem anos. Agora, porém, o processo de devastação da natureza, de deterioração do meio ambiente, e de mudança climática se acelerou a tal ponto que não estamos mais discutindo de um futuro a longo prazo. Estamos discutindo processos que já estão em curso – a catástrofe já começou, esta é a realidade. Os imensos incêndios de florestas, as secas, o desaparecimento de rios, as gigantescas inundações, as temperaturas estivais de 50° são alguns dos sintomas da crise. E realmente estamos numa corrida

contra o tempo para tentar impedir, breicar, conter esse processo desastroso.

Como se sabe, o processo de mudança climática resulta da acumulação na atmosfera dos gases de efeito de estufa emitidos pelas energias fósseis (petróleo, carvão, gás) utilizadas pela indústria, agronegócio e sistema de transporte existentes nas sociedades capitalistas modernas. O capitalismo funciona, há três séculos, graças à utilização massiva das energias fósseis e não mostra nenhum sinal de procurar abandoná-las. As energias renováveis (sol, vento, água) existem e se desenvolvem, mas como complemento, não para substituir as fósseis. Esta é a razão por que as mortíferas emissões de gases não cessam de aumentar e de se acumular na atmosfera, produzindo um clima cada vez mais quente.

Esta mudança climática, que já começou, terá como resultado não só o aumento da temperatura em todo planeta, mas a desertificação de setores inteiros de vários continentes, a elevação do nível do mar e o desaparecimento de cidades marítimas – Veneza, Amsterdam, Hong-Kong, Rio de Janeiro – debaixo do oceano. Uma série de catástrofes que se colocam no horizonte dentro de – não se sabe – vinte, trinta, quarenta anos, isto é, no futuro próximo.

Tudo isso não resulta do excesso de população, como dizem alguns, nem da tecnologia em si, abstratamente, ou tampouco da má vontade do gênero humano. Trata-se de algo muito concreto: das consequências do processo de acumulação do capital, em particular na sua forma atual, da globalização neoliberal sob a hegemonia do império estadunidense. Este é o elemento essencial, motor desse processo e dessa lógica destrutiva que corresponde à necessidade de expansão ilimitada – aquilo que Hegel chamava de “má infinitude” –, um processo infinito de acumulação de mercadorias, acumulação do capital, acumulação do lucro, que é inerente à lógica do capital.

Não se trata da “má vontade” de tal ou qual multinacional, ou governo, mas, da lógica intrinsecamente perversa do sistema capitalista, baseado na concorrência impiedosa, nas

exigências de rentabilidade, na corrida atrás do lucro rápido; uma lógica que é necessariamente destruidora do meio ambiente e responsável da catastrófica mudança do clima.

A questão da ecologia, do meio ambiente, é a questão do capitalismo. Parafraseando a observação “se você não quiser falar do capitalismo, é melhor não falar do fascismo”, cunhada pelo filósofo da Escola de Frankfurt Max Horkheimer (1939, p. 115), eu diria também: se você não quer falar do capitalismo, não adianta falar do meio ambiente, porque a questão da destruição, da devastação, do envenenamento ambiental é produto do processo de acumulação do capital. Logo, a questão que se coloca é a de uma alternativa, mas de uma alternativa que seja radical.

As tentativas de soluções “moderadas” se revelam completamente incapazes de enfrentar esse processo catastrófico. Os governos abertamente ecocidas (a exemplo de Donald Trump) recusam qualquer medida ecológica. Por sua vez, os mais “razoáveis” (representados pela Europa) propõem resolver o problema das emissões de gases de estufa através do assim chamado “mercado dos direitos de poluir”: as empresas que emitem mais CO₂ vão comprar de outras, que poluem menos, direitos de emissão. Isto seria “a solução” do problema para o efeito estufa. Obviamente, as soluções que aceitam as regras do jogo capitalista, que se adaptam às regras do mercado, que aceitam a lógica de expansão infinita do capital, não são soluções, afinal, são incapazes de enfrentar a crise ambiental – uma crise que se transforma, devido à mudança climática, numa crise de sobrevivência da espécie humana.

1. Dependência e crise climática global

As principais vítimas do dramático processo de aquecimento global são os países do Sul Global e, entre eles, a América Latina (ou afro-indo-América ou Abya Ayala). Apesar de

formalmente independentes, os países latino-americanos não deixam de ser colonizados pelos impérios do Norte e em particular pelo imperialismo estadunidense. Isto já havia sido previsto por José Carlos Mariátegui em 1928:

Contra a América do Norte capitalista, plutocrática, imperialista, só é possível opor eficazmente uma América, latina ou ibérica, socialista. A época da livre concorrência na economia capitalista terminou em todos os campos e todos os aspectos. Estamos na época dos monopólios, isto é, dos impérios. Os países latino-americanos chegaram com atraso na competição capitalista. Os primeiros lugares já estão definitivamente repartidos. O destino destes países, dentro da ordem capitalista, é o de simples colônias (Mariátegui, 1971, p. 241).

Esta colonialidade, já analisada pela teoria da dependência nos anos 1960 e 1970, se manifesta também no terreno ambiental ou ecológico. Através do extrativismo de energias fósseis – petróleo, carvão, gás – ou de minerais, os impérios que controlam, de forma direta ou indireta, as economias latino-americanas, provocam estragos ambientais irreversíveis, em particular nas florestas tropicais, mas também nos rios e no solo. Mesmo governos anti-imperialistas, como o de Hugo Chávez, que nacionalizou o petróleo, não conseguiram se libertar da dependência em relação ao mercado mundial, e a Venezuela continuou a ser um país que exporta petróleo, mas tem que importar sua alimentação. O mesmo vale, em certa medida, para o Brasil, com a agravante que a companhia nacional, a Petrobras, partilha a exploração do petróleo com empresas multinacionais. Este petróleo, além da destruição dos ecossistemas locais, contribui para o processo de mudança climática que atinge cada vez mais as populações do continente.

Outro aspecto desta dependência semicolonial é o agronegócio capitalista, frequentemente controlado, de forma direta ou indireta, pelas multinacionais imperialistas. No caso do Brasil – mas o mesmo vale para vários outros

países do continente – o agronegócio promove ativamente, através da criação de gado e do plantio de soja, a destruição sistemática da Floresta Amazônica, com consequências dramáticas não só para os povos da floresta – indígenas, camponeses, quilombolas – mas para todos os brasileiros, que dependem dos rios de chuva da Amazônia para sua sobrevivência. Sem falar do impacto global, já que a Amazônia é um dos últimos grandes “poços de carbono” que absorve o CO₂ da atmosfera e limita o aquecimento. Cabe acrescentar que este modelo agrícola é baseado no uso massivo de pesticidas, com consequências desastrosas para a biodiversidade (desaparecimento das abelhas, por exemplo) e para a saúde da população.

O agronegócio produz *commodities* para o mercado mundial, a soja serve para alimentar os porcos nos países do Norte Global. A economia do país depende, portanto, das flutuações desse mercado, como no caso do petróleo e dos minerais no modelo extrativista. Através desses mecanismos extrativistas e agrícolas, as economias da América Latina são controladas pelas multinacionais e atreladas ao mercado capitalista mundial, dominado pelas potências imperialistas – com consequências ambientais profundamente negativas a curto, médio e longo prazo.

Os governos da América Latina, com muitas poucas exceções, defendem o modelo existente em nome do “desenvolvimento”. Argumenta-se que o petróleo – ou os minérios, ou as *commodities* do agronegócio – vai financiar o desenvolvimento. Mas se trata, como já havia apontado há muitos anos André Gunder Frank (1966), do “desenvolvimento do subdesenvolvimento”. A miragem que projetam as elites do continente é a de “alcançar o primeiro mundo”, e copiar, em seus países, o modo de vida estadunidense. Como demonstra a história da América Latina há mais de um século, isto não é possível, pelas razões já assinaladas por José Carlos Mariátegui em 1928. Além do que, um tal projeto é ecologicamente inviável: já se calculou que se o

conjunto da população do planeta vivesse segundo o *American way of life* seriam necessárias cinco Terras para fornecer as matérias-primas necessárias¹.

Os povos da Afro-Indo-América precisam de outros modelos de desenvolvimento, que não privilegiem o extrativismo ou a exportação de *commodities*. Uma primeira condição para isto é a decolonização da economia, da política e da sociedade, uma ruptura com a dominação e o controle exercido pelos centros imperialistas sobre a América Latina. Expropriar as multinacionais, recusar o pagamento da exorbitante “dívida externa” e expulsar as bases militares estadunidenses são algumas das medidas necessárias.

A economia deve estar a serviço das verdadeiras necessidades da grande maioria da população, respeitando os equilíbrios ecológicos: hospitais, escolas, redes de esgotos, habitações, produtos de primeira necessidade. Mas não há razão para que isso não possa ser feito com um sistema produtivo que respeite o ambiente e se baseie em energias renováveis. Estes países terão de produzir grandes quantidades de alimentos para a sua população faminta: a luta pela soberania alimentar é fundamental. Isto pode ser muito melhor conseguido – como os movimentos camponeses organizados em todo o mundo na rede da Via Campesina têm vindo a defender há anos – através de uma agricultura biológica camponesa baseada em unidades familiares, cooperativas ou explorações coletivistas, em vez dos métodos destrutivos e antissociais do agronegócio industrializado, baseado na utilização intensiva de pesticidas, produtos químicos e organismos geneticamente modificados (OGM).

A produção industrial deve estar orientada para necessidades sociais, em vez de servir ao consumismo das elites enriquecidas: em vez de automóveis de luxo, *yachts*, aviões privados, é importante produzir bondes, ônibus e metrô para um transporte coletivo gratuito. Do mesmo modo, o

¹ Cf. <https://tinyurl.com/mr3k6tn8>.

espaço urbano deverá privilegiar as bicicletas e os pedestres, não os automóveis. O transporte de mercadorias pelo trem ou por via fluvial substituirá os caminhões, nefastos para o meio ambiente pela poluição e emissão de CO₂ que produzem.

Algumas destas propostas podem ser realizadas se houver suficiente auto-organização e mobilização popular, ainda nos limites do capitalismo. No Brasil, o MST se tornou um ator político essencial no desenvolvimento de uma agricultura ecológica, voltada para a alimentação popular, tendo se tornado o principal produtor de arroz orgânico do país.

Mas para realizar as mudanças fundamentais e salvar os ecossistemas ameaçados é necessário romper com a lógica do sistema capitalista e iniciar uma transição em direção ao ecossocialismo.

2. O que é o ecossocialismo?

O ecossocialismo é uma tentativa de oferecer uma alternativa civilizacional radical para o futuro, uma alternativa que propõe um outro horizonte histórico, mais além do capitalismo, mais além das regras de acumulação capitalista e da lógica do lucro e da mercadoria. Trata-se de uma proposta baseada nos argumentos do movimento ecológico e da crítica marxista da economia política. Opõe ao “progresso destrutivo” capitalista (Marx, 2011) uma política econômica fundada em critérios não monetários e extraeconômicos: as necessidades sociais e o equilíbrio ecológico. Esta síntese dialética, tratada por um largo espectro de autores, de James O'Connor a Joel Kovel e John Bellamy Foster, e de André Gorz a Ian Angus e Daniel Tanuro, é ao mesmo tempo uma crítica da “ecologia de mercado”, que não contesta o sistema capitalista, e do “socialismo produtivista” (representado pela URSS), que ignora a questão dos limites naturais. Na América Latina, o ecossocialismo tem encontrado um

interesse crescente: vários encontros ecossocialistas continentais tiveram lugar, no Brasil existe uma Rede Ecosocialista Brasileira, e vários autores, como o peruano Renan Vega, ou os brasileiros Arlindo Rodrigues e Sabrina Fernandes, têm contribuído para a reflexão ecossocialista.

A proposta ecossocialista é válida tanto para os países industriais avançados do Norte como para os países do Sul Global – é claro que com modalidades adaptadas às características de cada região ou país. Na verdade, há mais possibilidades de que um ou vários países da América Latina tomem o caminho do ecossocialismo do que os Estados Unidos. Como já havia apontado José Carlos Mariátegui, existem em muitos países de Abya Ayala tradições coletivistas e comunitárias indígenas, bem como uma relação destas comunidades com a natureza, que prefiguram o ecossocialismo. Hugo Blanco, o célebre líder indigenista peruano, declarou certa vez: “Nós, os indígenas, já praticamos o ecossocialismo há cinco séculos!”.

O ecossocialismo exige uma mudança radical do aparelho produtivo. Há que suprimir setores inteiros do sistema produtivo – a começar pelos combustíveis fósseis (petróleo, carvão) responsáveis pelas alterações climáticas – ou reestruturar novos setores, sob a condição necessária do pleno emprego de toda a força de trabalho, em igualdade de condições de trabalho e de salário. Esta condição é essencial, não só porque é uma exigência de justiça social, mas também para garantir o apoio dos trabalhadores ao processo de transformação estrutural das forças produtivas. Este processo é impossível sem o controle público dos meios de produção e da planificação, ou seja, sem as decisões públicas sobre os investimentos e as mudanças tecnológicas, que devem ser retiradas dos bancos e das empresas capitalistas – locais e multinacionais – a fim de servir ao bem comum da sociedade.

A sociedade, e não uma pequena oligarquia de proprietários – nem uma elite de tecnoburocratas –, poderá escolher democraticamente as linhas de produção a privilegiar

e os recursos a investir na educação, na saúde ou na cultura. Os próprios preços dos bens não seriam deixados às “leis da oferta e da procura”, mas, em certa medida, determinados de acordo com opções sociais e políticas, bem como com critérios ecológicos, levando a impostos sobre certos produtos e a preços subsidiados para outros. O ideal seria que, à medida que a transição para o ecossocialismo avançasse, cada vez mais produtos e serviços fossem distribuídos gratuitamente, de acordo com a vontade dos cidadãos. Longe de ser “despótica” em si mesma, a planificação é o exercício, por toda uma sociedade, da sua liberdade: liberdade de decisão e libertação das “leis econômicas” alienadas e reificadas do sistema capitalista, que determina a vida e a morte dos indivíduos e os encerra em uma “gaiola de ferro” econômica (Weber, 2004). O planejamento e a redução do tempo de trabalho são os dois passos decisivos da humanidade para aquilo a que Marx chamou “o reino da liberdade”. Um aumento significativo do tempo livre é, de fato, uma condição para a participação democrática do povo trabalhador na discussão e gestão democrática da economia e da sociedade.

A concepção socialista da planificação não é outra coisa senão a democratização radical da economia: se as decisões políticas não devem ser deixadas a uma pequena elite de governantes, por que não aplicar o mesmo princípio às decisões econômicas? Deixo de lado a questão da proporção específica entre os mecanismos de planejamento e de mercado: durante as primeiras fases de uma nova sociedade, os mercados manterão certamente um lugar importante, mas à medida que a transição para o socialismo avança, o planejamento tornar-se-á cada vez mais predominante, em oposição às leis do valor de troca.

Enquanto no capitalismo o valor de uso é apenas um meio, muitas vezes um truque a serviço do valor de troca e do lucro – o que explica, aliás, por que tantos produtos da sociedade atual são substancialmente inúteis –, em uma economia socialista planificada o valor de uso é o único

critério para a produção de bens e serviços, com consequências econômicas, sociais e ecológicas de grande alcance.

Em uma produção racionalmente organizada, o plano diz respeito às principais opções econômicas e não à administração de restaurantes, mercearias e padarias locais, pequenas lojas, empresas artesanais ou serviços. É importante sublinhar que o planejamento não é contraditório com a autogestão dos trabalhadores das suas unidades produtivas. Enquanto a decisão de transformar uma fábrica de automóveis em uma fábrica de bondes elétricos é tomada pela sociedade no seu conjunto, através do plano, a organização interna e o funcionamento da fábrica devem ser geridos democraticamente pelos seus próprios trabalhadores. Tem havido muita discussão sobre o caráter “centralizado” ou “descentralizado” do planejamento, mas pode argumentar-se que a verdadeira questão é o controle democrático do plano, em todos os seus níveis: local, regional, nacional, continental e, esperamos, internacional. Questões ecológicas como o aquecimento global são planetárias e só podem ser tratadas efetivamente em escala global. Poder-se-ia chamar a esta proposta de planejamento democrático global, isto é, o oposto do que é normalmente descrito como “planejamento central”, uma vez que as decisões econômicas e sociais não seriam tomadas por nenhum “centro”, mas democraticamente decididas pela população interessada.

O planejamento ecossocialista baseia-se, portanto, em um debate democrático e pluralista, a todos os níveis em que as decisões devem ser tomadas. Diferentes propostas são apresentadas às pessoas interessadas, sob a forma de partidos, plataformas ou quaisquer outros movimentos políticos, e os delegados são eleitos em conformidade. No entanto, a democracia representativa deve ser completada – e corrigida – pela democracia direta, em que as pessoas escolhem diretamente – a nível local, nacional e, mais tarde, global – entre as grandes opções sociais e ecológicas: os transportes públicos devem ser gratuitos? Os proprietários de automóveis particulares devem pagar impostos especiais

para subsidiar os transportes públicos? O horário de trabalho semanal deve ser reduzido para 30 horas, 25 horas ou menos, mesmo que isso implique uma redução da produção? O caráter democrático do planejamento não é contraditório com a existência de especialistas. Porém, o seu papel não é decidir, mas apresentar os seus pontos de vista – muitas vezes diferentes, se não contraditórios – à população, e deixá-la escolher a melhor solução.

A passagem do “progresso destrutivo” capitalista ao ecossocialismo é um processo histórico, uma transformação revolucionária permanente da sociedade, da cultura e das mentalidades. Essa transição conduziria não só a um novo modo de produção e a uma sociedade igualitária e democrática, mas também a um modo de vida alternativo, a uma nova civilização ecossocialista, para além do reino do dinheiro, dos hábitos de consumo artificialmente produzidos pela publicidade, e da produção ilimitada de mercadorias inúteis e/ou nocivas ao meio ambiente. É importante enfatizar que tal processo não pode começar sem uma transformação revolucionária das estruturas sociais e políticas, e o apoio ativo, pela vasta maioria da população, de um programa ecossocialista. O desenvolvimento da consciência socialista e da consciência ecológica é um processo em que o fator decisivo é a própria experiência coletiva de luta dos povos, desde os confrontos locais e parciais até a mudança radical da sociedade.

O ecossocialismo exige uma espécie de decrescimento qualitativo. Isso significa acabar com o monstruoso desperdício de recursos do capitalismo, baseado na produção, em grande escala, de produtos inúteis e/ou nocivos. A indústria bélica é um bom exemplo, mas uma grande parte dos “bens” produzidos no capitalismo – com a sua obsolescência intrínseca – não têm outra utilidade senão gerar lucro para as grandes corporações. A questão não é o “consumo excessivo” em abstrato, mas o tipo de consumo prevalente, baseado na apropriação conspícua, no desperdício maciço, na alienação mercantil, na acumulação obsessiva de

bens e na aquisição compulsiva de pseudonovidades impostas pela “moda”. Uma nova sociedade orientaria a produção para a satisfação de necessidades autênticas, a começar por aquelas que se poderiam qualificar de “bíblicas” – água, alimentação, vestuário, habitação – mas incluindo também os serviços de base: saúde, educação, transporte e cultura. A obsolescência programada será substituída pela produção de bens duráveis e reparáveis, o que permitirá reduzir consideravelmente a quantidade produzida. Na América Latina, a fim de satisfazer as necessidades sociais, será necessário desenvolver infraestrutura e serviços públicos em grande escala. O decrescimento seletivo terá como alvo principal o agronegócio exportador, os bens de consumo das elites, e, como nos países do Norte, a obsolescência programada.

Como distinguir as necessidades autênticas das artificiais, falsas e improvisadas? Estas últimas são induzidas pela manipulação mental, ou seja, a publicidade. O sistema publicitário invadiu todas as esferas da vida humana nas sociedades capitalistas modernas: não só a alimentação e o vestuário, mas também o esporte, a cultura, a religião e a política são moldados de acordo com as suas regras. Invadiu as nossas ruas, caixas de correio, telas de televisão, jornais, paisagens, de uma forma permanente, agressiva e insidiosa, e contribui decisivamente para hábitos de consumo conspicuo e compulsivo. Além disso, desperdiça uma quantidade astronômica de petróleo, eletricidade, tempo de trabalho, papel, produtos químicos e outras matérias-primas – tudo pago pelos consumidores – em um ramo de “produção” que não só é inútil, do ponto de vista humano, como está em contradição direta com as reais necessidades sociais. Se a publicidade é uma dimensão indispensável da economia de mercado capitalista, não teria lugar em uma sociedade em transição para o socialismo, na qual seria substituída por informações sobre bens e serviços fornecidos por associações de consumidores. O critério para distinguir uma necessidade autêntica de uma necessidade artificial é a sua persistência após a supressão da publicidade (Coca Cola!). É

claro que, durante alguns anos, os velhos hábitos de consumo persistirão, e ninguém tem o direito de dizer às pessoas quais são as suas necessidades. A mudança nos padrões de consumo é um processo histórico, bem como um desafio educacional.

O ecossocialismo baseia-se em uma aposta que já era de Marx: a predominância, em uma sociedade sem classes e liberta da alienação capitalista, do “ser” sobre o “ter”, isto é, do tempo livre para a realização pessoal através de atividades culturais, desportivas, lúdicas, científicas, eróticas, artísticas e políticas, em vez do desejo de uma posse infinita de produtos. A aquisição compulsiva é induzida pelo fetichismo da mercadoria inerente ao sistema capitalista, pela ideologia dominante e pela publicidade: nada prova que faça parte de uma “natureza humana eterna”, como o discurso reacionário nos quer fazer crer.

Isso não significa que não surgirão conflitos, sobretudo durante o processo de transição, entre as exigências de proteção do ambiente e as necessidades sociais, entre os imperativos ecológicos e a necessidade de desenvolver infraestruturas básicas, sobretudo nos países pobres, entre os hábitos de consumo popular e a escassez de recursos. Uma sociedade sem classes não é uma sociedade sem contradições e conflitos. Estes são inevitáveis e caberá à planificação democrática, a partir de uma perspectiva ecossocialista, liberta dos imperativos do capital e do lucro, resolvê-los, através de uma discussão pluralista e aberta, que conduza à tomada de decisões pela própria sociedade. Esta democracia de base e participativa é a única forma, não de evitar erros, mas de permitir a autocorreção, pela coletividade social, dos seus próprios erros.

Será isso utopia? No seu sentido etimológico – “algo que não existe (ainda) em lado nenhum” –, certamente. Mas as utopias, ou seja, as visões de um futuro alternativo, as imagens de uma sociedade diferente, não são uma característica necessária de qualquer movimento que queira desafiar a ordem estabelecida? A utopia socialista e ecológica é

apenas uma possibilidade objetiva, não o resultado inevitável das contradições do capitalismo ou das “leis de ferro da história”. Não se pode prever o futuro, exceto em termos condicionais: na ausência de uma transformação ecossocialista, de uma mudança radical do paradigma civilizacional, a lógica do capitalismo conduzirá o planeta a catástrofes ecológicas dramáticas, ameaçando a saúde e a vida de milhares de milhões de seres humanos, e talvez mesmo a sobrevivência da nossa espécie.

Considerações finais

Sonhar, e lutar, por uma nova civilização não significa que não se lute por reformas concretas e urgentes. Sem ilusões quanto a um “capitalismo limpo”, há que tentar ganhar tempo e impor, aos poderes instituídos, algumas mudanças elementares: a proibição dos HCFCs (hidroclorofluorcarbonos) que destroem a camada de ozônio, uma moratória geral sobre os organismos geneticamente modificados, a redução drástica das emissões de gases com efeito de estufa, o desenvolvimento dos transportes públicos, a tributação dos automóveis poluentes, a substituição progressiva dos caminhões por trens, uma regulamentação severa da indústria das pescas, bem como da utilização de pesticidas e produtos químicos na produção agroindustrial.

Estas exigências ecossociais urgentes podem conduzir a um processo de radicalização, desde que não se aceite limitar os objetivos de acordo com as exigências do “mercado” ou da “competitividade”. De acordo com a lógica daquilo a que os marxistas chamam “programa de transição”, cada pequena vitória, cada avanço parcial pode levar imediatamente a uma exigência maior, a um objetivo mais radical. Na América Latina, tem um papel decisivo as lutas contra os crimes ecodidas das multinacionais imperialistas, pela expropriação dos monopólios colonizadores e pela recusa de pagar a dívida odiosa.

Essas lutas em torno de questões concretas são importantes, não apenas porque as vitórias parciais são bem-vindas em si mesmas, mas também porque contribuem para aumentar a consciência ecológica e socialista, e porque promovem a atividade e a auto-organização a partir de baixo: ambas são condições decisivas e necessárias para uma transformação radical, isto é, revolucionária, do mundo.

Não há razões para otimismo: as elites dominantes entrencheadas do sistema são incrivelmente poderosas e as forças de oposição radical são ainda pequenas. Mas elas são a única esperança de travar o curso catastrófico do “crescimento” capitalista. Walter Benjamin definiu as revoluções como sendo não a locomotiva da história, como Marx escreveu um dia, mas a humanidade que aciona os freios de emergência do trem, antes que este se afunde no abismo.

Referências bibliográficas

- Frank, A. G. (1966). The development of underdevelopment. *Monthly Review: An Independent Socialist Magazine*, 18(4). https://doi.org/10.14452/MR-018-04-1966-08_3.
- Horkheimer, M. (1939). Die Juden und Europa. *Studies in Philosophy and Social Science*, 8(1). (Reimpressão: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1980).
- Mariátegui, J. C. (1928). Aniversario y Balance. En *Ideología y política* (Obras completas, Vol. 13, p. 248). Ed. Amauta, 1971.
- Marx, K. (2011). *O Capital: crítica da economia política. Livro I – O processo de acumulação do capital* (R. Enderle, Trad.; 2ª ed.). Boitempo.
- Wallerstein, I. (2001). *Capitalismo histórico e civilização capitalista* (R. Aguiar, Trad.; C. Benjamin, Rev. técnica). Contraponto.
- Weber, M. (2004). *A ética protestante e o espírito do capitalismo*. Companhia das Letras.

Mujeres racializadas y sostenimiento de la vida

La dependencia del sistema-mundo moderno/colonial

ANA LUCÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Introducción

La economía feminista ha desarrollado la crítica a la economía clásica y neoclásica —corriente de pensamiento dominante durante los siglos XX y XXI y fundamento del neoliberalismo contemporáneo— señalando que dicho marco epistémico ha sostenido y reproducido un sistema capitalista caracterizado por su carácter heteropatriarcal, colonialista, racista y depredador de la naturaleza. Este sistema tiene como finalidad el expolio de la vida, concebida como mercancía al servicio del capital (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020).

Por su lado, los teóricos latinoamericanos de la dependencia (Cardoso & Faletto, 1969) también explicaron cómo el desarrollo del capitalismo global contiene relaciones desiguales de poder estructuradas alrededor del desarrollo y la industrialización de lo que hoy conocemos como el Norte Global, que se constituye como centro a costa de la explotación del Sur Global, que se constituye como periferia y como “subdesarrollado”. En esta relación, el desarrollo/subdesarrollo no son fases distintas del capitalismo global, sino que operan como un *continuum* relacional del que se nutren mutuamente (Boatcă, 2015).

Ahora bien, en esta relación es necesario analizar la formación y expropiación de un tipo de trabajo que fue invisibilizado a partir del desarrollo occidental de las relaciones de género, que no solo organizó el ámbito social y familiar, sino que también tiene su peso en la organización del sistema económico capitalista como tal. El trabajo para el sostenimiento de la vida, conocido hoy también como trabajo de cuidados/*carework*, es fundamental para el desarrollo global del capitalismo. Sin él, se hace imposible la subsistencia del propio sistema, porque resguarda y asegura la vida, condición indispensable para mantener una fuerza de trabajo productiva.

Para realizar este análisis, se incorporan los aportes de la economía feminista (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020; Carrasco Bengoa *et al.*, 2011; Daly & Lewis, 2011; Pérez Orozco, 2006, 2021) y del feminismo decolonial (Cabnal, 2010; Espinosa Miñoso, 2022; Lugones, 2007; Segato, 2016), con el fin de desarrollar algunas reflexiones sobre la dependencia de la fuerza de trabajo remunerada del sistema-mundo (Wallerstein, 1974), respecto del trabajo para el sostenimiento de la vida. Este trabajo, en última instancia, es realizado de manera mayoritaria —y con mayor intensidad— por mujeres racializadas del Sur Global.

Como expondré, se trata de un trabajo cuyo valor ha sido conscientemente expoliado por el sistema-mundo para usufructuarlo y, al mismo tiempo, ha sido organizado bajo los pilares de género y racialidad con el fin de esconder su valor sustancial dentro de la reproducción del propio sistema.

Analizaré cómo el entronque de patriarcados (Cabnal, 2010) que se generó en el desarrollo de la primera modernidad (Dussel, 1993, 1994) —periodo que se inicia con la expansión portuguesa en el Atlántico y, posteriormente, con el denominado “descubrimiento” de Abya Yala en 1492— configuró, a través de jerarquías raciales y de género, la introducción de la familia nuclear como forma de legitimar

la creación de la esfera pública y privada y, por ende, de la separación del trabajo productivo y reproductivo.

Esta separación tuvo consecuencias para las mujeres, dado que las volvió totalmente dependientes de los hombres, pero mayores consecuencias tuvo para las mujeres racializadas, que no lograban alcanzar la legitimidad de la institución familiar, por su condición de género y etnia. Así, fueron relegadas a la subsistencia, al trabajo esclavo y a la servidumbre, de modo que fueran ellas las que quedaron al margen de estas dos esferas de la organización de la vida.

Más adelante, el capitalismo absorberá a las familias ya no en relación con la sangre o la biparentalidad, sino como “hogar” constituido por personas que viven bajo un mismo techo. No obstante, las jerarquías de género asociadas a la naturalización de los roles de género seguirán marcando la pauta que invisibilizaría el trabajo para el sostenimiento de la vida.

En este sentido, es importante definir primero qué entendemos por trabajo para el sostenimiento de la vida, el cual consiste en

[...] tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica tareas complejas de gestión y organización necesarias para el funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas (Carrasco Bengoa, 2001, p. 47).

Actualmente, la teorización de este tipo de trabajo ha evolucionado dentro del debate feminista latinoamericano,

y hoy estamos acuñando el concepto de “trabajo de cuidados”, definido como aquellas actividades que pueden ser delegadas a terceras personas y que requieren tiempo; esta condición es fundamental para reconocerlas como trabajo en términos económicos. Asimismo, dichas actividades comprenden dimensiones materiales e inmateriales atravesadas por afectos, emociones y vínculos relacionales, cuyo propósito último es garantizar la sostenibilidad de la vida y la reproducción cotidiana (Batthyány, 2021; Carrasco Bengoa *et al.*, 2011; CEPAL, 2022; Federici, 2018; Pautassi, 2023; Rodríguez Enríquez, 2007).

El trabajo de cuidados directo incluye actividades de atención personal dirigidas a niños y niñas, personas con discapacidad o enfermedad, personas adultas mayores u otras que requieran asistencia directa. Por su parte, el trabajo de cuidados indirecto abarca las tareas orientadas al mantenimiento del hogar y al autoconsumo, tales como el sostenimiento de la vivienda, la alimentación, la higiene y, en general, la organización de las condiciones que posibilitan la vida diaria (Fernández, 2018; Pautassi, 2023).

Sin embargo, más allá de sus distintas definiciones, lo relevante es que este trabajo devela el conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2021): muestra cómo los mercados organizan la vida de manera jerárquica e imbricada en relaciones de colonialismo, raza y género, con el fin de privilegiar la acumulación de capital y garantizar exclusivamente la dignidad y el bienestar del sujeto moderno hegemónico —el hombre blanco, heterosexual, burgués— y de su forma familiar normativa.

El punto crítico de este conflicto es que la vida es cuerpo y se expresa en nuestra vulnerabilidad; en ese sentido, el mercado privilegia unos cuerpos sobre otros, a través de la acumulación de capital para unos pocos que son designados como las vidas que merecen ser vividas (Butler, 2006).

Este es el sujeto que se enraíza y controla las instituciones socioeconómicas del sistema-mundo (Wallerstein, 1974), entendido como un sistema económico interconec-

tado y jerarquizado a nivel global que se organiza entre centros, semiperiferias y periferias a partir de la división internacional del trabajo. No obstante, Boatcă (2015) insiste en que no hay un mundo moderno, sino una subestimación del colonialismo centrado en jerarquías epistémicas, raciales y de género, por lo que realmente sí existe un sistema-mundo moderno/colonial que produce formas globales de desigualdad interseccional.

Siguiendo la perspectiva de Boatcă (2015), es así como comprendemos este sistema-mundo, el cual comienza con la primera modernidad propuesta por Dussel (1993, 1994). Este acontecimiento resulta fundamental para la comprensión decolonial de la historia, pues marca la constitución de la subjetividad moderna (Dussel, 1994). Es en este momento cuando Europa configura al “otro” como periferia, a partir de su encuentro con las culturas caribeñas y mesoamericanas, y más tarde con el resto de Abya Yala. Al mismo tiempo, inicia el mercantilismo mundial y la acumulación de capital basada en un patrón universal de dominación y clasificación social sustentado en la raza —colonialidad del poder— y en el género —colonialidad de género—, los cuales se refuerzan mutuamente.

Este entramado configura las condiciones para la acumulación de capital en los centros de poder y favorece a una clase privilegiada construida como blanca, europea y heteronormativa, mediante el expolio sistemático de la naturaleza y de los sujetos racializados y feminizados, así como de las clases trabajadoras asalariadas europeas.

Por lo tanto, es importante para los estudios decoloniales en general y para el feminismo decolonial en particular, analizar esta fase previa de la modernidad porque nos da los elementos para hacer “una reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no solo por su androcenismo y misoginia, como lo ha hecho la epistemóloga feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico” (Espinosa Miñoso, 2022, p. 24).

En ese sentido, la modernidad/colonialidad es un régimen espacio-temporal que tiene repercusiones en el cuerpo y en la subjetividad de las personas, pero también en la forma como organizamos el sistema-mundo. De esta manera, nos interesa profundizar en el proceso histórico de implementación de este patrón colonial con relación al género desde finales del siglo XV y la manera en que ha venido organizando de forma meticulosamente naturalizada el trabajo para el sostenimiento de la vida como actividad por fuera de la producción y de la economía formal, desde la colonia hasta la actualidad. Si lo analizamos desde el lente de la teoría de la dependencia, realmente esta sería la “acumulación primaria” a la que hace referencia André Gunder Frank (1978) en contraposición con la noción marxista de “acumulación primitiva”.

Para comprender la centralidad de la explotación de las mujeres racializadas en el sostenimiento del capital dentro de las lógicas del sistema-mundo moderno/colonial, recurro —desde la perspectiva decolonial— al concepto de colonialidad del poder propuesto por Quijano (2007), pero incorporando la crítica formulada por Lugones (2008). A partir de dicha crítica, adopto también las consideraciones de Segato (2016), quien desarrolla sus propias objeciones y matices al planteamiento de Lugones. Por último, Cabnal (2010) me ayuda a explicar el entronque de patriarcados y la colonialidad de género para analizar la división sexual del trabajo y el sostenimiento de la vida en clave feminista decolonial.

1. La economía feminista: claves para entender la explotación y la dependencia

Las dos críticas de la economía feminista que plantean Carrasco Bengoa y Quiroga Díaz (2020) y Pérez Orozco (2021) al sistema mundo moderno/colonial (Boatcă, 2015)

se vinculan con algunos señalamientos del ecofeminismo, especialmente en su segundo señalamiento.

En primer lugar, se realiza la crítica a la idea de considerar el mercado como principal sustento del sistema económico. Esta visión privilegia la economía monetaria y financiera, centrada en los procesos de consumo, producción, distribución y redistribución. No obstante, detrás del sistema mercantil existe una fuerza de trabajo no remunerada que sostiene la vida allí donde el mercado no llega, y ahí donde la fuerza de trabajo remunerada se desarrolla en la vida cotidiana; simultáneamente, el sistema económico vigente la invisibiliza y desvaloriza.

La segunda crítica indica que el sistema mundo moderno/colonial también depende de la naturaleza, que es concebida como recurso al que expoliar para convertirlo en capital sin aceptar los límites finitos para la vida misma (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020). Esta crítica se asemeja a las críticas ecofeministas que plantean que “el patriarcado no solo condiciona y somete los cuerpos, mentes y vidas de mujeres y hombres, sino que también ejerce poder sobre la naturaleza no humana y la somete” (Herrero, 2017, p. 19). Estos planteamientos siguen la línea del capitaloceno como una era histórica dominada por el capital, porque el sistema capitalista no es solo depredador de la naturaleza, sino que “se desarrolla a través del tejido de la vida y es transformado por una serie de relaciones que sin duda escapan del control de los actores políticos y económicos” (Wedekind *et al.*, 2017, p. 108).

Por lo tanto, vemos cómo desde la economía feminista latinoamericana se plantea la cuestión de la ecodependencia y la interdependencia del sistema mundo moderno/colonial para su reproducción y sobrevivencia, lo que se resume así:

Uno, el trabajo doméstico y de cuidados que sostiene la vida y le proporciona la fuerza de trabajo necesaria para la producción y dos, los bienes de la naturaleza que permiten el sustento de la población en general y de la fuerza de trabajo

en particular, y todas las materias primas necesarias para los procesos productivos (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020, p. 14).

Esta dependencia es consecuencia de la vulnerabilidad y precariedad intrínseca de la vida (Butler, 2001). Este hecho irrefutable implicaría que la organización social de la vida debería tomar en cuenta la ecodependencia y la interdependencia. Según la primera, somos parte constitutiva de la naturaleza; de acuerdo con la segunda, requerimos de otros seres humanos para vivir y, por ende, el sujeto independiente, el *Homo economicus* del que hablan los economistas clásicos, no se asienta en la condicionalidad de la vida (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020).

Desde esta perspectiva, se argumenta que, precisamente por la condición de dependencia imbricada con la vulnerabilidad, ha resultado funcional al sistema-mundo moderno/colonial mantener invisibilizada esta paradoja con el fin de asegurar la acumulación de capital por encima de la vida. Para ello, dicho sistema ha estructurado la organización social a partir del patrón de poder colonial (Quijano, 2000, 2007) y de la colonialidad de género (Lugones, 2007; Segato, 2021), estableciendo jerarquías que ordenan los procesos de mercantilización —la producción, la distribución, la fuerza de trabajo y los trabajos que sostienen la vida—. Esta arquitectura niega e invisibiliza a una parte sustancial de la fuerza de trabajo, que ni siquiera es reconocida como tal por las mediciones económicas clásicas. De este modo, el sistema no solo usufructúa el trabajo considerado “productivo”, sino también el trabajo indispensable para el sostenimiento de la vida, siempre en beneficio del capital.

Por ello, la modernidad, entendida en estos términos, profundiza y legitima la jerarquización de las vulnerabilidades en función del sujeto privilegiado moderno. A través de una organización social y económica sustentada en lógicas colonialistas, racistas y generizadas, el sistema-mundo

moderno/colonial establece una separación entre vidas que merecen ser sostenidas y vidas que no.

Ello ocurre porque se asume que el mercado —y, en especial, la fuerza de trabajo inserta en él— constituye la base de la reproducción social, cuando en realidad el mercado es dependiente del trabajo que garantiza el sostenimiento de la vida. Reconocerlo supondría otro tipo de distribución del valor de este trabajo, implicaría menor acumulación de capital y, en contraposición, mayor cooperativismo y distribución del bienestar entre los seres humanos y con la naturaleza.

Sin embargo, el sistema mundo moderno/colonial desvaloriza adrede estos trabajos a partir de la no asignación de valor o precio en el mercado o, cuando sí se les asigna, se valoran con precios muy bajos, resultado de las jerarquías raciales y de género que intervienen en la determinación de dichos valores. Sin embargo, “asignarle un precio a los distintos elementos necesarios para sostener la vida, ni ataca ni resuelve el problema de fondo” (Carrasco Bengoa & Quiroga Díaz, 2020, pp. 18-19).

Por ejemplo, en el estudio realizado por Duffy & Armenia (2021) en 47 países sobre el trabajo de cuidados remunerado, se determinó que en los países del Norte Global el sector de los cuidados es significativamente más amplio que en otras regiones y representa una proporción considerable del PIB. Las autoras analizaron el trabajo de cuidados en tres sectores económicos: (1) salud, (2) servicios sociales y educación y (3) trabajo doméstico remunerado. Su análisis mostró que, en las “grandes economías”, las mujeres migrantes se encuentran sobrerrepresentadas en el sector del trabajo doméstico remunerado, así como en el sector salud, aunque principalmente en los puestos de menor calificación y, por lo tanto, peor remunerados.

Por otro lado, el trabajo de cuidados no remunerado constituye el ámbito más infravalorado de todas las formas de trabajo debido a la ausencia de remuneración económica,

lo que contribuye a su invisibilidad dentro de las estadísticas neoclásicas. Esta condición impulsó que, desde la economía y la estadística feminista en América Latina y el Caribe, se promoviera la implementación de encuestas nacionales de uso del tiempo, con el fin de medir —como indicador sistémico— las jornadas y la intensidad del trabajo no remunerado. A partir de esta información ha sido posible avanzar en su valoración económica mediante cuentas satélite integradas al PIB de los países de la región. En este sentido, se ha estimado que dicho trabajo representa alrededor del 21,3 % del PIB regional —equivalente incluso a un cuarto del PIB total— y que el 74,5 % es realizado por mujeres (Salazar-Xirinachs, 2023).

Estos datos revelan lo que las feministas materialistas habían señalado desde el siglo XX. Tal es el caso de la Escuela Feminista Materialista de Bielefeld, a través de su Departamento de Sociología, que durante las décadas de 1980 y 1990 subrayó la dependencia de las “trabajadoras domésticas no remuneradas” respecto de la economía mundial, reconociendo que la “cuestión del trabajo de las mujeres” constituía un punto ciego en la crítica de la economía política (Boatcă, 2015). Estas autoras concluyeron que ni las mujeres de los centros ni las personas trabajadoras en subsistencia de las “periferias” de la economía mundial desaparecerían como formas de trabajo alternativas al “asalariado”; por el contrario, estos trabajos son los que realmente posibilitan el auge de la fuerza de trabajo asalariada, blanca y masculina (Boatcă, 2015).

Ahora bien, aunque las feministas del norte visibilizaron la problemática “femenina” dentro de la economía-mundo mediante los análisis sobre la división sexual del trabajo, resulta fundamental abordar la condición del trabajo de cuidados no remunerado o de sostenimiento de la vida desde una perspectiva feminista decolonial. Esto permite no solo analizar las dimensiones de clase y género, sino también profundizar en cómo la problemática se articula a través de los ejes de racialización y colonialidad.

2. Expropiación y dependencia del cuerpo de las mujeres racializadas para el sostenimiento del sistema mundo moderno/colonial

La crítica decolonial ha sabido explicar la manera en que la modernidad se configura como espejo y en estrecha relación con la colonialidad; por ello, este sistema de organización de la vida es considerado por Segato (2021) como:

una matriz que ordena jerárquicamente el mundo de forma estable, esta matriz tiene una historia interna: hay, por ejemplo, no solo una historia que instala la episteme de la colonialidad del poder y la raza como clasificador, sino también una historia de la raza dentro de esa episteme, y hay una historia de relaciones de género dentro mismo del cristal del patriarcado (Segato 2021, pp. 77-78).

De esta forma, debemos comprender que el género y la raza son sustratos presentes en todo el entramado social. Por ello, tanto Lugones (2007, 2008) como Segato (2016, 2021) insisten en que el género no puede ser tratado como un tema más de la teoría decolonial, o como un aspecto del patrón de la colonialidad, sino que debe analizarse como una categoría central en la transformación del mundo en Abya Yala y de la conformación del sistema mundo moderno/colonial.

En efecto, esta es la crítica que realizó Lugones a Quijano al considerar el control del sexo y sus recursos como un área más de afectación de la vida constituida bajo el patrón de poder colonial. De esta forma, Lugones (2007) entiende los elementos de la colonialidad del poder en relación con la imposición del género en la empresa colonial y afirma que esta categoría no es *consecuencia de la colonialidad*, como bien lo interpretó Quijano (2007), sino que más bien el “género”, al igual que la “raza”, es el dispositivo que *constituye la colonialidad/modernidad* de forma entrelazada.

Quijano parece dar por sentado que la disputa por el control del sexo es una disputa entre hombres, sostenida alrededor del control, por parte de los hombres, de recursos que son pensados como femeninos. Los hombres tampoco parecen ser entendidos como “recursos” en los encuentros sexuales. Y no parece, tampoco, que las mujeres disputen ningún control sobre el acceso sexual. Las diferencias se piensan en los mismos términos con los que la sociedad lee la biología reproductiva (Lugones, 2008, p. 84).

Así, Lugones (2007) introduce el concepto de sistema moderno/colonial de género para referirse al género dentro de las múltiples relaciones de poder que constituyen la modernidad/colonialidad organizada en términos raciales. La idea principal de su argumento es que el dimorfismo sexual, el patriarcado y el heterosexualismo son claves en la constitución de las formas claroscursas de complejidad de las relaciones sociales y que se encuentran inscritas en el mismo significado del género (Lugones, 2008).

Ahora bien, Segato (2021), como antropóloga, realiza la crítica a Lugones porque considera que ella no supo leer el patriarcado previo a la conquista europea, ya que considera la inexistencia del género en el mundo pre-instrucción. Para Segato (2021), el género se manifiesta en otras culturas en todo el mundo y no solo en el occidental —a pesar de que se manifiesta de forma distinta—; no obstante, la imposición de este último sobre otras formas comunales-aldea del entendimiento del género configuró una forma de organización social del género en clave racial, muy peligrosa y desigual para las mujeres racializadas.

Recurro al concepto de colonialidad de género para evidenciar las consecuencias de la división sexual del trabajo articulada con la idea de raza, es decir, desde una lectura feminista decolonial. Como señala Segato (2021), la colonialidad de género se gestó en la antesala de la modernidad descrita por Dussel: el encuentro entre civilizaciones implicó también el encuentro entre dos formas de patriarcado. Por un lado, el patriarcado occidental; por el otro, un

patriarcado originario ancestral que normaba la heterosexualidad como mandato para la vida de hombres y mujeres, así como para su relación con el cosmos (Cabnal, 2010). Cabnal (2010) sostiene que existen evidencias históricas de esta división heterosexual que estructuraba costumbres, roles y prácticas sociales, como se observa en la división sexual de la guerra.

Seguidamente, Cabnal (2010) analiza cómo este patriarcado originario ancestral se fusiona, en un momento histórico específico, con la imposición del patriarcado occidental. Esta articulación fortaleció la arremetida colonial sobre los cuerpos de las mujeres indígenas y configuró las bases de lo que posteriormente se manifestaría como racismo y capitalismo.

A través del mestizaje, como menciona Mendoza (2014), se pueden explorar las intersecciones entre género, raza, clase y sexualidad, formas fundamentales para entender la organización y división mundial de la fuerza laboral. Ello se debe a que la unidad básica legítima en la que se asienta el sistema mundo moderno/colonial y, por ende, el sistema económico capitalista es la familia nuclear heterosexual, y es ahí donde comienzan las jerarquizaciones raciales, genéricas y de clase.

Mediante la jerarquización de los cuerpos en clave racial y genérica, se fue estableciendo una división entre fuerzas “productivas” y “reproductivas”. Aunque esta separación se hizo más evidente durante la Revolución Industrial, las colonias desempeñaron un papel fundamental desde mucho antes: no solo sostuvieron el desarrollo de los imperios a través del trabajo esclavizado y de subsistencia, sino que también el trabajo reproductivo —tanto dentro como fuera de la estructura familiar considerada legítima— fue clave para garantizar el sostenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo, tanto racializada como blanca.

Por lo tanto, el entronque de patriarcados significó un momento clave en el desarrollo del patrón de poder colonial, porque fusionó —de forma desigual, violenta y peligrosa

para las mujeres racializadas— el patriarcado eurocéntrico de alta intensidad con el patriarcado de baja intensidad de los pueblos originarios y afros (Segato, 2016), y organizó la vida a nivel cultural, social, político y económico de forma particularmente injusta para aquellos a quienes se encomendó el sostenimiento de la vida.

La superinflación de los hombres en el ambiente extracomunitario, en su papel de intermediarios con el mundo exterior, es decir, con la administración del blanco; la emasculación de los hombres en el ambiente extracomunitario, frente al poder de los administradores blancos; la superinflación y universalización de la esfera pública, habitada ancestralmente por los hombres, con el derrumbe y privatización de la esfera doméstica; y la binarización de la dualidad, resultante de la universalización de uno de sus dos términos, constituido como público, en oposición a otro, constituido como privado (Segato, 2021, pp. 83-84).

Segato (2021) sostiene que la emulsión entre las formas de vida preintrusión y el orden moderno/colonial exacerbó configuraciones autoritarias de organización social basadas en jerarquías de casta, estatus y género. El proceso resultante de esta imposición genérico-racial y colonial transformó profundamente las relaciones sociales: el espacio doméstico fue privatizado y concebido como una esfera residual, excluida deliberadamente de las cuestiones políticas consideradas de mayor relevancia en la esfera pública (Segato, 2010). Este aislamiento forzado de las mujeres implicó la pérdida de participación política, así como de espacios de poder y decisión dentro de las comunidades. En consecuencia, quedaron subordinadas primero al mandato de las leyes del hombre blanco y, posteriormente, a la imposición de la esfera privada mediante la violencia y el disciplinamiento ejercidos por sus pares hombres colonizados, quienes a su vez emulaban el modelo de masculinidad blanca hegemónica.

Lo fundamental aquí es destacar que el colonialismo, mediante la división sexual y racial del trabajo, la creación de una separación tajante entre lo público y lo privado, y la imposición de la familia nuclear romana como forma legítima de organización social —en detrimento de la comunidad o la familia comunal—, no solo erosionó las estructuras colectivas de reproducción de la vida, sino que negó la posición política de las mujeres colonizadas (indígenas, africanas, afrodescendientes y mestizas pobres).

Este acontecimiento histórico reconfiguró la organización de la vida al separarla en dos esferas (privada y pública) y consolidó el entronque de patriarcados que condujo a la domesticación y desposesión política de las mujeres colonizadas (Mendoza, 2014). Aquellas que gozaron de un privilegio relativo —las más blancas o mestizas— fueron confinadas al espacio doméstico, siendo marginalizadas, “otrificadas” y despojadas de cualquier posibilidad de agencia política o autoridad.

Las mujeres más racializadas, en cambio, fueron sometidas a regímenes de servidumbre o utilizadas como recurso sexual por parte de los hombres de castas superiores, de modo que quedaron reducidas, además, a la condición de madres “solteras” sin posibilidad alguna de legitimar su posición social, política o económica.

De esta manera, se fueron estableciendo las estructuras familiares a las que hace referencia Therborn (2007), quien asegura que en América Latina los sistemas familiares eran conformados como sistemas duales y triangulares entre blancos, no blancos y mestizos; estaban arraigados a una cultura informal machista y mezclados con un sistema matrilineal afro, europeo, mestizo y amerindio desarraigado, con las siguientes características en común:

[...] entre los europeos gobernantes, la sociedad criolla implicó que el patriarcado tradicional europeo se volviera más fuerte y rígido, jurídicamente encerrado en normas napoleónicas de dominación masculina y obediencia de la mujer, y

que sobreviviera aquí su legitimidad en retroceso en Europa. En el otro polo de la sociedad criolla, se desarrolló el primer modelo masivo duradero de constitución de parejas informales, lo que implicaba nacimientos extramaritales y una práctica extendida y normativamente aceptada de depredación sexual masculina (Therborn, 2007, p. 37).

Therborn (2007) reconoce la relevancia de las relaciones extramaritales y de la depredación masculina en el establecimiento de la familia biparental cristiana y eurocentrada en Latinoamérica. Este proceso se consolidó a partir de un imaginario profundamente arraigado en valores cristianos, los cuales fueron modelando ambas esferas a través de preceptos culturales y religiosos que justificaban además la división sexual y racial del trabajo. Dicha división resultaba aún más apremiante para las mujeres racializadas, quienes en muchos casos ni siquiera lograban insertarse en el esquema “tradicional” de roles de género asociado a la constitución del núcleo familiar con un hombre proveedor.

Estos otros arreglos familiares —catalogados como “informales”— se vieron obligados a sostener la vida pese a la ilegitimidad jurídica y al estigma moral que recaía sobre ellos. Si además consideramos las condiciones impuestas por la esclavitud o la servidumbre, marcadas por la precariedad y la vulnerabilidad, comprendemos que el sostenimiento de los cuerpos generizados y racializados dependía de la potencia de estos sujetos y su deseo, ante la muerte acechante, de mantenerse con vida, para lo cual desplegaron estrategias de resistencia.

Es ahí donde el feminismo comunitario señala la relevancia del trabajo colectivo para el sostenimiento de la vida, sobre todo en las corporalidades racializadas, puesto que la vida se desplegaba mediante amplias redes de mujeres racializadas y de entramados comunitarios que garantizaban cuidados, afectos y los recursos en contextos donde el

dinero, la legitimidad de su existencia y la formalidad de su trabajo eran inexistentes.

Por eso, el trabajo de sostenimiento de la vida es posible a través de las agencias cotidianas que despliegan estas mujeres de forma colectiva en contextos de carencia económica, material y psicológica, y como consecuencia de la falta de respuesta de los Estados por satisfacer sus necesidades y de un mercado que invisibiliza y esconde el valor de su trabajo.

Conclusiones

Tomando como punto de partida la interpretación del sistema-mundo de Wallerstein (1974), y atendiendo a sus raíces raciales, genéricas y coloniales tal como propone Boatcă (2015), puede señalarse —en línea con la teoría de la dependencia— que el sistema-mundo capitalista se consolidó a partir de una relación de poder estructural entre un centro, hoy asociado al Norte Global, y unas periferias subdesarrolladas sistemáticamente explotadas por dicho centro. Esta relación, constitutiva y mutuamente configurada, sostiene un sistema marcado por la desigualdad estructural y la producción continua de inequidades.

No obstante, desde el feminismo materialista se formularon críticas fundamentales a este sistema a partir del análisis de la división sexual del trabajo, que señalan cómo la consolidación de la familia nuclear operó como un mecanismo para usufructuar un tipo de trabajo invisibilizado y relegado a la esfera privada. Este proceso disciplinó a las mujeres mediante preceptos culturales, morales y religiosos que naturalizaron dicha división. En este sentido, el trabajo doméstico y de cuidados constituye, en realidad, una forma de “trabajo primario” en el sentido planteado por

Frank (1978), pues es un trabajo orientado al sostenimiento y preservación de la vida en su conjunto, y además resulta indispensable para el sistema-mundo al garantizar la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo “productiva”, es decir, de la vida misma del sistema.

Por otro lado, retomo los aportes de la economía feminista latinoamericana y del feminismo decolonial, ya que es imprescindible comprender este proyecto histórico en clave moderno/colonial. Las jerarquías más analizadas han sido tradicionalmente las de género y clase, sin considerar con suficiente profundidad cómo la colonialidad y la racialización han estructurado también la división sexual del trabajo. Esta división, en tanto colonial y racial, jerarquiza a las mujeres y al trabajo de sostenimiento de la vida del mismo modo en que los teóricos de la dependencia analizaron la desvalorización del trabajo de subsistencia en las periferias.

Si bien las feministas materialistas analizaron la división sexual del trabajo a partir de la clase y el género, y los dependentistas se centraron en el trabajo productivo y de subsistencia a partir de la clase y de la “raza”, este análisis nos obliga a considerar que también el trabajo de cuidados o de sostenimiento de la vida está trazado por la raza y la colonialidad, y no solo por el género y la clase, como lo han analizado las feministas del Norte Global. Además de ello, permite entender que tanto el género como la racialidad no son ejes secundarios dentro del sistema-mundo moderno/colonial, sino dimensiones constitutivas del propio orden.

Por lo tanto, el género y la “raza” mantienen una vinculación constitutivamente colonial con la clase. Estos dispositivos de clasificación social moldean la producción de los cuerpos y de los sujetos a través de la organización internacional del trabajo, cuyo núcleo para la reproducción de la fuerza de trabajo y para el consumo es la familia o el hogar a escala global.

Esta forma de organización social se consolida y se reproduce mediante el proyecto histórico de la modernidad/colonialidad, centrado en la acumulación de capital

por encima de la vida. De este modo, se impone una lógica mercantil que reconoce y garantiza el bienestar únicamente de las vidas consideradas privilegiadas, aquellas que pueden acceder a niveles elevados de acumulación y a patrones de consumo desmesurados. En contraste, otros hogares enfrentan la supervivencia cotidiana mediante el sostenimiento colectivo de la vida, especialmente cuando los ingresos son insuficientes y cuando ni el mercado ni el Estado ofrecen respuestas adecuadas a sus necesidades.

De este modo, el trabajo destinado al sostenimiento de la vida se produce y se jerarquiza aun cuando permanece invisibilizado; es decir, aunque se mantenga fuera de aquello que la economía neoclásica “ve” o contabiliza. Gracias a las encuestas de uso del tiempo, es posible observar que, dentro de los hogares, operan de manera persistente el patrón de poder colonial y el de la colonialidad de género, que intensifican el usufructo del trabajo de las mujeres racializadas y empobrecidas. En consecuencia, el sistema-mundo moderno/colonial, sustentado en la lógica capitalista, oculta y simultáneamente explota el trabajo que sostiene la vida para su propio beneficio, tanto en los centros como en las periferias. Sin embargo, la magnitud de esta explotación es mayor para las mujeres racializadas, quienes deben articular —muchas veces en condiciones de extrema precariedad— el trabajo productivo, el trabajo reproductivo y el trabajo comunitario o colectivo para garantizar su propia supervivencia y la de sus familias.

Ello implica que el conflicto capital-vida debe ser analizado desde una perspectiva feminista decolonial, con el fin de visibilizar las múltiples formas en que el trabajo de cuidados o de sostenimiento de la vida se desarrolla bajo el sistema-mundo moderno/colonial, así como para evidenciar cómo la racialización y la colonialidad de género constituyen dimensiones centrales y ampliadas de la inequidad.

Si analizamos la dependencia dentro del sistema-mundo moderno/colonial en relación con el sostenimiento de la vida y las dinámicas de producción, podemos afirmar

que es el Norte Global —más que el Sur Global— el que presenta mayores niveles de dependencia estructural, debido a su subordinación casi absoluta a las lógicas mercantiles e individualistas.

En contraste, los “sures” del mundo han desarrollado históricamente formas de sostener la vida y de gestionar la vulnerabilidad que desbordan dichas lógicas, precisamente porque han sido sistemáticamente excluidos de ellas.

En este contexto, las mujeres racializadas —constituidas como una fuerza de trabajo estructuralmente desvalorizada e invisibilizada— han desplegado agencias colectivas y han sostenido prácticas de cuidado, redes comunitarias y modos de defensa y preservación de la naturaleza. Estos elementos, pilares constitutivos de sus vidas, permiten sostener la existencia más allá de las lógicas mercantiles que estructuran el sistema-mundo.

Esto nos conduce a una pregunta crucial: ¿quién depende realmente de las lógicas centro-periferia? Y, dentro de los centros y de las periferias, ¿quiénes poseen los saberes y prácticas que permiten sostener la vida? En este sentido, como señala Boatcă (2015), “la cuestión de las mujeres resultó ser la más general —y no la más particular— de todas las cuestiones sociales, porque abarcaba a todas las demás” (p. 52).

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K. (2021). *Políticas de cuidado* (1.^a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Boatcă, M. (2015). *Global inequalities beyond occidentalism*. Routledge.
- Butler, J. (2001 [1997]). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Cátedra. <https://books.google.de/books?id=S6KMcEJHcksC>.

- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trad.). Paidós.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas comunitarias de Abya Yala. En Las Segovias (ed.), *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.
- Cardoso, F. H. & Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- Carrasco Bengoa, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Icaria Editorial*, 82, 43-70.
- Carrasco Bengoa, C.; Borderías, C. & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (1.^a ed.). Catarata.
- Carrasco Bengoa, C. & Quiroga Díaz, N. (2020). *Reexistiendo en Abya Yala. Desafíos de la economía feminista en tiempo de pandemias*. Madreselva.
- CEPAL (2022). La sociedad del cuidado. Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. *XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (p. 187). CEPAL.
- Daly, M. & Lewis, J. (2011). El concepto de “social care” y el análisis de los Estados de bienestar contemporáneos. En C. Carrasco Bengoa, C. Borderías & T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 225-251). Los libros de la Catarata.
- Duffy, M. & Armenia, A. (2021). Paid Care Work Around the Globe. A comparative analysis of 47 countries and territories. *UN Women, Discussion paper* (39), 33.
- Dussel, E. (1993). Eurocentrism and Modernity (Introduction to the Frankfurt Lectures). *Boundary 2*, 20(3), 65-76.
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Ediciones Abya-Yala.
- Espinosa Miñoso, Y. (2022). *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Icaria Editorial.

- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Fernández, A. L. F. (2018). *La colonialidad del ser en las prácticas performativas de mujeres migrantes, trabajadoras y jefas de hogar para el sostenimiento de la vida de sus propias familias: Una investigación en San José, Costa Rica*. Freie Universität Berlin.
- Frank, A. G. (1978). *World Accumulation, 1492-1789*. Macmillan.
- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: Apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, 54, 18-25.
- Lugones, M. (2007). Heterosexualism and the colonial/modern gender system. *Hypatia*, 22(1), 186-209.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Mendoza, B. (2014). *Ensayos de crítica feminista en nuestra América*. Herder.
- Pautassi, L. (2023). *El derecho al cuidado. De la conquista a su ejercicio efectivo*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados* (1.^a ed.). Consejo Económico y Social.
- Pérez Orozco, A. (2021). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*, 6(2), 342-386.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre editores.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. En A. Giron & E. Correa (eds.), *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente* (pp. 229-240). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso>

- so.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf.
- Salazar-Xirinachs, J. M. (2023, octubre 31). A Care Society for a Better World [ECLAC]. <https://www.cepal.org/en/articles/2023-care-society-better-world?>
- Segato, R. (2010). Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho. En R.-L. Fregoso & C. Bejarano (eds.), *Terror de género*. Editorial de la UNAM.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de sueños.
- Segato, R. (2021). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos, y una antropología por demanda* (2.a ed.). Prometeo Libros.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arraigada (ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (pp. 31-59). Naciones Unidas.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press.
- Wedekind, J.; Milanez, F. & Muntané Puig, J. (2017). Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica. *Ecología Política*, 53, 108-110.

Mariátegui, marxista decolonial

DENI ALFARO RUBBO

O devir de todo homem implica, hoje, relações de estreita dependência com o resto do universo. Por isso os povos coloniais devem redobrar sua vigilância e seu vigor. A aparição de um novo humanismo requer esse preço. Os lobos já não precisam encontrar ovelhas isoladas.

Frantz Fanon (2006, p. 144)

1. A atualidade da periferia: Sul Global e marxismo local

Nas últimas décadas, as críticas aos modelos epistemológicos do saber e do poder europeus têm ocasionado novos desafios à teoria social e a práxis política contemporânea. De alguma forma, esse processo é produto de um balanço intelectual e político que começa nas décadas finais do século XX diante de um acúmulo de derrotas históricas da esquerda tradicional, da modificação da divisão e organização do trabalho, além das crises generalizadas do capitalismo, da ecologia e da construção de conhecimento. Como assinala Daniel Bensaïd (2008, p. 22), estaríamos diante de uma “transição incerta, em que o velho agoniza sem ser abolido, e o novo pena para eclodir, entre um passado não ultrapassado e a descoberta balbuciante de um novo mundo em gestação”, sob o risco de se apegar a modas teóricas de “(re)começar tudo a partir do nada”. A “orgia dos pos(t)ismos” – pós-estruturalismo, pós-modernismo, pós-marxismo, pós-colonialismo etc. –, de que fala Roberto

Fernández Retamar (1996), também estaria inserida nesse período de incertezas dos paradigmas teóricos modernos.

Ainda nesse contexto, há a intervenção de atores sociais que se notabilizaram na ação política e no debate público em zonas consideradas “marginais”, o que, por seu turno, fez com que as ciências sociais situadas na periferia do sistema capitalista repensassem alguns pressupostos teóricos com o objetivo de esboçar diagnósticos mais condizentes acerca dos problemas sociais, culturais, políticos e econômicos que as afligem. Na América Latina, por exemplo, movimentos sociais (indígenas, camponeses e ecológicos) lograram uma centralidade no conjunto das relações sociais na última década do século XX até então inéditos, inclusive em espaços transnacionais duradouros (cf. Vieira, 2011; Batista, 2014; Rubbo, 2016). Somam-se à explosão intempestiva de movimentos feministas, negros, LGBTQI e de trabalhadores precários de diferentes partes do mundo, que apresentam novas formas práticas de resistência, de lutas e de solidariedade, capazes de gerar indagações epistemológicas e políticas relativas à dominação ocidental-europeia sobre outras sociedades¹.

Desde então, uma ampla gama de propostas emerge com pressupostos teórico-metodológicos distintos, como as chamadas teorias ou epistemologias do Sul, sociologia periférica, teorias pós(-)coloniais e decoloniais, que projetam suas interpretações sobre a modernidade, o legado do colonialismo e o papel das ciências sociais (cf. Braga e Cahen, 2018; Costa, 2006; Mclennan, 2003). Trata-se, evidentemente, de um movimento intelectual bastante heterogêneo, localizado em múltiplos espaços do planeta, cuja principal preocupação é compreender como o mundo colonizado é

¹ Como afirma Edward Said (2003, p. 119): “Foi somente quando fizeram bastante barulho que figuras subalternas tais como as mulheres, os orientais, os negros e outros ‘nativos’ receberam atenção e, por assim dizer, foram convidados a entrar. Antes disso, eram mais ou menos ignorados, como criados nos romances ingleses do século XIX, que estavam presentes, mas não passavam de uma peça útil do cenário”.

construído a partir do olhar do colonizador e como o colonizado se constrói tendo por base esse mesmo olhar (Clavaron, 2015).

Nossa intenção não é identificar as várias correntes das teorias acima citadas, nem o início de suas aparições. Por outro lado, não nos limitaremos a tratar suas nomenclaturas como “grifes acadêmicas” associadas a certos grupos intelectuais, afinal “formulações teóricas em países tidos como periféricos ao mundo europeu e anglo-saxão foram comuns no pensamento social do século XX” (Maia, 2009, p. 157). Isto é, essa demarcação sob um rótulo de “novo” faz, muitas vezes, tábula rasa com autores(as) da periferia do capitalismo que pensaram a partir das margens e/ou com pensadores(as) que não se contentaram ao “decalque e cópia” das fórmulas vindas de fora.

O objetivo deste ensaio é apresentar como o peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930)² construiu uma crítica dialética da modernidade a partir da periferia do Ocidente, contribuindo para uma história intelectual marxista decolonial³. Inserido no horizonte intelectual e epistêmico de sua época, o pensador produziu um relato crítico do sistema capitalista periférico, debatendo tanto seu lado *moderno* quanto seu lado *colonial*, destrutivo e violento.

Ao recuperar nos escritos e na trajetória de Mariátegui tanto sua posição marxista como sua crítica ao

² Doravante JCM.

³ Utilizaremos o termo “decolonial”, pois ele se refere exclusivamente à América Latina e ao empreendimento intelectual que almeja a “desconstrução” do conhecimento europeu e ocidental. A partir da década de 1990, uma rede de professores(as) universitários na América Latina e nos EUA encabeçou a ideia de um amplo corpo teórico para questionar os modelos de conhecimento importados da Europa. Batizada de Grupo Modernidade/Colonialidade em 1996, essa rede teve, desde então, audiência cada vez mais marcante em públicos acadêmicos e extra-acadêmicos no continente (Ballestrin, 2013; Escobar, 2003). Com efeito, é possível encontrar, atualmente, a “perspectiva decolonial” como agenda de pesquisa consolidada em diversas temáticas que agrupam as ciências sociais, o que revela o sucesso da teoria no mercado acadêmico para uma nova geração de estudantes de pós-graduação.

eurocentrismo, nos afastamos de certos autores decoloniais antimarxistas, especialmente Walter Mignolo, Edgardo Lander e Ramón Grosfoguel e Santiago Castro-Gómez (cf. Aguiar, 2017, p. 152-179). Não por acaso, o arsenal mariateguiano é, quando muito, secundário nos referenciais teóricos e bibliográficos de tais autores⁴. Em compensação, para Enrique Dussel e Aníbal Quijano, também intelectuais decoloniais, a incorporação de Mariátegui é mais presente (cf. Rubbo, 2018, p. 185-222). As diferenças geracionais, disciplinares, institucionais e de formação intelectual e política desses pensadores geraram experiências e percepções heterogêneas de assimilação da tradição marxista.

Com isso, não queremos sugerir que os debates vivenciados por Mariátegui na década de 1920 sejam idênticos aos travados pela vertente decolonial a partir da década de 1990. Menos ainda minimizar a originalidade e pertinência da produção decolonial sob o argumento (ingênuo) de que todas as questões já estavam, na verdade, presentes em Mariátegui – e resolvidas! Sem resvalar no anacronismo, a ideia deste ensaio é trazer à baila o arsenal mariateguiano em seu contexto específico para um diálogo crítico com a “escola” decolonial, principalmente em relação à produção local e ao referencial marxista como componentes basilares para uma teoria social subalterna, periférica e latino-americana.

Assim, Mariátegui pode ser interpretado como um “pensador decolonial”, desde que seja a partir de uma “esquerda marxista decolonial”, por assim dizer, pois sua teoria antecipa uma síntese entre argumento decolonial e

⁴ Hector Alimonda constata na rede de autores decoloniais “a ausência de referências não somente a Mariátegui, senão ao conjunto de preocupações comuns à sua geração política e intelectual (incluindo naturalmente, Víctor Haya de la Torre), presentes no ideário continental da Reforma Universitária e herdeiro de uma epistemologia política que facilmente se reporta a José Martí e com o clima de ideias entre os setores políticos ‘progressistas’ da passagem do século XIX ao XX” (Alimonda, 2009, p. 13-14).

marxismo. De certa forma, o pensador andino é duas vezes heterodoxo: um “decolonial” atípico, pois tem como referência o marxismo, e um marxista *dissidente*, pois incorpora a crítica da modernidade europeia ocidental. Realiza, assim, uma ruptura profunda com o paradigma eurocêntrico unilinear e “etapista” do materialismo histórico.

2. Dissidências mariateguianas

Mariátegui é exemplo e contraexemplo do pensamento decolonial da América Latina. Por um lado, foi intelectual de uma região periférica em situação de real desvantagem ao dos países centrais, nos termos da “geopolítica do conhecimento”, para usar um termo de Walter Mignolo (2003). É possível antever uma perspectiva cognitiva e política de crítica radical ao eurocentrismo em Mariátegui, como aponta Aníbal Quijano (1991, p. IX), embora não tenha sido desenvolvido de uma maneira consciente e sistemática. Por outro lado, sua crítica radical ao mundo ocidental não significa uma rejeição *in toto*. Na realidade, a perspectiva do *mundo moderno ocidental* é condição imperiosa, teórica e metodológica para que Mariátegui trace uma compreensão da particularidade de um país situado na periferia do sistema-mundo capitalista: não se trata de um olhar do exterior à modernidade “falando” a partir de um local periférico, tampouco de uma crítica oriunda de um “alhores” qualquer.

Essa última afirmação pode ser lida como uma hereesia mariateguiana em relação ao argumento decolonial, já que tal perspectiva tem mostrado, nas últimas décadas, a crítica da visão ocidental-cêntrica disseminada nas ciências humanas e nos movimentos sociais da América Latina. E, ainda assim, tem realizado uma crítica profunda a partir da periferia do mundo moderno/colonial, tomando como compromisso político o ponto de vista dos despossuídos e indesejados pela sociedade moderna, os párias (cf. Varikas,

2014). Por fim, a perspectiva decolonial tem se preocupado com situações de opressão diversas, definidas a partir de relações de gênero, étnicas ou raciais. Como afirma Michael Löwy (2014, p. 23), o movimento decolonial é um pensamento radical, pois refuta os princípios da civilização capitalista, moderna, industrial e ocidental.

A atitude crítica de certos autores decoloniais contra o discurso da civilização ocidental/moderna constitui o motivo que os levam, *frequentemente*, a repudiar a modernidade ocidental *em bloco*⁵. A rejeição de tudo que provém do Norte implica o não reconhecimento do outro e da potencialidade de articulações internacionais (cf. Chibber, 2013). Na realidade, é impossível negar que muitos resultados da modernidade são irremediáveis, tanto no plano individual quanto no plano societário, alguns dos quais representam avanços notáveis do processo histórico e contribuições para a plena realização – que ainda está por se realizar – do gênero humano (Löwy e Sayre, 1995, p. 319-320).

Mariátegui não foge à regra da geração de intelectuais a qual pertence: trata-se, por excelência, de um *pensador moderno*. Não seria mais coerente, pelo prisma decolonial “antimoderno”, seguir a sugestão de José Ignacio López Soria para o qual haveria a necessidade de se “despedir” do pensamento crítico da década de 1920, particularmente de JCM – “o fundador por excelência do espírito crítico de corte moderno”? (López Soria, 2007, p. 20). O *adiós* a Mariátegui proposto por Soria para pensar as formas andinas “pós-modernas” pressupõe que um pensador moderno não consegue detectar aspectos negativos da modernidade, sendo apenas um simples apologeta das ciências positivistas e da celebração

⁵ Vale dizer que há uma fração pequena, mas com grande influência, de autores decoloniais e póscoloniais que não rejeitam todas as ferramentas do pensamento ocidental, como Edward Said, Ranajit Guha, Enrique Dussel e Aníbal Quijano.

acrítica da modernidade. Ora, nada mais distante do que propõe Mariátegui.

Se é possível afirmar que Mariátegui tem uma “epistemologia da, e a partir da margem do sistema mundial colonial/moderno”; se é admissível asseverar que em suas ideias fervilha uma “epistemologia da diferença colonial”; se é concebível afiançar que sua obra contém um dispositivo no “espaço fronteiriço de uma transmodernidade” – todas expressões formuladas por Walter Mignolo (2003) –, é porque o pensador andino desenvolveu seu projeto teórico-político por meio de uma bagagem rigorosamente moderna e marxista. Na relação entre *marxismo* e *produção local* de JCM, o primeiro não é, portanto, o elo mais fraco, um simples adendo do segundo. Como afirma o intelectual cubano Roberto Fernández Retamar, “[a]lguns comentaristas de Mariátegui disseram que ele era marxista, *mas* que desenvolveu critérios próprios em relação aos problemas de nossa América. Na verdade, devemos dizer que ele era um marxista *porque* desenvolveu tais critérios.” (Retamar, 1988, p. 108, grifos do autor).

Mas, afinal, qual o marxismo de Mariátegui? A recepção de sua obra possui um número inesgotável de apropriações sobre o assunto. A história das ideias mariáteguianas *post mortem* criou “trabalhos interpretativos que respondiam exigências políticas circunstanciais, de caráter eventualmente celebratório e apologético” (Rubbo, 2018, p. 20). Da “velha” esquerda peruana, protagonista, entre as décadas de 1930 e 1950, no conjunto de polêmicas e leituras condicionadas pela III Internacional, pelo Partido Comunista del Perú (PCP) e pela Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), à “nova esquerda” do país, cujo ápice de sua práxis política se insere nas décadas de 1960 e 1970, com distintas fases de atuação e dissidências entre partidos e movimentos

que a compunham⁶. Ícone dessa “nova esquerda”, da qual faz parte o grupo de Sendero Luminoso, a obra de Mariátegui é, muitas vezes, descontextualizada, abrindo espaço para certa “veneração bíblica” de sua figura (cf. Flores Galindo, 1996, p. 41-42). A partir da década de 1980, aumenta o interesse de intelectuais acadêmicos sobre os escritos de JCM, com a preocupação tanto na difusão e organização de suas obras completas, como a pesquisa sobre sua trajetória. Nesse momento, torna-se hegemônica a interpretação do componente heterodoxo de seu marxismo.

Com efeito, no longo caminho de recepção de sua obra, não foram poucas leituras de exaltação da figura de JCM, minimizando contradições de sua trajetória em um nome da “pureza” de seu marxismo – o que, evidentemente, é um problema. Sendo um dos responsáveis pela difusão do pensamento marxista na América Latina, Mariátegui é também herdeiro do vocabulário das II e III Internacionais, muitas vezes rígido e obsoleto para as ciências sociais atuais. Como sublinha Florestan Fernandes, se Mariátegui “perfilhou uma terminologia que hoje é considerada inadequada – e portanto infeliz – isso só ocorre em poucos passos, como no tratamento analítico que dá à assimilação da organização colonial ao modelo feudal e à discussão da tenacidade de resíduos feudais no Peru moderno” (Fernandes, 1975, p. XII). Ademais, o clichê de que Mariátegui foi um homem do seu tempo não deixa de embutir os preconceitos desse mesmo tempo – que o próprio autor (e sua geração) reproduziu, como em certas passagens de teor racista em relação aos negros, como bem analisou Roland Forgues (1995, p. 79-100).

⁶ Em 1973, a nova esquerda peruana contava com cinquenta e três agremiações. Para uma análise da “nova esquerda peruana”, ver Marcos Sorrilha Pinheiro (2009).

3. Em busca de um socialismo indígena: modernidade ocidental às avessas

No interior da história intelectual do marxismo, há uma corrente herética de pensadores com sensibilidade romântica – certamente à qual Mariátegui pertence (Flores Galindo, 1994, p. 377; Löwy, 2005) – que não se curvou diante das “seduções” da modernidade capitalista, mantendo um olhar desconfiado das ilusões do “progresso”. Como também afirma Antonio Melis (1994, p. 74), o fato de Mariátegui expressar um pensamento moderno não implica nenhuma atitude acrítica em relação à modernidade. Os “saberes subalternos” de JCM permitem recolocar os dilemas local-universal, tradição-modernidade, marxismo-indigenismo, ocidente-andino não como escolhas unilaterais, mas como elementos interdependentes. Flores Galindo sintetiza a particularidade do projeto socialista de Mariátegui a partir do Sul Global:

Nenhum projeto socialista pode prescindir da história de um país. O êxito do marxismo para impulsionar revoluções exitosas tem radicado em sua capacidade de aliar-se com as tradições nacionais. Mariátegui entende assim e por isso pensou no encontro entre socialismo e indigenismo. Desta maneira, *socialismo não seria necessariamente sinônimo de ocidentalização e modernização do país* (Flores Galindo, 1996a, p. 218, grifos nossos).

O projeto de um socialismo indo-americano também se observa na trajetória de JCM enquanto intelectual e militante: experiência europeia entre 1919 e 1923 e impacto em sua formação; intensa atividade jornalística que protagonizou debates regionais (Luis Válcárcel), nacionais (Luiz Alberto Sanchez) e continentais (José Vasconcelos) sobre questões da nação, como raça, classe, tradição, imperialismo; empreendimento editorial da revista *Amauta* (1926-1930); criação do boletim *Labor*, dedicado a acompanhar as lutas

dos movimentos operários, indígenas e sindicais do Peru; encontros com intelectuais e lideranças indígenas do país na *calle* Washington Izquierda, onde morava; publicação do livro *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, em 1928; polêmicas teórico-políticas com o “exotismo indo-americano” de Haya de la Torre e com o “marxismo europeísta” da Internacional Comunista (IC). Nesses eixos, observam-se também os temas da Conquista, da Independência, da Revolução Russa, do Oriente (cf. Bergel, 2011), assim como da estratégia internacionalista dos subalternos (cf. Rubbo, 2013), da modernidade como reforçadora da opressão colonial no continente, da reivindicação de formas comunitárias de organização camponesa, do socialismo articulado à questão indígena, de gênero e da educação (cf. Guardia, 2012). Esses são alguns dos elementos gerais que mostram um trabalho pioneiro de engajamento político e “descolonização epistêmica”, fornecendo rastros para uma crítica cultural marxista e decolonial.

Algumas ideias mariateguianas sobre as noções de “Ocidente”, “modernidade”, “civilização” e “Europa” devem ser discutidas a partir do repertório de agentes e da geração que o autor fez parte. Em uma das cartas endereçadas ao editor argentino Samuel Glusberg, redigida em janeiro de 1927 a respeito de seu livro *Defensa del marxismo* – que embora tenha organizado, não chegou publicar em vida –, o ensaísta peruano procura dissociar duas questões que eram compartilhadas por boa parte da *intelligentsia* latino-americana da década de 1920: “civilização ocidental” e capitalismo não eram sinônimos, assim como revolução russa e “orientalismo”. São nessas circunstâncias que deve ser olhada sua defesa do “ocidente”, termo que não deve ser confundido com as noções de “ocidente” e “oriente” construídas, a partir da II Guerra Mundial, como categorias geopolíticas:

Faço ao meu modo a defesa do Ocidente: denunciando o empenho conservador de identificar civilização ocidental com capitalismo e de reduzir a revolução russa, engendrada

pelo marxismo, isto é, pelo pensamento e pela experiência da Europa, a um fenômeno de barbárie oriental (Mariátegui, 1994 [1927], p. 331).

A defesa *sui generis* do Ocidente pressupõe também uma avaliação de que o nascimento da modernidade remete aos primórdios de 1492 na América Latina – e não o de 1789, com a Revolução Francesa e o advento do iluminismo –, um impressionante parentesco com que Enrique Dussel denominou como “mito da modernidade” em *1492 o encobrimento do outro* (1993). Em questionário promovido pela revista peruana *Variedades* em outubro de 1928, uma das perguntas para jornalistas e intelectuais era qual opinião sobre o significado do descobrimento da América. Mariátegui respondeu da seguinte maneira:

O descobrimento da América é o princípio da modernidade: a maior e a mais frutífera das cruzadas. Todo pensamento da modernidade está influenciado por este acontecimento. [...] A última grande especulação intelectual da era Medieval, *A cidade do Sol*, a utopia comunista de Tomás Campanella, aparece influenciada pelo descobrimento da América. Alguns de seus biógrafos insistem que Campanella conheceu e admirou, pelas primeiras crônicas, a civilização incaica (Mariátegui, 1994 [1928], p. 1397).

Isso fica sintetizado em outro artigo, “El movimiento socialista en el Japon”, publicado em janeiro de 1927 – curiosamente, sobre um país oriental. Para Mariátegui, “o Japão moderno, sobretudo, reclama nossa atenção, porque nos oferece o exemplo de um povo capaz de assimilar plenamente a civilização ocidental sem perder seu próprio caráter nem abdicar de seu próprio espírito” (Mariátegui, 1970 [1927], p. 139). Talvez exageradamente, Mariátegui reforça sua ideia através de uma afirmação do filósofo francês anticolonialista Félicien Challaye (1875-1967), segundo a qual a “europeização” seria para melhor “resistir” à Europa e para “continuar” sendo japonês. Haveria necessidade, portanto,

de assimilar os aportes da “modernidade ocidental” e, ao mesmo tempo, de conservar e preservar as características autóctones.

A unidade-distinção entre periferia e centro não será uma característica exclusiva de Mariátegui. Como afirma a historiadora argentina Patricia Funes, a tentativa de decifrar o enigma entre América Latina e o mundo ocidental foi um problema geracional entre intelectuais, políticos e artistas latino-americanos anti-imperialistas da década de 1920 – um tema, a bem da verdade, que já havia atravessado o horizonte intelectual no século XIX, em uma época na qual o projeto de “nação” moderna não fora efetivado com o processo de independência. Se a modernidade capitalista era legitimada como resultado desejável e necessário do desenvolvimento histórico, imediatamente depois do término da Primeira Guerra Mundial, a velha Europa sentiu o gosto amargo de seu esgotamento⁷. Assim, sob um clima de desestabilização do Ocidente como modelo cultural hegemônico, sociedades não ocidentais exerceram no imaginário social a possibilidade de um *espelho às avessas* de um Ocidente em declínio.

A dialética entre moderno e tradicional não coloca Mariátegui à prova de fogo, como se a escolha de uma delas fosse o único desfecho possível. Em discussões com Luis Valcárcel (1891-1987), autor do livro *De la vida incaica*, publicado em 1925, JCM não esconde sua admiração pela obra, que “contém elementos de uma interpretação total do espírito da civilização inca”. Ressalta, ainda, que o “profundo lirismo indígena” presente no livro conseguiria aproximar-se “da íntima verdade indígena muito mais do que a gélida crítica do observador imparcial”. Em contrapartida, Mariátegui repreendia o posicionamento do autor cusquenho em seu repúdio à civilização

7 “Por muitas razões a Primeira Guerra Mundial ampliou a geografia do mundo, mas também matizou calendários, medidas e recusou todas as maiúsculas do século XIX: Razão, Civilização, Progresso, Ciência. Pelos interstícios dessas incertezas, surgiram caminhos indisciplinados e heterodoxos para considerar essa parte do mundo” (Funes, 2006, p. 13).

ocidental: “Nem a civilização ocidental está tão esgotada”, escreveria, “nem, uma vez adquiridas sua experiência, sua técnica e suas ideias, o Peru pode renunciar misticamente a instrumentos tão válidos e preciosos do gênero humano, para retornar, com áspera intransigência, aos seus mitos agrários” (Mariátegui, 1970 [1925], p. 66).

Portanto, o problema não seria os mitos agrários em si, mas como reivindicá-los. Mariátegui insiste que a negação da modernidade em nome do passado pré-capitalista não era mais do que meras “abstrações”. Mitos agrários deveriam ser buscados como força subjetiva no presente com a finalidade de estabelecer uma ponte entre sociedade e história peruanas para o futuro. Como enfatiza Leibner (1999, p. 6), “o que Mariátegui perseguia era uma síntese entre o espírito radical do indigenismo de Válcárcel e sua própria crítica marxista”. Assim, o objetivo de JCM era articular, de modo dialético, a necessária modernidade técnica europeia e as tradições comunitárias indígenas favoráveis a uma perspectiva socialista.

4. O crepúsculo Europeu: Mariátegui leitor heterodoxo de Spengler

Na época de Mariátegui, a Europa dominava o mundo e irradiava como centro econômico e cultural. Seus personagens políticos e literários e os conflitos bélicos foram objetos de análise para o pensador peruano, principalmente depois da Primeira Guerra Mundial. No artigo “El pensamiento de Mariátegui y la modernidad europea” (1994), Troncoso e Cristoffani comentam duas possíveis leituras mariateguianas em relação à crise da Europa enquanto “crise da civilização”: uma postura otimista e outra pessimista, com características apocalípticas. Talvez os termos “otimista” e “pessimista” sejam imprecisos nessa análise, pois ficam demasiadamente vagos e reduzidos a uma visão subjetiva

dos autores sobre JCM. Por que não dizer que Mariátegui adota, ao mesmo tempo, uma perspectiva de *crítica* e de *defesa* da “civilização ocidental”?

Em Berlim, Mariátegui adquiriu o livro *Der Untergang des Abendlandes* [A decadência do Ocidente] de Oswald Spengler (1880-1936) em um momento no qual o primeiro tomo havia vendido cinquenta e três mil exemplares, um sucesso do ponto de vista editorial. A obra circulou abundantemente na Europa. Influenciou diversos pensadores como André Malraux, Thomas Mann, Ernst Jünger, Ludwig Wittgenstein etc. Sua recepção é completamente controversa, tendo ecos, inclusive, com movimentos fascistas, a propósito da posição ultranacionalista e conservadora do autor e sua simpatia às classes dominantes. Inspirado no método morfológico de verniz naturalista, Spengler adota esse procedimento metodológico sobre o caráter histórico das civilizações. Um ciclo de civilizações se sucediam em um *continuum* de nascimento, florescimento e decadência. Assim, a história da humanidade haveria logrado constituir oito civilizações (egípcia, chinesa, babilônica, índia, árabe ou mágica, antiga ou clássica, mexicana e ocidental). Como todas as outras, a “civilização ocidental” também encontraria-se em um processo de colapso dos aportes culturais que a sustentariam (cf. Spengler, 1975).

Na América Latina da década de 1920, *Der Untergang des Abendlandes* foi um verdadeiro *best seller* em língua hispânica: “Esse texto reacionário da Europa teve efeitos imprevisionavelmente revolucionários na América Latina, fortalecendo e afirmando quem realizava a crítica ao europeu para reivindicar as raízes próprias de nossa cultura”, afirma Flores Galindo (1994, p. 426). Assim, a *Kulturpessimismus* de Spengler sobre a ambiguidade iluminista em uma época de dominação universal difundia-se em boa hora para uma geração latino-americana que ansiava rever e indagar a presente crise na Europa. Em seu livro *Tempestad en los Andes*, por exemplo, Valcárcel recupera os ciclos das civilizações

de Spengler para defender a prioridade da cultura indígena no Peru. Até mesmo Haya de la Torre, conhecido pelo distanciamento de qualquer fórmula europeia (inclusive a marxista) para apreender os problemas do Peru, reconheceu os “graus de progresso, de cultura e de civilização spenglerianos” (*apud* Funes, 2006, p. 29). Desse modo, a descoberta da crítica radical da civilização do Ocidente podia trazer novas ideias.

Em dezembro de 1922, JCM publica a resenha “O crepúsculo da civilização”, sobre o livro do filósofo alemão. Trata-se do único texto redigido fora da Itália como também da última publicação de sua jornada europeia (cf. Rouillon, 1963, p. 95). Inicia com a citação do escritor russo Máximo Górkí de que o “fim da Europa” é “inevitável”. Para Mariátegui (1971 [1922], p. 79), “nossa geração, impregnada pela ideia de um progresso sempre ascensional sem soluções de continuidade, não pode perceber nem compreender facilmente essa realidade histórica”.

O intelectual peruano parece aceitar a hipótese spengleriana do colapso das culturas e aponta que a economia e a política da derrocada europeia seriam as dimensões mais visíveis, ainda que não ignorasse a instância espiritual e filosófica da crise da modernidade gestada pelo discurso científico, positivista e racionalista (cf. Mariátegui 1971 [1923], p. 24). Tais considerações eram ratificadas segundo o próprio testemunho de JCM, que em seus últimos meses na Europa visitou a Alemanha e países do Leste Europeu:

Em Viena, reina uma miséria apocalíptica. As pessoas morrem de fome nas ruas. Vi uma mulher consumida, espectral, cair em inanição. A Hungria e a Bulgária dispõem de mais recursos que a Áustria para alimentar sua população, mas têm sua economia arruinada e sua moeda depreciada. Até mesmo em Budapeste, onde não se sente a mesma miséria que em Viena, me contaram que há gente que não come senão duas vezes por semana. E finalmente a Alemanha, que parece ameaçada por uma miséria análoga (Mariátegui, 1971 [1922], p. 80-81).

Para o pensador andino, a força de Spengler não estava tanto nos fundamentos histórico-filosóficos gerais de suas ideias acerca do crescimento e colapso vegetativo das culturas, concepção da história irredutivelmente fechada, mas no fato de que a Europa não se salvaria com a falsa promessa do liberalismo-burguês. Como observou acertadamente Theodor Adorno (1998, p. 58), “Spengler faz parte daqueles teóricos do conservadorismo reacionário, cuja crítica do liberalismo mostra-se em muitos pontos superior à crítica progressista”, pois, nele há um questionamento profundo sobre o “elemento bárbaro presente no seio da própria cultura que deve ser reconhecido”.

“O ‘fim da Europa’, portanto, parece inevitável. Essa civilização contém o embrião de uma nova civilização. E, como todas as civilizações, está destinada a extinguir-se”, afirma Mariátegui no encerramento do texto (1971 [1922], p. 83). Não obstante, duas observações revelam uma compreensão mariateguiana matizada d’A *decadência do Ocidente* e, principalmente, uma solução oposta à do autor alemão. Em primeiro lugar, a expressão “fim da Europa” sempre vem acompanhada por aspas, o que denota certo distanciamento em seu significado literal. Em segundo lugar, a afirmação de uma nova civilização parindo a partir de uma velha significa que, para Mariátegui, a noção de declínio não estava baseada sob um véu pessimista niilista, mas em uma dissolução necessária na aposta de uma transformação (socialista) futura de outra sociedade.

Com efeito, o horizonte de esperança de Mariátegui era bastante concreto e barulhento: a Revolução de Outubro de 1917. Interessante notar que outro marxista anti-colonial Cyril Lionel Robert James (1901-1989), uma das maiores figuras do pan-africanismo, também se apropriou do conceito de declínio do Ocidente articulando à história do imperialismo, como lembra Enzo Traverso (2018, p. 349-352). Ambos, compartilhavam alguns elementos do diagnóstico de Spengler, mas fizeram um uso de “esquerda” da *Kulturkritik*. De um lado, o marxista caribenho produziu

The Black Jacobins, publicado em 1938, uma análise sobre a rebelião dos escravos da colônia francesa situada na ilha de São Domingos, no final do século XVIII com o objetivo de mostrar os povos colonizados da África e do Caribe como sujeitos históricos; do outro, Mariátegui escrutinou a crise da modernidade como possibilidade de enraizar um socialismo peruano inspirado nas formas de organização comunista inca e bolchevique. Como na história pensada em termos *quéchuas*, um *pachacuti*: uma hecatombe que tanto destrói um mundo como constrói outro (Cornejo Polar, 2000, p.151).

A defesa da civilização ocidental em Mariátegui não significa identificação entre esta e a ordem burguesa capitalista, assim como sua atitude crítica à modernidade ocidental não significa *negação* absoluta da modernidade capitalista europeia. A decadência, o auge e o fim obedeciam a um sistema econômico específico e não às conquistas de uma “cultura natural”. O Ocidente não tinha que, necessariamente, seguir o caminho do capitalismo, mesmo com a crise da modernidade moldada pelo discurso científico e positivista. Quando a temporalidade do capitalismo converge com a temporalidade do Ocidente, isso seria motivo de crítica e superação (como o “descobrimento” da América). Do mesmo modo, quando Ocidente e capitalismo colocam-se de maneira conflituosa, abre-se a possibilidade de fortalecimento de resistências sociais e de teorias anticapitalistas (como, por exemplo, o marxismo crítico, já que este é um produto “ocidental”).

5. Por uma esquerda marxista decolonial: questões teóricas, desafios políticos

Percorrer alguns passos das ideias e da trajetória de José Carlos Mariátegui mostra possibilidades políticas e epistemológicas alternativas para uma reflexão crítica marxista e

decolonial. Não se trata, portanto, de dois elementos insolúveis, mas, ao contrário, que se enriquecem reciprocamente. Assim, à luz das transformações históricas e da linguagem que operavam em sua época, o ensaísta peruano afastou-se tanto da visão ocidental-cêntrica caracterizada pelo marxismo ortodoxo, quanto das interpretações segundo as quais os lugares periféricos seriam espaços praticamente exteriores à modernidade ocidental. Ao mesmo tempo em que Mariátegui não rejeita as ferramentas do pensamento ocidental, ele enfatiza o lugar da periferia do Ocidente baseado na razão histórica moderna e incorporada na própria reflexão sobre a especificidade.

Aos nossos olhos, portanto, Mariátegui está mais próximo teoricamente de Enrique Dussel e Aníbal Quijano e distante de Walter Mignolo, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel e Santiago Castro-Gómez. Os dois primeiros incorporaram elementos de Marx em suas análises e, ainda que não neguem a dimensão eurocêntrica nos trabalhos marxianos, não o estigmatizam como *completamente* anacrônico (cf. Rubbo, 2019). Já Mignolo, Lander, Grosfoguel e Castro-Gómez identificam Marx e o marxismo como “eurocêntricos” e indiferentes ao colonialismo. Baseados em uma concepção fechada acerca do marxismo, defendem que este precisa ser superado. Silenciam, assim, uma tradição de autoras e autores marxistas dissidentes – “ocidentais” e “não-ocidentais” – que, durante o século XX, contribuíram para o enfrentamento das contradições da modernidade capitalista e do despotismo do Estado burocrático soviético.

Crítica marxista e crítica decolonial são teorias críticas do capitalismo moderno em ruptura radical com a visão linear e teleológica do progresso e da civilização ocidental e, nesse sentido, passagens obrigatórias para gerações de revolucionários e anticapitalistas nas margens e no centro. Mais do que uma tentativa de um “casamento bem-sucedido” entre crítica marxista e crítica decolonial, este ensaio é, sobretudo, uma preocupação política e estratégica da frequente cisão entre diversos movimentos sociais e

organizações políticas contemporâneas, que constituem os diferentes sujeitos de exploração e opressão, comprometidos com projetos emancipatórios. Afinal, “a questão que se coloca é, então, saber se seremos capazes de juntar o revolucionário e o anticapitalista, o militante e o ativista, aquele se põe a questão do poder e aquele que resiste incondicionalmente, aquele que esclarece e aquele que joga sondas, para tecer entre eles uma cultura revolucionária comum” (Bensaïd, 2019, p. 40).

Referências bibliográficas

- Adorno, Theodor. Spengler após o declínio. In: _____. *Prismas: crítica cultural e sociedade*. São Paulo: Ática, 1998, p. 43-67.
- Aguiar, Jórisa Danilla. *Entre a subalternidade e o socialismo indoamericano: existe um pensamento marxista decolonial?* 2017. Tese (Doutorado em Ciências Sociais) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Federal Campina Grande.
- Alimonda, Héctor. Mariátegui, pensamiento fronterizo y transmodernidad: Una aproximación al programa de investigación modernidad/colonialidad. *GeOgraphia*, Rio de Janeiro, v. 11, n. 21, 2009, p. 7-25.
- Ballestrin, Luciana. América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política*, Brasília, n.11, 2013, p. 89-117.
- Batista, Ândrea Francine. *Consciência e territorialização contra-hegemônica: uma análise das políticas de formação da Via Campestina na América do Sul*. São Paulo: Cultura Acadêmica, 2014.
- Bensaïd, Daniel. *Espetáculo, fetichismo e ideologia*. Fortaleza: Plebeu Gabinete de Leitura, 2019.
- _____. *Os irredutíveis: teoremas da resistência para o tempo presente*. São Paulo: Boitempo, 2008.

- Bergel, Martín. De la historia de la crisis mundial a los 7 ensayos: notas sobre el lugar del “Oriente” en la reflexión de José Carlos Mariátegui. In: AA.VV. *Simposio Internacional 7 ensayos, 80 años. Mi sangre en mis ideas*. Lima: Ministerio de Cultura, 2011, p.77-95.
- Braga, Ruy; Cahen, Michel. Anticolonial, pós(-)colonial, decolonial: e depois? In: _____. (Orgs.). *Para além do pós-colonial*. São Paulo: Alameda, 2018, p. 9-31.
- Cancino Troncoso, Hugo e Cristoffanini, Pablo R. El pensamiento de Mariátegui y la modernidad europea. *Anuario mariateguiano*, Lima: Editora Amauta, n. 4, 1994.
- Chibber, Vivek. *Poscolonial Theory and the Specter of Capital*. London/New York: Verso, 2013.
- Claravon, Yves. *Petite introduction aux póscolonial studies*. Paris: Éditions Kimé, 2015.
- Cornejo Polar, Antonio. *O condor voa: literatura e cultura latino-americana*. Belo Horizonte: UFMG, 2000.
- Costa, Sérgio. Desprovincializando a sociologia: a contribuição pós-colonial. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 21, n. 60, 2006, p. 117-134.
- Dussel, Enrique. *1492 o encobrimento do outro: a origem do mito da modernidade*. Petrópolis: Vozes, 1993.
- Escobar, Arturo. Mundos y conocimiento de otro modo: el programa de investigación modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa*, Bogotá (Colômbia), n. 1, 2003, p. 58-86.
- Fanon, Frantz. *Pour la révolution africaine*. Paris: La Découverte, 2006.
- Fernandes, Florestan. Prefácio. In: Mariátegui, José Carlos. *Sete ensaios de interpretação da realidade peruana*. São Paulo, Alfa-Ômega, 1975.
- Flores Galindo, Alberto. La agonía de Mariátegui: la polémica con la Komintern. In: _____. *Obras completas*, II. Lima: Fundación Andina/ Sur Casa de Estudios del Socialismo, 1994, p. 367-511.
- _____. Socialismo y problema nacional en el Perú. In: _____. *Obras completas*, IV. Lima: Fundación Andina/ Sur Casa de Estudios del Socialismo, 1996, p. 41-49.

- _____. La utopía andina: esperanza y proyecto. In: _____. *Obras completas*, IV. Lima: Fundación Andina/ Sur Casa de Estudios del Socialismo, 1996a, p. 215-220.
- Forgues, Roland. La cuestión negra. In: _____. *Mariátegui la utopía realizable*. Lima: Amauta, 1995, p. 79-100.
- Funes, Patricia. *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo Livros, 2006.
- Guardia, Sara Beatriz. José Carlos Mariátegui y la transcendencia de su obra. El problema del indio, educación, y cuestión feminina. In: _____. (org.). *Mariátegui en el siglo XXI. Textos críticos*. Lima: Minerva, 2012, pp. 211-228.
- Leibner, Gerardo. *El mito del socialismo indígena en Mariátegui*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- López Soría, José Ignacio. *Adiós a Mariátegui. Pensar al Perú en perspectiva postmoderna*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- Löwy, Michael. Entrevista a Michael Löwy “Hay una fertilización recíproca entre el pensamiento decolonial e y el marxismo” (entrevistado por Luis Martínez Andrade). *Metapolítica*, México, n. 85, 2014.
- _____. Introdução: nem decalque, nem cópia: o marxismo romântico de José Carlos Mariátegui. Mariátegui, José Carlos. *Por um socialismo indo-americano (ensaios escolhidos)*. Seleção e introdução de Michael Löwy. Rio de Janeiro: UFRJ, 2005, p. 7-24.
- _____; Sayre, Robert. *Revolta e melancolia: o romantismo na contramão da modernidade*. Petrópolis: Vozes, 1995.
- Maia, João Marcelo. Pensamento brasileiro e teoria social: notas para uma agenda de pesquisa. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 24, n. 71, 2009.
- Mariátegui, José Carlos. De José Carlos Mariátegui a Samuel Glusberg. (Lima, 10/01/1927). In: Melis, Antonio (org.). *Correspondencia*, tomo II. Lima: Amauta, 1994.
- _____. En el día de la raza. (*Variedades*, Lima, 13/10/1928). In: _____. *Mariátegui total*, t. I. Lima: Amauta, 1994.

- _____. El movimiento socialista en el Japón (*Variedades*, Lima, 08/01/1927). In: _____. *Figuras y aspectos de la vida mundial*, II. Lima: Amauta, 1970 [1927].
- _____. El rostro y el alma del Tawantisuyu (*Mundial*, Lima, 11/09/1925). In: _____. *Peruanicemos al Peru*. Lima, Amauta, 1970 [1925].
- _____. El crepúsculo de la civilización (*Variedades*, Lima, 16 de dezembro de 1922). In: _____. *Signos y obras*, Lima, Amauta, 1971 [1922].
- _____. La crisis mundial y el proletariado peruano (Conferência, Lima, 15/06/1923). In: _____. *História de la crisis mundial*. Lima: Amauta, 1971 [1923].
- McLennan, Gregor. Sociology, eurocentrism, and postcolonial theory. *European Journal for Social Theory*, 6(1), 2003, p. 60-85.
- Melis, Antonio. Tradición y modernidad en el pensamiento de Mariátegui. *Anuario mariateguiano*. Lima: Amauta, n. 6, 1994.
- Mignolo, Walter. *Histórias locais/Projetos globais*. Belo Horizonte: UFMG, 2003.
- Pinheiro, Marcos Sorrilha. À sombra de José Carlos Mariátegui: socialismo e movimentos políticos de esquerda no Peru (1960-1980). *Revista História*, São Paulo, 28(2), 2009, p. 837-866.
- Quijano, Aníbal. Prologo. In: _____. (org.). *Textos basicos de José Carlos Mariátegui*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Retamar, Roberto Fernández. Pensamento de Nuestra América: autoreflexiones y propuestas. *Casa de las Américas*, Havana, n. 204, 1996.
- _____. Nossa América e Ocidente. In: _____. *Caliban e outros ensaios*. São Paulo: Busca Vida, 1988, p. 75-118.
- Rouillon, Guillermo. *Bio-Bibliografía de José Carlos Mariátegui*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1963.
- Rubbo, Deni Alfaro. Aníbal Quijano em seu labirinto: metamorfoses teóricas e utopias políticas. *Sociologias*, Porto Alegre, v. 21, n. 52, 2019, p. 240-269.

- _____. *O labirinto periférico: José Carlos Mariátegui e a sociologia crítica latino-americana*. 2018. Tese (Doutorado em Sociologia) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo.
- _____. *Párias da terra: o MST e a mundialização da luta camponesa*. São Paulo: Alameda/Fapesp, 2016.
- _____. Periférico e cosmopolita: Mariátegui, sentinela do internacionalismo contemporâneo. *Margem Esquerda*, São Paulo, Boitempo, n. 21, 2013.
- Said, Edward. A representação do colonizado: os interlocutores da antropologia. In: _____. *Reflexões sobre o exílio e outros ensaios*. São Paulo: Companhia das Letras, 2003.
- Spengler, Oswald. *A decadência do Ocidente*. Rio de Janeiro: Zahar, 1979.
- Traverso, Enzo. *Melancolia de esquerda: marxismo, história e memória*. Belo Horizonte: Editora Âuiné, 2018.
- Varikas, Eleni. *A escória do mundo: figuras do pária*. São Paulo: UNESP, 2014.
- Vieira, Flávia Braga. *Dos proletários unidos à organização da esperança: um estudo sobre internacionalismos e Via Camponesina*. São Paulo: Alameda, 2011.

Capitalismo fósil dependiente y transición energética justa en México

DANIEL SANDOVAL CERVANTES

Introducción

El presente texto tiene como objetivo analizar la emergencia de los modelos de transición energética justa en el contexto del capitalismo fósil y la crisis ambiental y civilizatoria, estudiando, en particular, la política energética en materia de transición en México en las décadas recientes. Se parte de la metodología de la teoría marxista de la dependencia, así como también de los estudios críticos de la energía.

El trabajo se divide en tres secciones. La primera aborda el tema de la relación entre el régimen de reproducción social capitalista y el modo de producción y consumo de energía dominado por combustibles fósiles, así como su relación con la crisis ambiental y civilizatoria a la cual nos enfrentamos. La segunda sección analiza la disputa por el concepto de transición energética, en particular las características y el contexto de emergencia del modelo de transición de mercado, frente a la emergencia de los modelos alternativos de transición justa. Por último, la tercera sección estudia la política energética mexicana en materia de transición desde una perspectiva de posibilidad de un modelo de transición energética justa, analizando tanto el periodo de política neoliberal como la política energética que ha emergido desde un renovado discurso nacionalista en los últimos ocho años.

1. Capitalismo fósil y crisis civilizatoria

1.1. Capitalismo fósil

El presente trabajo y la investigación parten del hecho de que el modo en que generamos energía y los patrones de consumo de nuestras sociedades están vinculados y determinados de una manera estructural por el régimen de reproducción social capitalista, hegemónico todavía en la actualidad. El término “capitalismo fósil” resalta este vínculo estrecho entre la consolidación del régimen de reproducción social capitalista y la emergencia de los combustibles fósiles como la fuente energética central para nuestra civilización (Malm, 2018; Smil, 2018; Hickel, 2019).

Esta circunstancia deriva en dos cuestiones centrales para el trabajo: la primera es que, para analizar nuestro modo de producción de energía a nivel global, debemos considerar, aunque sea de forma sintética, la lógica general de reproducción del capital; la segunda es que, para vislumbrar y analizar las posibilidades de transformación de nuestro modo de producción de energía, es importante partir de un planteamiento crítico del régimen de reproducción social capitalista, puesto que, debido a su vinculación estrecha, cualquier transformación debe ocurrir en ambos (Urkidi *et al.*, 2015; Tornel *et al.*, 2022).

A partir del término “capitalismo fósil”, analizamos dos características del régimen de reproducción social del capital que estructuran el modo de producción y de consumo de energía. La primera es la lógica de valorización del valor, que está detrás de la reproducción del capital, la cual implica la centralidad que tiene la producción mercantil y la realización de su valor, y se coloca por encima de la satisfacción de las necesidades vitales fundamentales, como el objetivo de nuestro régimen de reproducción social. La segunda consiste en la contradicción capital-naturaleza, la cual se sustenta en la consideración mercantil de la naturaleza y se subsume como insumo a la producción mercantil, de modo que se

rebasan los límites de la reproducción de la naturaleza y, en última instancia, se observa una tendencia al agotamiento de la naturaleza (Moore, 2020; Mandel, 1980).

A estas dos características, se suma la tendencia al crecimiento económico infinito sustentado en una matriz energética construida sobre un consumo cada vez mayor, en términos absolutos, de combustibles fósiles, con independencia de las consecuencias producidas en el medio ambiente y la afectación cada vez mayor a los ciclos de la reproducción de la misma naturaleza. Estas condiciones han sido factores importantes para la emergencia de la actual crisis ambiental y determinan también la emergencia de una crisis energética, pues, ante el agotamiento de los recursos fósiles convencionales, sin una fuente energética que los pueda reemplazar de forma efectiva, la producción de energía se encarece y se observa una tendencia hacia la incosteabilidad (Foster, 2000; Mandel, 1980).

En América afro-Abya Yala, así como en otras regiones con economías dependientes, esta contradicción se agudiza debido al patrón primario exportador o manufacturero de nuestros países y a la división internacional del trabajo, que profundizan el carácter extractivista de nuestras economías. A ello se suma una legislación ambiental, comercial y energética que favorece la transferencia de recursos en condiciones desiguales, lo cual produce una tensión socio-ambiental y socioeconómica mayor (Tornel *et al.*, 2022).

La presión que una producción mercantil siempre en aumento coloca en la necesidad de acrecentar la generación de energía ha implicado la necesidad de contar con fuentes energéticas lo más accesibles y baratas posibles, lo cual también ha sido un factor para aminorar el efecto de la tendencia a la tasa decreciente de ganancia. Los sistemas energéticos han hecho frente a esta presión, históricamente hasta la actualidad, a través del dominio en la matriz energética de los combustibles fósiles y, en particular, de los recursos convencionales. Esto ha implicado el predominio de la lógica de valorización del valor en la estructuración

de los sistemas energéticos y un papel secundario de la satisfacción de necesidades vitales fundamentales (Newell, 2021; Malm, 2018).

En este sentido, el capitalismo fósil ha definido de manera cualitativa la manera en que se estructuran los sistemas energéticos y también la forma en que nos reproducimos socialmente en términos generales. La relación entre combustibles fósiles y reproducción social ha sido determinante no solamente para la construcción de la infraestructura energética, sino también para la definición de los espacios sociales de reproducción —por ejemplo, la estructura de las ciudades definidas en buena medida por la matriz energética fósil— y la manera en que se satisfacen las necesidades sociales; todas cuestiones que resultan, el día de hoy, impensables sin los combustibles fósiles (Smil, 2018; Newell, 2021).

El capitalismo fósil o el modo de producción energético del capital, por otro lado, también contribuye a profundizar las desigualdades en la división internacional del trabajo generadas por la forma diferenciada en que las distintas economías nacionales se integran al mercado mundial. En este sentido, observamos la división tradicional e histórica entre países productores y exportadores de petróleo y los países consumidores e importadores de petróleo que marcó la política y los conflictos en torno al gobierno mundial de la energía en el siglo XX. En la actualidad, observamos una división paralela entre los países y actores que producen la tecnología para las transiciones energéticas y tienen acceso a las herramientas financieras necesarias para desarrollar proyectos a gran escala y aquellos que no tienen dichas herramientas y que dependen del acceso a estas. Lo anterior determina que existan países que sustentan buena parte de su economía en la exportación de recursos energéticos y, al mismo tiempo, dependan de la importación de energía y otros productos procesados con un mayor valor agregado; es decir, esta desigualdad se traduce en una transferencia de

naturaleza y recursos de los países dependientes hacia las economías centrales (Sandoval, 2023; Tornel *et al.*, 2022).

El capitalismo fósil se erige como el factor central de la crisis ambiental en la que actualmente nos encontramos. Existen dos condiciones, ampliamente conocidas, que colocan al modo de producir y consumir energía propio del capital como el principal factor de dicha crisis. Por un lado, el vínculo entre crecimiento económico y consumo material de recursos naturales —conocido como acoplamiento económico—, que significa que todo crecimiento económico se ha sostenido en un mayor consumo de naturaleza (Hickel, 2019). Es un acoplamiento sustentado, principalmente, en el aumento progresivo, en términos absolutos, de combustibles fósiles, a pesar de la emergencia de las energías renovables. Lo anterior resulta importante ante la imposibilidad, en términos de viabilidad económica, de sustituir los combustibles fósiles en sectores claves para la reproducción mercantil, como el sector de transporte masivo y de largas distancias de mercancías y amplios sectores de la producción industrial (Hickel, 2019; Ocampo, 2021).

La segunda condición se articula con lo anterior, puesto que la imposibilidad de sustitución en sectores claves de la reproducción mercantil ha implicado una introducción limitada de energías renovables en la matriz energética mundial. Esta condición ha relegado su introducción a la generación de energía eléctrica enfocada, principalmente, en el consumo comercial y residencial, así como en el transporte público y privado de personas en contextos urbanos. De manera que incluso el creciente aumento proporcional de energías renovables no ha impedido el aumento constante en términos absolutos de la utilización de combustibles fósiles. Esto constituye una condición clave para comprender por qué ha sido imposible detener el calentamiento global a un ritmo capaz de mantenerlo debajo de los 2.5 grados centígrados establecidos en la Agenda 2030, necesarios para evitar una crisis ambiental irreversible (Newell, 2021; Ferrari, 2013).

1.2. Crisis ambiental, crisis energética y crisis civilizatoria

Si bien la crisis ambiental provocada, principalmente, por el modo en que producimos y consumimos energía se constituye como el reto más visible y más urgente de la humanidad en la época contemporánea, desde diferentes perspectivas críticas, no constituye sino una de las caras de una crisis múltiple y estructural, la cual se ha denominado crisis civilizatoria y consiste en una crisis del régimen de reproducción social capitalista, cuya superación implica la necesidad de construir un régimen de reproducción diferente (Bartra, 2013; Rosario, 2024).

En este sentido, la crisis ambiental va de la mano de la crisis energética. La crisis energética se distingue por dos condiciones básicas que derivan en una tendencia a la disminución de la tasa de retorno de las inversiones energéticas. La primera es la creciente necesidad de explorar la extracción de recursos petrolíferos no convencionales ante el creciente agotamiento de los recursos convencionales —es decir, el petróleo de aguas someras, barato y fácil de extraer y de buena calidad energética—. Esto implica que el petróleo es técnica y ambientalmente más difícil de extraer y que el crudo extraído es de menor calidad energética. A esta creciente dificultad técnica y al descenso de la calidad energética, se suma la segunda condición: las crecientes dificultades financieras y económicas para su extracción. Ambos factores derivan en una tasa descendente del retorno de las inversiones energéticas que puede llegar al límite de impedir el desarrollo del régimen de reproducción social si resultan más costosos los insumos que el precio de la mercancía producida (Ferrari y Masera, 2020; Ocampo, 2021).

A la crisis energética se suma la crisis hídrica, provocada de forma parcial por el capitalismo fósil y que implica que las necesidades de consumo de agua superen las posibilidades de su satisfacción. Además, implica una distribución desigual que coloca a millones de personas en una condición

de vulnerabilidad, al no poder acceder al agua suficiente para satisfacer sus necesidades vitales. Relacionada con estas crisis se encuentra la crisis alimentaria, que implica la creciente imposibilidad para satisfacer las necesidades alimenticias básicas de millones de personas (Rosario, 2024).

A estas cuatro crisis se les suman otras, como las constantes crisis económicas por sobreproducción, las crisis laborales y de seguridad social, que implican una desigualdad económica y social que coloca en condiciones de peligro y vulnerabilidad a sectores importantes de la población mundial. A pesar de que, en primera instancia, parecen crisis independientes y no conectadas, desde la perspectiva de esta investigación un factor importante de todas ellas se encuentra en la lógica de la valorización del valor, que coloca la reproducción mercantil por encima de la satisfacción de necesidades vitales mínimas para toda la población mundial y que ha provocado una ruptura del metabolismo social que pone en peligro la reproducción social misma (Bartra, 2013; Rosario, 2024).

2. Transición energética, un concepto en disputa

2.1. Transición energética de mercado

En estas condiciones, el cuidado del medio ambiente ha emergido como uno de los puntos centrales de la agenda política y económica a nivel mundial. Esto ha derivado en el sentimiento compartido de la necesidad de construir opciones de crecimiento y desarrollo económico más amigables con la naturaleza. En este contexto, la manera del capitalismo de alinear su modo de crecimiento sin detener su ritmo y su tendencia al aumento infinito se presenta bajo la forma del denominado capitalismo verde y, en particular, bajo la emergencia de la transición energética de mercado (Hickel, 2019; O'Connor, 2002).

Si bien el capitalismo verde y la transición energética de mercado han sido piezas clave para impulsar el desarrollo tecnológico en materia de energías renovables, también es cierto que este impulso ha sido limitado y, al día de hoy, claramente insuficiente y con una orientación a la conservación del modelo de crecimiento inherente al capital, que lo hace inefectivo en términos de detener y revertir la crisis ambiental y el avance del cambio climático (Newell, 2021; Urkidi *et al.*, 2015).

Lo anterior se debe, en el fondo, a las características sistémicas que adopta el modelo de transición energética en aras de mantener el ritmo y las condiciones del modelo de crecimiento económico propio del capitalismo contemporáneo. En términos generales, esta pretensión fundamental de reorientar la forma de crecimiento económico sin cuestionar ni el modelo ni el ritmo de crecimiento ha determinado la emergencia de un modelo de transición energética no transformador, el cual es limitado a la hora de plantear alternativas efectivas para solucionar la crisis ambiental (Urkidi *et al.*, 2015; Geocomunes, 2021).

En este sentido, la transición energética de mercado se construye sobre una premisa fundamental que lo estructura: la integración de medidas y mecanismos de cuidado del medio ambiente y la naturaleza centrados en las energías renovables, siempre y cuando su introducción se presente en términos de competitividad y viabilidad económica en el mercado. Es decir, siempre y cuando dicha introducción no implique una alteración en precio o en cantidad de la generación o producción de energía y, por tanto, siempre y cuando no modifique ni la forma ni el ritmo en que se construye el crecimiento económico en el régimen social de reproducción capitalista (Sandoval, 2023).

De esta forma, los imperativos que sostienen el modelo de crecimiento económico se erigen como los criterios fundamentales para determinar la viabilidad, dentro del régimen capitalista, de los modelos de transición. La centralidad determinante de dicho modelo de transición o bien

se encuentra en el abandono del uso de combustibles fósiles en el corto plazo y en la esperanza de que los avances tecnológicos provean condiciones económicamente viables para reemplazar dichos combustibles por energías renovables, o bien en mejorar las condiciones en que se pueda mantener su consumo aminorando la contaminación y el daño ambiental que producen, por ejemplo, a través de las tecnologías de captura de carbono. Estas condiciones resultan en la incapacidad de que, dentro de este modelo, se puedan plantear formas urgentes de corto y mediano plazo de sustitución de combustibles fósiles, que permitan detener y revertir la crisis ambiental actual. Se trata de una imposibilidad de carácter político que no permite analizar de manera rigurosa el problema y, por tanto, construir soluciones efectivas. Lo anterior explica por qué, a pesar de la urgencia percibida, no ha sido posible reducir, en términos absolutos, el consumo de combustibles fósiles. Mientras el modelo de transición esté determinado por la conservación de las condiciones de reproducción mercantil y el modelo de crecimiento dominante, resultará imposible construir soluciones efectivas (Newell, 2021; Malm, 2018; Urkidi *et al.*, 2015).

Por otro lado, el modelo de transición centrado en la reproducción del modelo de crecimiento económico dominante también es refractario a la posibilidad de introducir cuestiones de justicia social y equidad en el desarrollo como condiciones clave para construir un modelo redistributivo. Al contrario, el modelo de transición de mercado favorece de manera casi absoluta la planeación y desarrollo de megaproyectos energéticos, tanto renovables como fósiles, enfocados más en la producción mercantil bajo la lógica de la valorización del valor que en la satisfacción de necesidades básicas fundamentales para la reproducción de la vida (Geocomunes, 2021).

Además de lo anterior, el modelo de transición de mercado se constituye como un factor que profundiza las brechas entre las economías y actores económicos más fuertes

—como empresas transnacionales— y las economías dependientes y actores con menores capacidades de acción dentro del capital —como las comunidades huéspedes de los megaproyectos energéticos—, situación que propicia un desarrollo desigual del sistema energético mundial. Esto se debe a que, en las condiciones actuales, la centralidad de la tecnología implica una profundización de la dependencia de las economías menos desarrolladas y, por tanto, la profundización de la desigualdad en la construcción de herramientas y condiciones en dichas economías para edificar transiciones energéticas soberanas centradas en las necesidades vitales propias de su población, lo que las obliga a construir sus sistemas energéticos orientándolos a la satisfacción de las necesidades energéticas de las cadenas transnacionales de valor y de las economías más desarrolladas (Sandoval, 2023; Geocomunes, 2021).

2.2. La transición energética justa

Los modelos de transición energética justa han emergido como una respuesta al modelo de transición de mercado descrito en la sección anterior. En términos generales, tienen como objetivo construir transiciones que no solamente sean aditivas de fuentes renovables, sino más bien transformativas del sistema energético mundial; es decir, que generen la sustitución urgente de los combustibles fósiles por energías limpias. En este sentido, los modelos de transición energética justa plantean una doble transformación: la primera, la energética, pero al mismo tiempo y vinculada de forma importante y como condición necesaria, la transformación del modo de reproducción social (Rátiva, 2021; Urkidi *et al.*, 2015).

Esta perspectiva doblemente transformadora permite a estos modelos plantearse objetivos y soluciones que un modelo de transición energética aditiva y conservadora no puede concebir. En primer término, los modelos de transición energética justa se plantean la pregunta de para qué se

produce o genera energía, cuestionan la necesidad de producir un número cada vez más amplio de mercancías y servicios, especialmente de consumo suntuario. Ello sugiere la necesidad de enfocar la producción o generación de energía en la satisfacción de necesidades vitales fundamentales (Rátiva, 2021).

Lo anterior se relaciona con una segunda pregunta fundamental que se plantean los modelos de transición energética justa: el cómo se produce la energía. Centrarse en la satisfacción de necesidades vitales permite también replantearse la escala de generación energética y favorecer proyectos energéticos de menor escala centrados en las necesidades de las comunidades locales y de los amplios sectores poblacionales que sufren de pobreza energética. La posibilidad de proyectos comunitarios también fortalece la capacidad de las personas y de los sujetos comunitarios de participar de manera activa en la determinación de las necesidades a satisfacer a través de la generación de energía, así como la forma y escala de producirla (Rátiva, 2021).

El planteamiento de estas dos preguntas y, sobre todo, las respuestas enfocadas en la satisfacción de necesidades vitales básicas de la mayoría de la población mundial permiten introducir con claridad y énfasis dos cuestiones que, hasta ahora, juegan un papel secundario. La primera cuestión es la justicia energética, a través de la cual se plantea una redistribución de los beneficios de los sistemas energéticos con la intención de incluir de manera central las necesidades energéticas básicas de los sectores mayoritarios de la población mundial sujetos actualmente a pobreza energética. La centralidad de la justicia energética implica el reconocimiento de la existencia de capacidades y necesidades energéticas diferenciadas, en virtud de lo cual existen amplios sectores de la población mundial que deben aumentar su consumo energético para poder estar en condiciones de satisfacer sus necesidades energéticas básicas y para ello deben construir capacidades para comprender y gestionar comunitariamente proyectos energéticos o participar de forma activa en la

determinación de proyectos de escala mayor. Por otro lado, existe un sector minoritario de la población que debe disminuir su consumo energético, especialmente aquel centrado en la adquisición de mercancías y servicios no vinculados a la satisfacción de necesidades vitales básicas (Rátiva, 2021; Urkidi *et al.*, 2015).

Lo anterior también implica el reconocimiento de responsabilidades diferenciadas, lo que significa que hay sectores poblacionales, principalmente la clase dominante, que tienen mayor responsabilidad en la emergencia de la crisis ambiental, al ser también el sector poblacional que más energía consume y, por tanto, quien mayor contaminación produce. En sentido contrario, existe un amplio sector poblacional que, al consumir una cantidad cualitativamente menor de energía, tiene una menor responsabilidad en la emergencia de la crisis ambiental (Tornel *et al.*, 2022; Bertinat y Chemes, 2020).

En todo caso, el enfoque de justicia energética y su carácter transformador se relacionan con la introducción de una segunda característica de los modelos de transición energética justa: la democracia energética. Democratizar la energía significa, en un sentido amplio, socializar el diseño y la gestión de los sistemas energéticos contemporáneos, lo cual se traduce en una construcción conjunta de capacidades y herramientas para que la población y las comunidades como sujetos colectivos puedan participar de forma activa e informada en la determinación de las decisiones que estructuran los sistemas energéticos y determinan las características de los proyectos energéticos a través de los cuales se construyen (Urkidi *et al.*, 2015).

De esta forma, la sustitución de combustibles fósiles por energías limpias y renovables, en los modelos de transición energética justa, se enfoca en el replanteamiento del régimen de reproducción y el modo de producir y consumir energía, los cuales deben centrarse en la satisfacción de necesidades vitales básicas para toda la población mundial y no en la producción de mercancías. Lo anterior se basa en

un esquema que pone el acento en la justicia y la democracia energética y que permite, de forma paralela, revertir la crisis ambiental, pero también la desigualdad y la exclusión energética que se observan en la actualidad. De manera que se trata de modelos que implican una transformación energética y social profunda.

Estos modelos plantean una transformación y superación del capitalismo fósil y, por tanto, del régimen de reproducción social capitalista. Se apoyan en la necesidad de construir un crecimiento estratégico que priorice la satisfacción de necesidades vitales fundamentales, lo cual implica plantearse estratégicamente el crecimiento económico en los sectores poblacionales que no pueden realizarse de manera adecuada y relegar la satisfacción del consumo suntuario a un papel secundario. Lo anterior no significa dejar de crecer sino crecer de otra manera bajo objetivos diferentes. En estos modelos de crecimiento también se plantea el uso estratégico de los combustibles fósiles tanto por razones medioambientales como por razones de escasez. Se trata de utilizar los combustibles fósiles no para producir un mayor número de mercancías ni preservar las cadenas de producción de valor existentes, sino para priorizar la construcción de las capacidades, herramientas, bienes y servicios necesarios para permitir su reemplazo por energías renovables de una manera acelerada (Hickel y Kallis, 2019; Martínez-Alier *et al.*, 2010; Kallis, 2019).

Por último, estos modelos de transición energética justa se sustentan en un cambio en la manera en que se consideran los recursos energéticos, pues se requiere pasar de pensar en ellos en términos productivos mercantiles, es decir, como mercancías que sirven de insumo y de condición básica para otras mercancías cuyos beneficios, a pesar de ser producidos colectivamente, son apropiados privadamente y de forma altamente concentrada dentro de la población mundial, para considerarlos como bienes comunes, es decir, como un conjunto de condiciones necesarias para la reproducción de la vida y que, por tanto, no deben

ser apropiadas de forma privada sino gestionadas de manera común (Tornel *et al.*, 2022; Bertinat y Chemes, 2020).

3. Horizontes de la transición energética en México

3.1. La política energética neoliberal y la transición energética

En este apartado analizaremos someramente la política energética mexicana de la última década del siglo XX y las primeras del siglo XXI, marcada por un contexto de consolidación de la política energética neoliberal y una tendencia a la integración mundial desigual en los mercados energéticos. En este sentido, la política mexicana se caracterizó por una tendencia a alinear el diseño y la construcción del sistema energético mexicano a los mercados internacionales y a las cadenas de producción de valor dominantes.

En cuanto a la política internacional y regional en materia energética, este periodo observa una tendencia cada vez más clara a la integración regional y mundial subordinada y desigual al capitalismo fósil contemporáneo. Por un lado, el abandono de criterios de diversificación de las exportaciones y de las importaciones energéticas, a través del establecimiento de porcentajes máximos, en ambos casos provoca el predominio de la relación con una sola economía estatal. Dicha política de diversificación iba de la mano con otra de neutralidad internacional frente al conflicto fundamental que estructuró y sigue estructurando —atravesado por la reconfiguración de los patrones de consumo y la emergencia de las energías renovables y su competencia tecnológica liderada por China— el gobierno y la regulación mundial de la energía: los intereses antagónicos irresolubles entre los países exportadores de petróleo (principales productores) y los países importadores (principales consumidores). Esta neutralidad se traducía en la ausencia de membresía de México a las dos organizaciones internacionales que

agrupan cada uno de los dos intereses anteriores: México no pertenecía ni a la Organización de los Países Exportadores de Petróleo ni a la Agencia Internacional de Energía (Rodríguez, 2018; Puyana y Rodríguez, 2020).

Esta nueva política energética internacional se consolidó a través de la firma de tratados comerciales regionales e internacionales —principalmente, el TLCAN y el T-MEC, que lo sustituyó— que solidificaron la paulatina integración energética regional subordinada. Esta política avanzó de la mano de una tendencia a la reforma regulatoria interna, la cual abrió paulatinamente paso a la inversión extranjera directa y a la integración del sector energético nacional a las condiciones de competitividad de mercado. El punto culminante de esta política energética se presentó con la reforma constitucional y legal de 2013-2014, que redefinió el carácter de área estratégica del sector energético e impuso de manera total las condiciones de competitividad de mercado, caracterizadas por un papel regulador de la competencia del Estado nacional y el establecimiento del arbitraje internacional como arena de resolución de los conflictos dentro del sector. El arbitraje se constituye, además, como un factor de conservación de la regulación de mercado a través de la posibilidad de indemnizaciones por expropiaciones directas y, sobre todo, indirectas, es decir, aquellas sustentadas en la afectación a la tasa de retorno de inversión esperada surgida por las reformas regulatorias que modifiquen el marco normativo de la inversión (Rodríguez, 2019; Cárdenas, 2015).

En este contexto, se consagró una integración regional subordinada a los intereses y necesidades económicas de los Estados Unidos y, en general, de las cadenas mundiales de reproducción de valor, dentro de la cual la economía mexicana ocupa un papel de manufactura orientado por un modelo primario exportador. En términos de integración energética, ha abarcado no solamente el nivel de infraestructura y el comercial, sino también una tendencia a la homogeneización regulatoria. Esta integración ha ido

acompañada de la consolidación de una doble dependencia del sector energético mexicano frente al estadounidense; por un lado, una dependencia comercial y económica derivada de la concentración de las exportaciones del crudo mexicano y la concentración de las importaciones estadounidenses en productos energéticos claves, como la gasolina y el gas natural. Por el otro, una dependencia regulatoria marcada por las limitaciones al margen de transformación legal y constitucional que implican el marco regulatorio del comercio internacional y la posibilidad de imponer indemnizaciones millonarias derivadas de las expropiaciones indirectas que pueden derivar de las reformas legales y constitucionales. De manera que esta doble dependencia estrecha los márgenes de la posibilidad de una transformación estructural tanto en el sentido material-productivo como en el sentido regulatorio, lo que dificulta la existencia de una política independiente o soberana orientada a la satisfacción de las necesidades vitales de la población (Rodríguez, 2018).

En este contexto, emergió en México una política de transición energética centrada en la introducción de energías renovables enfocadas en la integración subordinada, como país maquilador de mercancías, en las cadenas globales de producción de valor. En este sentido, se introdujo un entramado de política y regulaciones energéticas que, por primera vez en la historia de manera explícita, tenía como objetivo desplegar a una escala mayor energías renovables en nuestro país. Sin embargo, el enfoque también se encontraba sustentado en el papel central de la inversión extranjera y en la orientación de los proyectos a las necesidades de los mercados internacionales y no a la satisfacción de necesidades vitales de la población. Estas condiciones derivaron en un despliegue de megaproyectos de energías renovables que provocaron un aumento importante en la conflictividad socioambiental e implicaron afectaciones a diversas comunidades (Geocomunes, 2021).

3.2. La incertidumbre del discurso nacionalista

En los últimos 7 años, a partir de la llegada al gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el discurso en torno a la política energética y a la transición energética se ha transformado de manera importante, hasta llegar a su punto más alto con la Reforma Energética publicada el 18 de marzo de 2025. Sin embargo, no ha alcanzado el nivel de reforma constitucional, la única manera en que se podría transformar estructuralmente el sector energético mexicano.

El punto de partida del nuevo discurso de la política energética consiste en la recuperación del control del sector energético por parte del Estado nacional. De modo que sus puntos centrales se encuentran en una regulación más concentrada en el Estado, una recuperación de la integración vertical de las empresas públicas del sector (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad) y la reorientación de la producción del sector a la satisfacción de la demanda interna de combustibles (Hernández y Bonilla, 2020; Sandoval, 2023).

Estas tres orientaciones básicas se centraron, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), en el rescate y potenciación de las empresas estatales dentro del sector, así como también en un conjunto de acciones que intentaron fortalecer, en particular, el área de exploración y producción de petróleo y la producción de gasolina nacional. Si bien en el Plan de Desarrollo del Sector Energético, marco general de la política energética gubernamental, se incluían cuestiones como una agenda para la construcción de una transición energética soberana estructurada sobre la generación de tecnología propia, el combate a la pobreza energética y la inclusión de la democracia energética, estas tuvieron un lugar secundario en el despliegue concreto de la política energética, lo cual llevó a que existieran lagunas en los instrumentos de política energética que se anunciaron.

Es notable, por ejemplo, la ausencia de la Agenda para la Soberanía Científica y Tecnológica en el Sector Energético, anunciada en el Plan sectorial como el fundamento de una transición energética soberana (SENER, 2020; SENER, 2020a).

En el segundo gobierno de MORENA, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, se profundizó el discurso de transformación del sector energético y su viraje a un renovado nacionalismo para revertir años de política neoliberal. A diferencia del primer gobierno, durante el gobierno actual, las autoridades han realizado un conjunto de reformas legales que han modificado de manera importante, si bien no de forma estructural —lo cual implicaría una renegociación o cancelación de múltiples tratados y acuerdos comerciales internacionales y regionales, así como una reforma constitucional—, el sector energético. Dentro de esta transformación, el tema de la transición energética ha cobrado mayor relevancia, sin llegar a ser un tema central en la política energética (SENER, 2025; Moreno, 2025).

Por un lado, el rediseño y la creación de nuevos instrumentos legales, como la promulgación de la Ley de Planeación y Transición Energética y del Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico, han permitido una mayor concreción en el diseño de una transición energética desde el Estado, pero todavía se conserva una matriz dominada por los combustibles fósiles, sin una claridad sobre temas centrales. No existe aún un diseño estratégico de sustitución de renovables por combustibles fósiles. Por otro lado, el diseño general de la transición se centra en la mayor participación del Estado en su implementación —lo cual revierte, en cierto modo, el dominio de la inversión privada planteado en la política neoliberal—, pero no implica el diseño de programas y políticas públicas diseñados para construir una transición energética con mayor justicia y democracia. En todo caso, lo que es claro es que la intención está en rediseñar la política de transición con una mayor participación estatal, pero

sin abandonar las limitaciones que la integración comercial regional y mundial han impuesto (Moreno, 2025).

Conclusiones

El capitalismo fósil ha sido un factor clave para la emergencia y profundización de la crisis ambiental y civilizatoria en la que nos encontramos. De esa manera, la transformación del modo de producción y consumo energéticos dominantes resulta un tema fundamental para hacer frente a dichas crisis. Lo anterior ha colocado el tema de la transición energética al frente de la agenda política mundial; sin embargo, la centralidad de los modelos de transición energética de mercado ha limitado la posibilidad de diseñar e implementar una transformación efectiva y capaz de revertir la crisis ambiental. En este contexto, la emergencia de modelos de transición energética justa ha impulsado la renovación de los planteamientos, centrándose en la necesidad de un cuestionamiento tanto del modo de producción y consumo energético como del régimen de reproducción social capitalista. A partir de lo anterior, se plantea la necesidad de una transformación estructural profunda que permita superar el capitalismo fósil como el inicio de la solución a la crisis ambiental.

En el contexto de la política de transición energética mexicana, nos encontramos en un proceso de cambio que parece indicar una adopción de una renovada perspectiva nacionalista, la cual, sin embargo, no permite pensar que una transición energética justa, democrática y centrada en las necesidades vitales básicas de la población se encuentre próxima. La centralidad de los combustibles fósiles y del control estatal permanecen como las características de la política energética y de la transición energética en nuestro país, lo cual hace necesario el diseño y la implementación de políticas públicas en materia de transición energética

que promuevan y otorguen mayor relevancia a proyectos energéticos comunitarios, con el fin de fortalecer el trabajo que ya existe en la sociedad civil y potenciarlo.

Referencias

- Bartra, A. (2013). Crisis civilizatoria (pp. 25-72). En Ornelas, Raúl (coord.). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. UNAM-IIEc. https://ru.iiec.unam.mx/2374/13/PDF%287%29-CRISIS-CIVILIZATORIA-IMPRESI%C3%93N-13-08-2013_Corregido.pdf.
- Bertinat, P. y Chemes, J. (2020). *Aportes del sector energético a una transición social-ecológica*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Cárdenas, J. (2015). La nueva legislación secundaria en materia energética. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* XLVIII (43): 547-613.
- Ferrari, L. (2013). Energías fósiles: diagnóstico, perspectivas e implicaciones. *Revista Mexicana de Física*, 59(2): 36-43.
- Ferrari, L. & Masera, O. (2020). ¿Qué implica una transición energética sustentable? *Diálogos ambientales*. Springer.
- Foster, J. B. (2000). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. El viejo Topo.
- Geocomunes (2021). *Alumbrar las contradicciones del Sistema Eléctrico Mexicano y de la transición energética: Preguntas clave para entenderlos y construir otros modelos energéticos*. Rosa Luxemburg Stiftung Oficina México, Centroamérica y El Caribe.
- Hernández, J. & Bonilla, D. (2020). Examining Mexico's energy policy under the 4T. *The extractive industries and society*, 7, 669-675.
- Hickel, J. (2019). The contradiction of the sustainable development goals: Growth versus ecology on a finite planet. *Sustainable Development*, abril, pp. 1-12, <https://doi.org/10.1002/sd.1947>.

- Hickel, J. y Kallis, G. (2019). Is green growth possible? *New Political Economy*, April. DOI: <https://doi.org/10.1080/13563467.2019.1598964>.
- Kallis, G. (2019). Capitalism, socialism, degrowth: A rejoinder. *Capitalism, Nature, Socialism*, 30(2), 267-273.
- Malm, A. (2018). Long waves of fossil development: Periodizing energy and capital. *Meditations*, 31(2), pp. 17 y 18.
- Mandel, E. (1980). *Introducción a la teoría económica marxista*. ERA.
- Martínez-Alier, J.; Pascual, U.; Vivien, F-D. y Zaccai, E. (2010). Sustainable degrowth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm. *Ecological Economics*, 69, 1741-1747.
- Moore, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación del capital*. Traficantes de sueños.
- Moreno, A. L. (2025). *Reforma energética 2025: avances, riesgos y la ruta pendiente*. México Evalúa.
- Newell, P. (2021). *Power shift. The global political economy of energy transitions*. Cambridge University Press.
- Ocampo, E. (2021). Desafíos de un modelo energético sostenible: México 2050. En *Movilidad y energía en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, por publicarse (documento enviado por el autor al Diplomado Derecho Energético, UNAM).
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo verde? En Alimonda, H. (comp.). *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Clacso.
- Puyana, A. & Rodríguez, I. (2020). Seguridad energética en México y Canadá de 1980 a 2016: centralidad del petróleo y la incorporación de temas ambientales. *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, 15(2), 1-29.
- Rátiva Gaona, S. (2021). ¿Qué alternativas existen a la transición energética de mercado o corporativa? En *Geocomunes. Alumbrar las contradicciones del Sistema Eléctrico Mexicano y de la transición energética: Preguntas clave*

- para entenderlos y construir otros modelos energéticos.* Rosa Luxemburgo Stiftung.
- Rodríguez Padilla, V. (2018). Seguridad e integración energética con Estados Unidos: de la confianza a la incertidumbre. *Norteamérica*, 13(12), 61-83.
- Rodríguez Padilla, V. (2019). Evaluando los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos en México, 2015-2017. *Revista Problemas del Desarrollo* 50 (197): 111-129.
- Rosario Luna, R. (2024). La crisis civilizatoria: reflexiones sobre sus aspectos económico-políticos, ecológicos y epistemológicos (pp. 122-171). *Revista Umbral. Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras*, n.º 19 (agosto-mayo 2024).
- Sandoval Cervantes, D. (2023). La disputa por la transición energética en México en condiciones dependientes. *Argumentos*, 36(101), pp. 87-108.
- Secretaría de Energía (SENER) (2020). *Programa Sectorial de Energía 2020-2024*. Gobierno de México.
- Secretaría de Energía (SENER) (2020a). *Estrategia de transición para promover el uso de tecnología y combustibles más limpios*. Gobierno de México.
- Secretaría de Energía (SENER) (2025). *Programa Sectorial de Energía 2025-2030*. Gobierno de México.
- Smil, V. (2018). *Energía y civilización. Una historia*. Arpa. <https://petroleumag.com/wp-content/uploads/2024/07/SMIL-VACLAV-Energia-y-Civilizacion.-Una-Historia-por-Ganz1912.pdf>.
- Tornel, C. et al. (2022). *Transición energética en América Latina y el Caribe*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Urkidi, L. et al. (2015). *Transiciones energéticas: democracia, justicia energética y sostenibilidad de la vida*. Argitaipen Zerbitzua Servicio Editorial-Universidad del País Vasco.

Cuidado e trabalho reprodutivo nas margens do capital

LORENA AMORELLI E ILANA LEMOS DE PAIVA

Introdução

Em 1888, em Londres, um grupo de mulheres trabalhadoras de uma fábrica de fósforos entrou em greve. Elas trabalhavam 14 horas por dia, de pé, com autorização para apenas dois intervalos programados. Qualquer outra pausa ou intervalo durante essa jornada era deduzida dos seus salários. Muitas trabalhavam com os pés descalços porque não recebiam o suficiente para comprar um par de sapatos. Uma das orientações da fábrica para aquelas que manejavam diretamente os produtos químicos e/ou equipamentos perigosos era a de que “não se preocupassem com os dedos” (*“never mind with their fingers”*). As trabalhadoras lidavam cotidianamente com violências sexuais impetradas pelos seus empregadores e sofriam gravemente com uma condição de saúde chamada *“phossy jaw”*, uma espécie de câncer nos ossos decorrente do manuseio do fósforo branco. A inalação e manipulação do fósforo era extremamente prejudicial à saúde das trabalhadoras levando à necrose dos ossos da mandíbula. Cientes desse risco, os diretores fabris “recomendavam” a extração dentária às trabalhadoras que comesçassem a experienciar os primeiros sintomas da mandíbula de fósforo; caso se recusassem, eram demitidas.

Em 1888, no Brasil, a escravidão foi oficialmente extinta, resultado não de um ato isolado do Estado, mas da longa trajetória de resistência dos povos escravizados, das mobilizações abolicionistas e das pressões políticas internas e externas que desgastaram o regime escravista. No

que se refere a essas pressões, destaca-se principalmente o papel da Inglaterra que, interessada na preservação das trocas econômicas e na expansão do seu mercado consumidor, colocou o fim da escravidão como condição para o reconhecimento da independência do Brasil. A aprovação jurídica da abolição, no entanto, não foi acompanhada por um projeto de sociedade que garantisse condições materiais de vida, como moradia, educação, saúde, aos povos recém-libertos. Em decorrência da ausência de políticas sociais de transição, a liberdade formal resultou no agravamento das desigualdades socioeconômicas e na continuidade do racismo e da violência contra o povo negro. Ainda que a Lei Áurea tenha representado um marco jurídico da abolição, ela não representou uma ruptura suficiente com as bases materiais e simbólicas do colonialismo no Brasil, o qual foi profundamente produzido e perpetuado pelo trabalho escravo na propriedade latifundiária.

A abolição, assim, apenas deslocou o regime de escravidão formal para um regime de expropriação da força de trabalho e servidão, lançando as bases materiais para a implementação de uma condição de superexploração combinada a uma grave desproteção social e ao uso da violência pelo Estado. No caso das mulheres negras recém-libertas, essa passagem da escravidão para o “trabalho livre” configurou uma falsa transição: o trabalho doméstico e de cuidado tornou-se o principal destino laboral, funcionando como mecanismo de absorção da força de trabalho “livre” e preservando continuidades estruturais com a lógica senhorial. Agora reorganizadas sob a forma do assalariamento precário, essas práticas atualizavam hierarquias raciais e de gênero, em vez de superá-las.

Ao situar essas duas experiências temporais na totalidade do capitalismo mundial, podemos dar os primeiros passos para compreender como a exploração do trabalho feminino, ainda que atravessada por distintas mediações históricas, constitui um eixo comum da acumulação e revela as especificidades da dependência e da colonialidade

nas periferias da organização internacional do capitalismo. Apesar de serem formações sociais distintas, inseridas em contextos históricos, políticos e constitucionais diversos, o que une Brasil e Inglaterra em um mesmo tempo histórico é a centralidade, necessária ao capitalismo, da exploração da força de trabalho como fundamento para a acumulação. Essa união, no entanto, deve ser analisada a partir das formas sociais específicas expressas em cada contexto, determinadas pela posição atribuída a cada país na divisão internacional do trabalho, e pelas heranças coloniais que constituem de maneira desigual as formações sociais nacionais. Por isso, enquanto no centro do capitalismo inglês as mulheres se organizavam politicamente para combater a brutalidade do capital contra seus corpos, no Brasil, as mulheres e homens escravizados eram lançados em um espaço pós-abolição sem garantia de condições básicas à sobrevivência.

Considerando a trajetória histórica de constituição da classe trabalhadora brasileira, a atual precarização do trabalho e o recrudescimento das contradições entre produção e reprodução social não podem ser lidos como efeitos pontuais da conjuntura recente, mas como expressões estruturais de um capitalismo periférico cuja forma se enraiza na herança colonial e se reinscreve, reiteradamente, nos ciclos de modernização dependente do país. Partindo dessa premissa, buscaremos analisar o trabalho reprodutivo como um eixo central da acumulação capitalista nas formações dependentes, especialmente no Brasil, enfatizando a organização racializada e sexuada como condição de reprodução ampliada da opressão-exploração dos trabalhadores, em particular, das mulheres trabalhadoras brasileiras.

A partir do materialismo histórico-dialético, propomos um diálogo crítico entre a Teoria Marxista da Dependência, o feminismo marxista e as perspectivas anticoloniais, entendendo que o horizonte de nossa argumentação se direciona à totalidade dialética como elemento indispensável para a compreensão e transformação da realidade. Assim,

pretendemos argumentar que o trabalho doméstico e de cuidado, majoritariamente realizado por mulheres negras e indígenas, conserva traços de servidão colonial ao combinar informalidade, desproteção jurídica e superexploração, configurando-se como um dos pilares de estruturação do capitalismo global. Tal herança colonial não se expressa apenas na esfera econômica, mas também na produção de subjetividades femininas racializadas, historicamente naturalizadas como “vocacionadas” ao cuidado e à abnegação.

Nosso esforço buscará entender a particularidade brasileira dentro de uma totalidade histórica que, no entanto, contém contradições e se expressa em movimento de desenvolvimento desigual e combinado entre o centro e a periferia do Capital. Para apreender a maneira pela qual a colonialidade constitui um elemento ativo da sociabilidade no Brasil e incide diretamente na experiência das mulheres brasileiras, discutiremos as esterilizações forçadas de mulheres negras e indígenas no Brasil. Dessa maneira, nosso texto está dividido em quatro partes: na primeira, discutiremos teoricamente a relação entre o trabalho de reprodução social, a situação periférica brasileira e a colonialidade; na segunda, situaremos as práticas coloniais e racistas na conformação da classe trabalhadora brasileira; na terceira, discutiremos a regulação reprodutiva como parte do controle social estatal, dando ênfase às contradições do espaço doméstico e na quarta e última parte apresentaremos o escândalo da esterilização forçada de mulheres negras e indígenas no final do séc. XX.

1. Dependência, colonialidade e trabalho reprodutivo

A compreensão da especificidade da reprodução social no Brasil requer situá-la no interior de uma formação econômico-social marcada pela dependência estrutural e pela colonialidade, decorrentes do lugar periférico que o país

ocupa na divisão internacional do trabalho. É importante, desde já, esclarecer que a reprodução da força de trabalho não se limita ao âmbito privado ou biológico: trata-se de uma dimensão constitutiva da organização da produção, desempenhando um papel estruturante na conformação das relações sociais. Ela incide diretamente sobre a forma como a sociedade civil se ordena, distribuindo papéis, funções e expectativas sociais entre indivíduos e grupos.

Nessa perspectiva, a reprodução social diz respeito ao conjunto de atividades e práticas sociais e materiais que asseguram a produção, renovação e reposição da mercadoria força de trabalho (Vogel, 1983), articulando esferas domésticas, comunitárias e estatais em um processo indissociável das dinâmicas histórico-estruturais do capitalismo dependente.

Visando ultrapassar as limitações de certas perspectivas marxistas que apreenderam a dinâmica da acumulação de capital apenas do ponto de vista do trabalho assalariado, a Teoria da Reprodução Social se dedicou ao entendimento das bases materiais da opressão das mulheres, centralizando sua investigação na maneira pela qual a força de trabalho, uma mercadoria especial, pois produtora de mais-valia, é produzida e reproduzida nos processos cotidianos da vida e das relações sociais. Nesta análise, as tarefas do âmbito doméstico e do cuidado, atribuídas amplamente às mulheres e frequentemente não-remuneradas, constituem uma condição necessária para o funcionamento do modo de produção capitalista (Vogel, 1983).

Ao tratar da reprodução social estamos, portanto, abordando-a como elemento constituinte e necessário à acumulação capitalista, especialmente em economias periféricas como a brasileira, nas quais a superexploração do trabalho e a transferência de valor para os países centrais organizam dialeticamente a reprodução e produção da vida social. Para Vogel (1983), há uma contradição entre o trabalho produtivo e reprodutivo, na qual a separação do trabalho assalariado do trabalho doméstico resulta na criação de unidades

técnicas e especializadas de cuidado (como hospitais, orfanatos, escolas) e de atribuições particulares a sujeitos específicos, como por exemplo, as tarefas privatizadas do lar (cuidado das crianças, doentes e idosos, limpeza, nutrição) são naturalizadas como atividades femininas.

Por isso, compreende-se que o trabalho reprodutivo é uma dimensão fundamental da dinâmica do capitalismo dependente, determinando as articulações entre as relações de classe, gênero e raça de forma estrutural. No entanto, essas formas de reprodução e produção da vida, embora inseridas no mesmo modo de produção, não se manifestam de maneira geopolítica idêntica nem se desenvolvem de forma mecânica sob um tempo histórico homogêneo. Elas são atravessadas por determinações estruturais distintas, especialmente aquelas relativas à divisão internacional e à organização social do trabalho, que introduzem ritmos, funções e materialidades desiguais na reprodução social. Uma evidência dessa diferença pode ser observada na conformação específica do trabalho doméstico nos países periféricos, cuja função econômica e social se distingue profundamente daquela existente nos países centrais.

Como argumenta Saffioti (1978), no Brasil, o trabalho doméstico das mulheres brasileiras tem uma importância particular para o padrão de desenvolvimento nacional, uma vez que os salários pagos aos trabalhadores não são suficientes para arcar com os custos de reprodução da força de trabalho. Ainda, os baixos salários combinados às longas jornadas de trabalho – como a escala 6x1 ou a combinação entre diferentes empregos para suprir a renda básica para sobrevivência – trazem um desafio a mais à atividade reprodutiva que, por sua vez, tende a ser custeada pelo trabalho não pago das mulheres no lar. Desse modo, observa-se que a sobrecarga do trabalho reprodutivo feminino se relaciona ao modo subordinado pelo qual o país foi inserido na economia mundial.

Nesse contexto, a reprodução social assume uma função estratégica que responde a uma demanda sistêmica,

qual seja, de compensar na família a parcela necessária à reprodução da vida que, no entanto, foi expropriada do trabalhador para produção de mais-valia. O trabalho reprodutivo, embora invisibilizado e desvalorizado, constitui condição indispensável para a produção de mais-valia, ainda que não a gere diretamente em seu próprio processo (Saffioti, 1978). No capitalismo dependente, essa invisibilização é ainda mais profunda, pois a precarização estrutural dos salários e das políticas sociais intensifica a centralidade do trabalho doméstico e de cuidados na sustentação da vida. Essa dinâmica permite compreender a passagem estrutural com maior nitidez, como sintetiza Saffioti (2013):

a consciência da dependência em que, desde seus inícios, a formação econômico-social capitalista se vem constituindo no Brasil e dos limites que a estrutura internacional de poder impõe à sua realização nos níveis alcançados pelas sociedades de consumo de massas constitui o ponto inicial para a compreensão dos papéis sociais que homens e mulheres vêm desempenhando na sociedade brasileira desde os seus primórdios (Saffioti, 2013, p. 229).

Assim, torna-se possível afirmar que a reprodução social é um terreno analítico privilegiado para compreender a articulação entre patriarcado e capitalismo em nível global, pois evidencia, no cotidiano, a imbricação entre opressão e exploração como fundamento da reprodução das relações sociais. Na realidade brasileira, esse par se constitui a partir de uma estrutura histórica que combina racismo, patriarcado e dependência econômica, produzindo formas específicas de subordinação feminina e racializada que são funcionais à acumulação capitalista em escala mundial. É precisamente a intensificação das exigências colocadas sobre a reprodução social nas economias subordinadas que evidencia os limites das interpretações desenvolvimentistas clássicas, abrindo caminho para uma necessária explicação acerca das determinações e efeitos da condição dependente dos países do Sul Global.

Ao contrário do que postulava a Teoria Clássica do Desenvolvimento, segundo a qual a estrutura econômica dos países periféricos corresponderia a uma etapa atrasada ou incompleta do modelo vigente nos países centrais, (Bambirra, 2013), a Teoria Marxista da Dependência argumenta que o desenvolvimento do capitalismo nos países periféricos possui um ritmo próprio que não pode ser suficientemente explicado por uma perspectiva etapista de evolução, na qual cada país estaria em um estágio diferente de desenvolvimento. Para a Teoria Marxista da Dependência, a organização da reprodução social nos países dependentes responde às necessidades da acumulação nos países centrais, de forma que a exportação de valor, matérias-primas e força de trabalho barata seriam um pressuposto necessário à permanente reorganização da vida social na periferia (Marini, 2005).

Desse ponto de vista, o desenvolvimento do capitalismo nos países periféricos pertence ao movimento global de integração desses territórios às dinâmicas de acumulação centrais, estruturantes do mercado mundial. Para Marini (2005), a dialética da dependência está assentada na superexploração da força de trabalho nas economias periféricas e dependentes; esta superexploração se dá primordialmente pela expropriação do trabalho necessário à reprodução do trabalhador, pelos rebaixamentos salariais e pela intensificação da produtividade, seja pelo aumento do ritmo laboral ou pela ampliação da jornada de trabalho. Como argumentado por Saffioti (1978), essa dinâmica impacta diretamente as atividades de reprodução social, deslocando para o âmbito doméstico os custos de reprodução da força de trabalho. Por extensão, essa condição gera efeitos nos diversos trabalhos realizados pelas mulheres do Sul Global, sejam eles remunerados ou não, impactando diretamente nas condições de vida dessas trabalhadoras.

Não obstante, o controle da vida reprodutiva das trabalhadoras do Sul Global será atravessado também pelas determinações mais amplas do modo de produção. Como

examinaremos adiante, o controle da sexualidade e da reprodução biológica, especialmente das mulheres pobres e racializadas, constitui um elemento significativo dessa engrenagem. Políticas de natalidade, criminalização do aborto e responsabilização individual pela reprodução da vida atuam como estratégias de administração da pobreza e da revolta social, bem como da regulação da força de trabalho excedente, incidindo na superexploração.

Ainda, a colonialidade, como sistema simbólico de dominação e exercício imperialista de imposição de hegemonia, impõe padrões e práticas ainda mais perversas aos corpos das mulheres trabalhadoras negras e indígenas. Como formula Quijano (2005), a colonialidade atua como uma matriz de poder que articula dominação racial e exploração econômica, produzindo a continuidade de hierarquias que estruturam o mercado de trabalho e renovam práticas opressivas nas relações sociais. Por isso, compreende-se que, no Brasil, a herança deixada por um passado de escravidão moldou as relações produtivas, mas também instituiu uma lógica racializada à reprodução: às mulheres negras e indígenas foram historicamente atribuídas as tarefas mais duras e precarizadas do trabalho doméstico e de cuidado, tanto no espaço privado quanto no público.

2. Colonialismo e racismo no Brasil

O colonialismo e o racismo são fundamentos estruturais da formação social brasileira, operando como substrato ideológico que justifica as relações de dominação e exploração fundamentais para a realização, implementação e reprodução do capitalismo (Marini, 2005; Gonzales, 1984). Este será responsável por organizar de forma duradoura a exploração do trabalho, a hierarquização racial e a produção de desigualdades sociais em nível global. Contudo, essas determinações gerais assumem formas históricas e geográficas

específicas a depender da posição ocupada por cada sociedade no sistema mundial, exigindo uma análise que considere as particularidades das formações sociais periféricas (Bambirra, 2013).

Na experiência latino-americana, a colonialidade não é apenas um momento inicial de pilhagem e expropriação típica do colonialismo, mas um padrão de poder que estrutura as relações sociais, econômicas e raciais, conforme analisa Aníbal Quijano (2005). Para o autor, a ideia de raça foi estabelecida como um instrumento classificatório que, ao legitimar as relações de dominação impostas pelos colonizadores, permitia naturalizar as relações coloniais a partir da definição de critérios supostamente científicos de superioridade e inferioridade entre dominantes e dominados (Quijano, 2005). Na América Latina,

todas as formas de controle e de exploração do trabalho e de controle da produção-apropriação-distribuição de produtos foram articuladas em torno da relação capital-salário (de agora em diante capital) e do mercado mundial. (...) Essa colonialidade do controle do trabalho determinou a distribuição geográfica de cada uma das formas integradas no capitalismo mundial. Em outras palavras, determinou a geografia social do capitalismo: o capital, na relação social de controle do trabalho assalariado, era o eixo em torno do qual se articulavam todas as demais formas de controle do trabalho, de seus recursos e de seus produtos. Isso o tornava dominante sobre todas elas e dava caráter capitalista ao conjunto de tal estrutura de controle do trabalho (Quijano, 2005, p.120).

O trabalho foi dividido desigualmente no espaço mundial, gerando uma distribuição geográfica heterogênea e desigual das formas de exploração, na qual algumas regiões experienciaram formas mais violentas de estratégias de expropriação e acumulação, enquanto outras, sobretudo nos ditos países centrais, estruturam-se majoritariamente através do trabalho assalariado nas fábricas e indústrias. Essa “geografia social do capitalismo” (Quijano, 2005) referida

pelo autor permite combinar raça e território para definir as condições de exploração do trabalhador e de produção da mais-valia.

No caso brasileiro, abolição formal da escravidão não significou a incorporação da população negra a um regime de trabalho assalariado pleno, mas a inserção em um regime semelhante à servidão, marcado pela informalidade, pela ausência de direitos e pela marginalização econômica. Nesse contexto, como apontado anteriormente, a transição do trabalho escravo para o trabalho livre ocorreu sem qualquer política de integração social, acesso à terra, educação ou reparação, empurrando a população negra para as formas mais precarizadas de trabalho e para a condição de excedente estrutural da força de trabalho. O racismo, nesse processo, operou como mecanismo de legitimação do rebaixamento salarial e da exclusão sistemática, naturalizando a desigualdade como efeito de suposta incapacidade ou inferioridade racial (Ianni, 2004).

A escravidão no território brasileiro constituiu o eixo organizador da economia colonial e também lançou as bases para um capitalismo que se desenvolveria sem universalizar direitos, salários dignos ou proteção social (Arantes, 2023). Nesse sentido, o racismo foi um instrumento econômico e político empregado para viabilizar a superexploração do trabalho e manter amplos contingentes populacionais em situação de extrema precariedade e de risco social. Vale destacar que a instauração do capitalismo no Brasil não se deu a partir de uma ruptura com a ordem colonial, mas por meio de sua rearticulação, incorporando elementos modernos a uma estrutura conservadora. Buscando evitar o avanço das correntes socialistas, as elites brasileiras se esforçaram pela implementação de um processo modernizador-industrial, porém conservador. A nascente burguesia interna conciliou-se com a aristocracia, utilizando as condições já criadas pela estrutura agrária latifundiária e pelas práticas coronelistas sem, no entanto, propor uma clara

ruptura com o projeto agrário, nem apresentar um projeto industrializante do país (Nogueira, 1987).

Esse projeto de modernização conservadora do Brasil respondeu às pressões externas dos países europeus. A partir do processo de expansão do capitalismo globalmente, no século XVI, houve um interesse especial na integração da América Latina ao mercado internacional, reconfigurando seu papel nas dinâmicas de troca internacionais. O aumento do fluxo de mercadorias e da expansão do endividamento externo na América Latina permitiu o desenvolvimento do capital bancário na Europa, o qual impulsionou a criação dos grandes complexos industriais neste continente.

Para Marini (2017), as condições para a generalização da revolução industrial na Europa foram criadas pelas independências políticas na América Latina, as quais, nas primeiras décadas do século XIX, possibilitaram a ampliação das dívidas, a expansão do mercado consumidor da Europa para outras regiões do mundo e a exportação de bens primários em troca de produtos manufaturados. Tal configuração geográfica, política e econômica marcou as relações entre a América Latina e os centros capitalistas europeus nas décadas seguintes, resultando na constituição de uma particularidade do capitalismo latinoamericano – profundamente determinado pelo vínculo dependente em relação ao sistema internacional.

Dentro dessa perspectiva, o Brasil também esteve amplamente subordinado às demandas do capital internacional; de tal forma que estas exerceram e ainda exercem forte influência na política interna, demandando continuamente uma pretensa “estabilidade política” para garantir taxas elevadas de acumulação. Em razão disso, ao invés de promover transformações estruturais que pudessem enfrentar a herança escravocrata, a concentração fundiária e a desigualdade racial, o Estado brasileiro optou por uma modernização seletiva, que combinou industrialização dependente, autoritarismo político e manutenção das hierarquias sociais

herdadas do período colonial. Nesse arranjo, a população negra permaneceu majoritariamente excluída dos benefícios do desenvolvimento econômico, sendo integrada de forma funcional apenas como força de trabalho precarizada.

O racismo não apenas sobreviveu à abolição, mas foi reatualizado como elemento constitutivo do capitalismo dependente brasileiro, realizando uma mediação entre a herança colonial e as novas formas de exploração do trabalho. Quanto a isso, destaca-se como as mulheres negras ocuparam, desde o período colonial, uma posição específica na divisão social do trabalho, sendo exploradas simultaneamente como força de trabalho produtiva, reprodutiva e sexual. Durante a escravidão, seus corpos foram apropriados não apenas para o trabalho forçado, mas também para a manutenção das atividades reprodutivas das elites agrárias. Essa conjuntura permaneceu mesmo com o fim da escravidão, tendo colaborado ativamente para a massiva inserção das mulheres negras em empregos precarizados e subalternos. Segundo Arantes (2023, p.85),

uma das grandes expressões da colonialidade, como permanência da colonização em nossos dias, é o fato do trabalho doméstico remunerado manter-se majoritariamente exercido por mulheres e, de maneira singular, por mulheres negras.

Nesse ínterim, é importante lembrarmos que a Lei do Ventre Livre (Lei nº 2.040/1871) foi uma das legislações que integraram a proposição de um processo abolicionista gradual, iniciada em 1850 com a Lei Eusébio de Queiroz (Lei nº 581/1850) devido às pressões da Inglaterra para coibir o tráfico negreiro. No entanto, a promulgação dessas leis, apesar de dialogarem com os crescentes ímpetus abolicionistas locais, compôs amplamente um intento de transição do regime escravista para as formas capitalistas dependentes, sem que houvesse a universalização do trabalho assalariado e a integração da população liberta. Ou seja, as leis expressavam uma estratégia de reorganização

da dominação colonial e racial em um momento de crise do sistema escravista.

Essa estratégia fica evidente nos intentos e efeitos das leis citadas. A Lei Eusébio de Queiroz, ao coibir o tráfico negro no Brasil, relegou às mulheres escravizadas uma função crucial para manutenção do sistema escravista: a produção de um contingente de crianças escravizadas para repor o contingente outrora reposto pelo tráfico (Bento, 2024). Isso significa que por 21 anos da história do Brasil, as mulheres negras escravizadas foram forçosamente utilizadas como reprodutoras de mão-de-obra escrava – fato que, dialeticamente, gerou um impasse, na medida em que gerou uma situação contraditória sobre a mestiçagem e o status dos chamados filhos ilegítimos.

Para Falquet (2019), a produção de crianças, frequentemente forçada, cumpriu funções econômicas e políticas cruciais para o empreendimento colonial, aumentando a riqueza de diferentes homens e garantindo a disponibilidade contínua de força de trabalho, especialmente diante do genocídio indígena e das limitações na importação de pessoas escravizadas. Longe de constituir um efeito colateral da violência sexual ou da “promiscuidade” atribuída aos colonos, a geração massiva de crianças ilegítimas integrou uma estratégia coletiva sustentada por colonos-proprietários. Essa estratégia foi complementada pelo controle técnico, legislativo e político da procriação, incluindo a restrição ao acesso à contracepção, à educação sexual e ao aborto, bem como a criminalização de mulheres, particularmente pobres, negras e indígenas, por eventos reprodutivos. Em outras palavras, da escravização às políticas reprodutivas contemporâneas, observa-se a continuidade de uma gestão colonial e patriarcal da chamada “atividade procriativa”.

Nessa perspectiva, a Lei do Ventre Livre declarou livres os filhos de mulheres escravizadas nascidos após sua promulgação; contudo, essa “liberdade” não se efetivou de imediato. Na prática, essas crianças permaneceram sob tutela

dos senhores até a maioria ou foram entregues ao Estado, convertidas em força de trabalho compulsória. Na prática, essa lei se constituiu como um mecanismo de transição controlada, preservando os interesses da elite agrária e mantendo a exploração do trabalho infantil e juvenil negro. Essas mulheres-mães-reprodutoras continuavam escravizadas, trabalhando em condições de extrema violência e, ao mesmo tempo, eram responsabilizadas pela reprodução de uma força de trabalho “livre” e, em alguns casos, pelas tarefas domésticas da casa senhorial.

Na prática, a Lei do Ventre Livre foi um dos primeiros marcos regulatórios que abriu caminho na legislação brasileira para a transformação do corpo reprodutivo das mulheres em objeto de regulação estatal (Bento, 2024). Por isso, argumentamos que, disfarçada de medida abolicionista, a Lei do Ventre Livre lançou as bases para práticas que seriam aprofundadas no pós-abolição. Trata-se de um exemplo emblemático e trágico de como o colonialismo escravista compôs os alicerces necessários para uma transição ao regime de trabalho assalariado, o qual pudesse garantir a apropriação e a superexploração da força de trabalho.

No pós-abolição, essa estrutura se aprofundou, consolidando um mercado de trabalho racialmente segmentado, no qual a população negra foi sistematicamente empurrada para os trabalhos mais precarizados, mal remunerados e socialmente desvalorizados. A permanência dessas formas de exploração ainda hoje evidencia que colonialismo e racismo fincaram os pilares para a posterior superexploração da força de trabalho como elementos central e necessário de um projeto de subordinação ao capital internacional. Compreender essa articulação é fundamental para analisar as desigualdades contemporâneas e os dispositivos estatais de controle, especialmente aqueles que incidem sobre a reprodução, a família e a criminalização das populações racializadas.

3. Entre a reprodução da sociedade brasileira e a reprodução do capital norte-americano: o caso das esterilizações compulsórias

Como argumentado anteriormente, a reprodução da sociedade constitui um problema eminentemente político, inscrito no interior da luta de classes e produzido na interface entre distintos fatores e atores sociais. Nesse processo, patriarcado e racismo configuram eixos estruturais centrais, que se expressam e se legitimam por meio da ingerência médica e jurídica sobre a vida reprodutiva das mulheres brasileiras. A regulação da reprodução mostra-se, assim, necessária ao ajuste quantitativo e qualitativo da força de trabalho, não operando de forma linear, mas oscilando historicamente entre políticas de incentivo à natalidade (natalismo) e políticas de controle ou redução populacional (controlismo) (Muraro, 1983). Longe de se constituírem como tendências contraditórias, essas estratégias configuram faces complementares de uma mesma realidade.

No Brasil, após a abolição, o movimento eugenista ganhou força no campo da medicina, utilizando discursos pseudocientíficos acerca da inferioridade biológica de negros e negras para justificar políticas de branqueamento racial da população (Góes, 2018). Esse projeto higienista e eugênico apresentava uma continuidade em relação às teses lombrosianas e ao darwinismo social, os quais apontavam o entrecruzamento de critérios físico-biológicos para determinação de quais sujeitos deveriam ser eliminados do projeto brasileiro de expansão populacional (Stepan, 1991).

Em vista disso, as políticas natalistas no Brasil do final do séc. XIX e início do séc. XX estiveram profundamente marcadas pela política de embranquecimento racial e fortemente orientadas pelo ideal de modernização e expansão populacional. Igualmente, a regulação reprodutiva, sob a forma de controle da natalidade, esteve desde sua origem profundamente marcada pelo racismo estrutural, o qual teve como base material o colonialismo escravista para o

desenvolvimento das propriedades rurais fornecedoras de matéria prima. Como já argumentado, essa configuração foi fundamental para o crescimento industrial externo dos países centrais e foi responsável por organizar politicamente e economicamente o território brasileiro. Nesse contexto, a reprodução foi historicamente organizada segundo uma lógica racializada, na qual a maternidade de mulheres brancas foi incentivada como parte do projeto de embranquecimento populacional, enquanto as mulheres negras e indígenas foram tomadas como corpos reprodutivos sistematicamente violentados e impedidos de exercer e vivenciar a maternidade. A maternagem das mulheres negras, por sua vez, foi forçosamente empregada no cuidado das crianças da elite branca brasileira (Gonzales, 1984).

Ao trabalhar com as figuras da mulata, da doméstica e da mãe preta como elementos centrais da constituição da cultura racista e sexista brasileira, Lélia Gonzales (1984, p. 235) afirma que:

A branca, a chamada legítima esposa, é justamente a outra que, por impossível que pareça, só serve prá parir os filhos do senhor. Não exerce a função materna. Esta é efetuada pela negra. Por isso a “mãe preta” é a mãe. E quando a gente fala em função materna, a gente tá dizendo que a mãe preta, ao exercê-la, passou todos os valores que lhe diziam respeito prá criança brasileira.

A autora, ao articular essas três figuras das mulheres negras no Brasil, evidencia como o trabalho de cuidado foi atribuído às mulheres negras em detrimento do cuidado dos seus próprios filhos, os quais foram relegados à marginalidade e figurados como “ameaças” à ordem social. Enquanto o cuidado dispensado às crianças brancas foi valorizado como indispensável à sociedade, a reprodução das populações negras e pobres foi construída como problema demográfico, objeto de vigilância, contenção e eliminação. Nota-se, portanto, uma evidente contradição na maternagem da chamada mãe preta, pois, por um lado, ela foi e é essencial

para a continuidade das atividades de reprodução social, mas por outro, sua prole foi considerada indesejável, ilegítima e sua maternidade, negada.

Será exatamente essa dissociação entre a valorização da função materna e a deslegitimação da maternidade negra que constituirá um dos pilares da lógica de controle reprodutivo no Brasil. Essa construção se expressou em uma separação entre parir e maternar: a primeira função sendo atribuída às mulheres brancas responsáveis pela continuidade consanguínea do patrimônio da família, isto é, por assegurar a hereditariedade da propriedade privada; já a segunda, sendo designada às mulheres negras na condição de que elas se ocupassem dos cuidados da prole herdeira dos chefes e patrões. Além disso, a gestação das mulheres negras foi colocada a serviço da produção de força de trabalho excedente, condição necessária para ratificar a perpetuação da opressão-exploração, na medida em que determinará uma situação na qual as mulheres darão à luz a seus filhos, mas serão mantidas sem condições econômicas de garantir uma boa qualidade de vida e formação para esses novos sujeitos.

Dessa forma, observa-se que o que está em jogo é a instrumentalização do controle reprodutivo como mediação fundamental da manutenção da propriedade privada e da reprodução ampliada do capital. É a partir dessa chave de compreensão que podemos analisar a esterilização forçada de mulheres brasileiras na segunda metade do século XX. Segundo Rohden (2003), na primeira metade do século XX no Brasil, o domínio jurídico-policialexerceu uma função importante de controle da natalidade, consolidando uma relação entre a medicina e a justiça na qual os médicos passaram a se tornar legisladores sociais. Ao longo dos anos, essa relação se consolidou em novas formas institucionais e tecnocráticas, respaldando por vezes o crescimento de discursos e práticas conservadoras no que tange à sexualidade e à reprodução. Na segunda metade do século XX,

impulsionada principalmente pela ditadura civil-militar brasileira (1964 – 1985), essa regulação passou a operar sistematicamente por meio do Estado, do sistema de saúde e de políticas de controle populacionais, as quais detinham íntima ligação com os interesses norte-americanos.

Cabe destacar que as políticas de esterilização foram empregadas como tecnologia eugênica de controle populacional em todo o mundo (Gonçalves & Simioni, 2024). No entanto, houve uma diferença entre os países do norte e do sul global. No caso brasileiro, as esterilizações aconteceram de modo institucionalizado, tendo sido adotadas como política de Estado, como evidenciado pela Comissão Parlamentar Mista de Inquérito da Esterilização (1992-1993). Essa CPMI investigou a incidência de esterilização em massa de mulheres no Brasil e confirmou o que já havia sido denunciado pelos movimentos sociais feministas.

No relatório da CPMI da Esterilização, podemos encontrar detalhes não só do contexto nos quais as esterilizações aconteceram, mas também os órgãos, agentes e instituições responsáveis e envolvidas. Segundo analisado no documento, um percentual significativo de esterilizações foi realizado durante cesarianas e muitas vezes sem o consentimento da mulher. Ainda, constatou-se que havia

claro interesse internacional na implementação do controle demográfico no Brasil; os governos e organismos internacionais interessados na implementação desta política demográfica investem vultosas quantias para atingir seus objetivos; entre as instituições que realizam o controle de fertilidade no Brasil, as de maior envergadura são a BEMFAM e o CPAIMC, que funcionam subsidiados basicamente por recursos financeiros de procedência internacional; as instituições citadas executaram, na prática, políticas de controle demográfico concebidas por governos estrangeiros e organismos internacionais, com repercussões negativas sobre a soberania nacional, mas é forçoso reconhecer que contaram com a omissão do Governo brasileiro, que jamais investigou seu *modus operandi* (Brasil, 1993, p.116).

Destaca-se que a BEMFAM tinha como principais órgãos financiadores uma organização controlista eugênica (International Planned Parenthood Federation – IPPF) e a AID (Agência Internacional de Desenvolvimento). Não por acaso, a AID recebeu um incentivo especial após a publicação do *Memorandum 200* (1974), divulgado publicamente apenas anos depois, popularmente conhecido como Relatório Kissinger. Esse relatório tratou dos impactos do crescimento populacional para a segurança nacional dos Estados Unidos e para seus interesses no exterior, elencando o Brasil, Índia, Bangladesh, Paquistão, Nigéria, México e Indonésia como países prioritários para as ações de “planejamento familiar”, isto é, de controle populacional. Desse modo, recomendava explicitamente a implementação de políticas de controle populacional em países considerados estratégicos para os interesses econômicos e militares norte-americanos, com o objetivo de garantir o acesso a recursos naturais e conter possíveis instabilidades sociais. Para isso, indicava-se o investimento na AID para que esta agência tivesse recursos suficientes para mediar os projetos e programas de controle populacional nos países citados.

Assim, revelou-se a esterilização em massa de mulheres com incidência destacada da prática na região nordeste. Essas esterilizações foram realizadas primordialmente por organizações filantrópicas financiadas por agências estadunidenses (Brasil, 1993). Com efeito, em 1996 a Pesquisa Nacional de Demografia em Saúde (PNDS) verificou que 45% das mulheres com vínculo conjugal foram laqueadas, 20% destas tinham menos de 25 anos de idade (Brasil, 1996). As práticas de esterilização, ainda que majoritariamente executadas por organizações filantrópicas, aconteceram com o aval do Estado brasileiro, o qual, em diferentes âmbitos, ainda hoje se vale do controle reprodutivo das mulheres como mecanismo de controle populacional.

Gonçalves e Simioni (2024) demonstram como as práticas de esterilização das mulheres foram e ainda são

chanceladas pelo Estado e seguem uma orientação colonial racial e generificada que impede e criminaliza maternidades julgadas como impróprias ao projeto de sociedade pretendido. O exemplo mais recente dessa atuação estatal pode ser observado no caso das vítimas do Essure – dispositivo fabricado pela Bayer e comercializado até 2017 no Brasil que prometia ser uma “laqueadura sem cirurgia”. Esse dispositivo foi proibido em vários países por causa dos seus efeitos colaterais (dor pélvica, perda de cabelo, ganho de peso, erupção cutânea, sangramento irregular, *etc.*) e pelo risco de contaminação provocada pelos materiais de fabricação (micromolas de níquel e titânio). Adicionalmente, a cirurgia para remoção deste dispositivo era pouco conhecida pelos médicos brasileiros. Apesar de não ter sido adotada pelo Sistema Único de Saúde, o Essure foi utilizado por hospitais públicos das capitais brasileiras e ainda não sabemos a extensão dos danos causados. Hoje, os grupos das “Vítimas do Essure” reúnem por volta de 4.000 participantes de todo o país (Gonçalves e Simioni, 2024)

Outro caso que também ganhou repercussão refere-se ao termo de cooperação firmado entre o Ministério Público do Rio Grande do Sul para implantação de um contraceptivo reversível de longa duração (fornecido pela Bayer) em adolescentes em regime de acolhimento institucional no município de Porto Alegre (Gonçalves e Simioni, 2024). É certo que os casos citados não são únicos e nem isolados, mas evidenciam uma prática sistemática conectada a uma dinâmica global. A continuidade das estratégias para o controle populacional no Brasil atestam como o controle do corpo reprodutivo é colocado a serviço da reprodução do capital dos países do norte global e instrumentalizado de modo a garantir a dominação imperialista. Todos esses elementos evidenciam, portanto, que a esterilização forçada e o controle reprodutivo podem ser compreendidos como parte de uma política de Estado organicamente vinculada à condição dependente da formação social brasileira.

Conclusão

A reprodução social, longe de constituir um domínio residual, privado ou meramente biológico, ocupa um lugar estrutural na dinâmica do capitalismo dependente brasileiro. Ao situar o trabalho reprodutivo no interior de uma formação econômico-social marcada pela dependência externa, pelo colonialismo e pela continuidade da colonialidade como elemento necessário ao avanço imperialista, evidenciamos que a produção e a reprodução da vida são organizadas de forma funcional às exigências da acumulação capitalista em escala global, operando por meio de uma divisão racializada, sexual e internacional do trabalho.

A articulação entre Teoria da Reprodução Social, Teoria Marxista da Dependência e abordagens anticoloniais mostrou-se frutífera para aprofundar a análise sobre a superexploração da força de trabalho e as estratégias de controle populacional, revelando que nas economias periféricas a intensificação do trabalho produtivo é acompanhada pela expropriação sistemática do trabalho necessário à reprodução da vida. Esse trabalho, por sua vez, é deslocado para o âmbito doméstico e custeado majoritariamente pelo trabalho não pago das mulheres (Ferreira, 2017). No caso brasileiro, essa dinâmica assume contornos específicos ao combinar a herança escravocrata com o racismo estrutural, produzindo formas particulares de subordinação feminina e racializadas que atravessam tanto o trabalho produtivo quanto o reprodutivo.

Demonstrou-se, ainda, que a colonialidade criou as bases necessárias para instituir uma lógica racializada da reprodução, na qual mulheres negras e indígenas foram historicamente convertidas em corpos disponíveis ao trabalho doméstico, ao cuidado e à reprodução social alheia, ao mesmo tempo em que sua própria maternidade foi sistematicamente deslegitimada, vigiada e controlada. Nesse sentido, o estudo do caso das esterilizações forçadas na

segunda metade do século XX no Brasil demonstrou como o controle reprodutivo se consolidou como uma tecnologia política central à gestão da força de trabalho excedente nas economias periféricas.

Ao demonstrar a vinculação entre políticas estatais brasileiras de esterilização, organismos internacionais e interesses estratégicos dos Estados Unidos, explicitados, por exemplo, no Relatório Kissinger, foi possível compreender com o imperialismo atua para garantir a condição dependente dos países periféricos. Dentro dessa lógica, o controle reprodutivo opera como uma mediação necessária para manutenção da propriedade privada, a regulação da força de trabalho e a reprodução ampliada do capital.

Em vista disso, a dissociação entre parir e maternar, central na experiência das mulheres negras e indígenas brasileiras devido ao processo colonial, expressa de forma exemplar a instrumentalização da reprodução, na qual o cuidado é apropriado como trabalho necessário à reprodução social, enquanto a maternidade é negada como direito. Trata-se, portanto, de uma gestão seletiva da vida, profundamente consubstanciada por raça, gênero e classe.

Por fim, ressalta-se a importância de compreender a reprodução social como *locus* privilegiado de expressão da colonialidade. Essa compreensão permite aprofundar a análise sobre os mecanismos de opressão e exploração que fundamentam materialmente as desigualdades contemporâneas, como também auxilia o entendimento sobre os dispositivos estatais e jurídicos que seguem incidindo sobre os corpos das mulheres trabalhadoras, especialmente negras e indígenas. A partir desse horizonte de análise, entendemos, portanto, que a luta pela autodeterminação reprodutiva não pode ser dissociada da crítica ao capitalismo dependente e às formas coloniais de dominação que o sustentam. Desvelar essas conexões é condição necessária para a construção de projetos políticos que rompam com a sociabilidade capitalista e afirmem a reprodução da vida (e não do capital) como princípio organizador da sociedade.

Assim, compreender a reprodução social como campo estratégico de disputa significa reconhecer que não há justiça reprodutiva possível sem confrontar a dependência, o imperialismo e a herança colonial que estruturam o capitalismo brasileiro.

Referências

- Arantes, R. (2023). *Trabalhadoras domésticas: conflitos na luta por direitos no Brasil*. Recife: Edições SOS Corpo.
- Bambirra, V. (2013). *O capitalismo dependente latino-americano*. Florianópolis: Insular.
- Bento, B. (2024). Abjeção: a construção histórica do racismo. São Paulo, Cult Editora.
- Brasil (1993). Congresso Nacional. *Relatório N.º 2, DE 1993 – CN*. Brasília. Disponível em: <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/85082/CPMIes-terilizacao.pdf?sequence=7>. Acesso em 22 de dezembro de 2025.
- Falquet, J. (2019). A combinatória straight. Raça, classe, sexo e economia política: análises materialistas e decoloniais. *Crítica Marxista*, 26(48), 127-145.
- Ferreira, V. M. (2017). Apropriação do tempo de trabalho das mulheres nas políticas de saúde e reprodução social: uma análise de suas tendências [Tese de doutorado, Universidade Federal do Pernambuco]. Repositório Institucional UFPE.
- Góes, E. F. (2018). Racismo, aborto e atenção à saúde: Uma perspectiva interseccional [Tese de doutorado, Universidade Federal da Bahia]. Repositório Institucional da UFBA.
- Gonçalves, J. S. & Simioni, F. (2024). Esterilização Forçada de Mulheres Negras e Indígenas no Brasil e no Canadá (2015-2019): Entre a Colonialidade Global e a Justiça Reprodutiva. *RDP*, Brasília, p. 255-290.

- Gonzales, L. (1984). Racismo e sexismo na cultura brasileira. *Revista Ciências Sociais Hoje*, p. 223-244.
- Ianni, O. (2004). Octavio Ianni: o preconceito racial no Brasil. *Estudos Avançados*, p. 6-20.
- Marini, R. M. (2005). Dialética da dependência. In: Traspadini, R.; Stedile, J. P. (org.). *Ruy Mauro Marini: vida e obra*. São Paulo: Expressão Popular.
- Muraro, R. M. (1983). *Sexualidade da Mulher Brasileira: Corpo e Classe Social no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Nogueira, M. A. (1987). Os anos trinta. *Perspectivas*, 11, 93-99.
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In A. Quijano, *A colonialidade do saber: Eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latino-americanas* (p. 117-142). CLACSO.
- Rohden, F. (2003). *A arte de enganar a natureza: Contracepção, aborto e infanticídio no início do século XX*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Saffioti, H. (1978). *Emprego doméstico e capitalismo*. Petrópolis: Vozes.
- Saffioti, H. (2013). *A mulher na sociedade de classe: mito e realidade*. São Paulo: Expressão Popular.
- Stepan, N. L. (1991). *The hour of eugenics: Race, Gender and Nation in Latin America*. London: Cornell University Press.
- Vogel, L. (1983). *Marxism and the Oppression of Women*. Boston: Rutgers University Press.

Economías dependientes en Centroamérica y extractivismo hídrico

LENIN MONDOL

Introducción

El 3 de enero de 2026, exactamente treinta y seis años después de la invasión a Panamá, vuelve un mismo país a violentar principios fundamentales de derecho internacional al bombardear un Estado soberano en América Latina¹.

La intervención militar de los Estados Unidos sobre la República Bolivariana de Venezuela es la ejecución de una primera fase para la desestabilización política y el subsecuente control de la mayor reserva de petróleo en el mundo². Este dato no es menor, pues, en un contexto

¹ Tanto la Organización de las Naciones Unidas como organizaciones centrales en el marco jurídico de derecho internacional, como Amnistía Internacional y Washington Office on Latin America (WOLA), señalaron al menos cinco principios internacionales en violación: el derecho a la autodeterminación de un país, la inviolabilidad del jefe de Estado, el principio de no intervención, la prohibición del uso de la fuerza sin una resolución del Consejo de Seguridad y la violación del principio de soberanía nacional e independencia política de un Estado.

² El 12 de diciembre de 2025 el presidente estadounidense, Donald Trump, decía: “Recuerden que nos quitaron todos nuestros derechos energéticos. Nos quitaron todo nuestro petróleo no hace tanto. Lo queremos de vuelta. Nos lo quitaron ilegalmente (...) Lo queremos de vuelta. Nos quitaron nuestros derechos petroleros, a pesar de que hay mucho petróleo allí, como saben, expulsaron a nuestras empresas, y lo queremos de vuelta” (CNN, 12 de diciembre de 2025). Venezuela cuenta en la actualidad con una reserva aproximada de 303 mil millones de barriles de crudo (OPEC, 2025).

donde se profundiza una crisis del multilateralismo hegemónico frente al surgimiento de un mundo multipolar en pleno siglo XXI, con China como el país que se proyecta como uno de los principales actores para un cambio de la coordinación económica a nivel global, el control de los recursos energéticos es determinante para la pretensión del mantenimiento de la hegemonía mundial por parte del país norteamericano.

Así, la operación militar para el derrocamiento de un mandatario, dentro de un orden constitucional autónomo y soberano, como el venezolano, tiene una razón estratégica: fortalecer las relaciones de poder de los Estados Unidos en Latinoamérica a partir de una política agresiva, basada en la *Nueva Estrategia de Seguridad Nacional* del año 2025 —relanzamiento de la Doctrina Monroe—, con el objetivo ulterior de dominar las principales reservas energéticas del continente.

Aunque el uso de las herramientas políticas y militares para forzar una desposesión de yacimientos en la región no es nuevo, se debe advertir que el tema trasciende la esfera del análisis geopolítico y cuestiona desde la economía política la perpetuación de la transferencia sistemática de valor desde Latinoamérica y el Caribe hacia los países denominados “centrales”.

Es aquí donde resulta pertinente recurrir al marco analítico de la teoría marxista de la dependencia para explicar cómo la nueva intervención estadounidense en América Latina está relacionada directamente con un patrón de reproducción del capital y la forma de inserción de los denominados países del “Sur” Global en los mercados internacionales, derivada de las relaciones de explotación con los países hegemónicos del orbe, que consolidan un modelo estructural e histórico de subordinación a partir del control, en nuestro caso, de los recursos naturales, como pilar de la hegemonía económica estadounidense.

En este sentido queremos problematizar sobre las relaciones que signan la imposibilidad de un desarrollo capitalista autónomo desde las economías dependientes centroamericanas y cómo estas han sido integradas al mercado global en compensación de la crisis de ganancia que sufren las economías “centrales”. Desde la propuesta de Ruy Mauro Marini (1932-1997) y la ulterior discusión analítica del profesor Jaime Osorio (1947-2023), intentamos dar cabida a las siguientes interrogantes: ¿se encuentra Centroamérica frente a un nuevo patrón de reproducción del capital? Y, específicamente, ¿cómo se viene configurando un modelo de inserción dependiente para los países centroamericanos en las últimas décadas?

1. La teoría marxista de la dependencia

Aunque olvidada por la mayoría de las escuelas de pensamiento latinoamericanas, la teoría de la dependencia propuesta por Ruy Mauro Marini sigue siendo un marco teórico sólido para entender las formas específicas de la relación capital-trabajo que se dan en la región, así como las formas de incorporación de las diferentes formaciones histórico-sociales latinoamericanas en un sistema mundial capitalista (Marini, 1974).

El interés exacerbado de Estados Unidos sobre los recursos energéticos y naturales de América Latina responde directamente a la lógica del capitalismo dependiente descrita por Marini. El extractivismo no constituye una actividad técnica para la simple obtención de recursos naturales, sino uno de los principales mecanismos de transferencia de valor desde la denominada periferia a los países centrales.

Esta teoría advierte sobre la espacialidad geoeconómica y su relación intrínseca con la forma valor como relación social en el modo de producción capitalista. De

ahí que las territorialidades sean para el capital, fundamentalmente, valores de uso susceptibles a la forma valor, es decir, sensibles a transformarse en mercancías. Dentro de una estructuración subordinada de economías dependientes, las materias primas (*commodities*) latinoamericanas presentes en esos territorios resultan valores de uso necesarios para la producción de mercancías en los mercados globales, lo cual fortalece un tipo de matriz productiva y un modelo económico regional basado en el extractivismo, que intensifica la relación orgánica entre economías centrales hegemónicas y economías dependientes.

Por eso, la sustracción de los recursos tan solo puede darse mediante una explotación intensiva (lejos de una lógica “sostenible”), pues se rige por el uso extractivo del suelo para la obtención de ganancia en el corto plazo, la *superexplotación* de la fuerza de trabajo³ y el aprovechamiento de las formas de organización de la producción y la intervención del Estado a través de políticas económicas para la disminución de los costes de capital mediante la transferencia de plusvalía social doméstica a los mercados internacionales⁴.

Un aspecto medular problematizado desde la teoría de la dependencia, y subrayado por el académico Jaime Osorio, es cómo se establecen los patrones de reproducción de capital dentro de una lógica de *capital dependiente* para América Latina.

³ Se entiende en términos prácticos la categoría de *superexplotación* como el mecanismo de extracción de plusvalía a partir del pago de salarios por debajo del valor necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. En palabras de Jaime Osorio: “La superexplotación es una *forma particular de explotación* y esa particularidad reside en que es una explotación en que se *viola el valor de la fuerza de trabajo*” (Osorio, 2016, p. 155).

⁴ En este sentido, se destaca el papel de legitimación que desempeñan las instituciones superestructurales (como la jurídica) para el sostenimiento “legítimo” de un patrón de reproducción del capital.

Las formas que asume la reproducción del capital en momentos históricos específicos son sensibles a repetirse (al menos en sus características fundamentales) de manera cíclica, lo que genera una tendencia: “Tenemos un *patrón de reproducción de capital* cuando en espacios geoeconómicos y en periodos históricos determinados el capital traza (descubre) un camino específico para reproducirse y valorizarse, el cual tiende a repetirse en sus procesos fundamentales” (Osorio, 2016, p. 217).

Sin embargo, puede identificarse en el extractivismo un mecanismo específico por el cual el capital se ha reproducido y valorizado en el espacio geoeconómico dependiente latinoamericano, sin que ello implique que resulte igual en todos los contextos. En efecto, no es posible generalizar los patrones de reproducción del capital en las economías dependientes, ni siquiera dentro del mismo istmo centroamericano. La tendencia que adquiere la reproducción se determina por las desigualdades y diferencias de las formaciones histórico- sociales (Marx, 1971).

Las distintas *formas de desarrollo capitalista* (central/periférica) de cada subregión, las diferencias de rol en el entramado de la división internacional del trabajo, la organización del régimen político, así como las “capacidades diferenciadas de apropiación-expropiación de valor”, definen la orientación y velocidad de acumulación del capital (Osorio, 2016, p. 218).

2. La economía dependiente centroamericana

Al menos tres factores evidencian la relación dependiente de las economías centroamericanas con respecto a economías denominadas centrales: a) la persistencia del intercambio desigual; b) una fuerte dependencia

tecnológica; c) las relaciones de superexplotación en los mercados laborales dada su matriz productiva.

2.1. Persistencia del intercambio desigual

El tipo de matriz productiva, su diversificación y la dependencia geoeconómica constituyen los indicadores más significativos para analizar la persistencia de una relación estructural dependiente del istmo con base en el intercambio desigual.

El tipo de matriz productiva

En el caso centroamericano, observamos que los patrones de reproducción del capital no han variado sustancialmente: el régimen de acumulación y la subsecuente transferencia de valor desde los países dependientes de la región hacia las economías centrales de Estados Unidos y Europa se produce, en primer lugar, por la persistencia de un tipo de matriz productiva centrada históricamente en la agroindustria y los servicios.

Una observación sobre los principales productos y servicios exportados e importados por parte de los países centroamericanos durante el periodo 2000-2025 refleja una continuidad de la matriz productiva regional y la articulación estructurada con las economías centrales.

Cuadro 1. Centroamérica: principales productos y servicios de exportación e importación (periodo 2000-2024)

País centro-americano	Principales productos y servicios de exportación	Principales socios	Principales productos y servicios importados	Principales socios proveedores
Guatemala	Bienes (mercancías): artículos de vestuario (textiles), café, azúcar, banano, aceite de palma, frutas frescas y hortalizas, hierro y acero Servicios : business process outsourcing (BPO) y call centers (contact centers); turismo: software y contenidos digitales ^{*(a)}	EE. UU. (DR-CAFTA)	Bienes (mercancías): combustibles y lubricantes; maquinaria y equipo; materias primas para la industria; vehículos y equipo de transporte; productos químicos y farmacéuticos; alimentos y bebidas Servicios : transporte y logística; servicios digitales y tecnológicos; viajes y servicios empresariales ^{*(a)}	Estados Unidos China Centroamérica: El Salvador, Costa Rica México
Honduras	Bienes (mercancías): café; banano; aceite de palma; camarón cultivado; arneses eléctricos y equipo de transporte; metales y minerales: zinc, plomo, oro y plata; textiles y confección; componentes automotrices Servicios : turismo: BPO ^{*(b)}	EE. UU. (DR-CAFTA) Europa	Bienes (mercancías): combustibles y lubricantes; maquinaria y aparatos eléctricos; materias primas e insumos industriales; industria textil (insumos para maquila); vehículos y equipo de transporte; productos farmacéuticos y químicos; alimentos procesados y granos Servicios : fletes y seguros; servicios digitales y de telecomunicaciones; servicios técnicos y consultorías	Estados Unidos (34 %) China México Centroamérica: Guatemala y El Salvador.

El Salvador	Bienes (mercancías): artículos de vestuario (maquila); condensadores eléctricos (chips y componentes); alimentos procesados y bebidas; plásticos y sus manufacturas; papel y cartón; azúcar; café Servicios: mantenimiento aeronáutico; call centers y BPO; turismo <i>(surf city)</i>; servicios digitales y software <i>*(c)</i>	Estados Unidos	Bienes (mercancías): combustibles y lubricantes; maquinaria y equipo; materias primas e intermedios (industria); alimentos y bebidas; vehículos y equipo de transporte; productos farmacéuticos Servicios: importación de servicios transporte y fletes; servicios digitales y tecnología	Estados Unidos China Centroamérica: Guatemala y Honduras México
Nicaragua	Bienes (mercancías): oro bruto; café oro; carne de bovino; azúcar de caña; frijoles y mani; textiles y confección; ameses eléctricos; tabaco y puros. Servicios: turismo; BPO y Call Centers <i>*(d)</i>	Estados Unidos, Centroamérica México Europa	Bienes (mercancías): petróleo y derivados; bienes de consumo; insumos para la industria (zonas francas); maquinaria y equipos; productos farmacéuticos y químicos; alimentos procesados y cereales Servicios: transporte y logística; servicios empresariales y técnicos; servicios digitales	Estados Unidos China
Costa Rica	Bienes (mercancías): dispositivos médicos (equipo de precisión y médico); banano y piña; café; componentes electrónicos; jarabes y concentrados de bebidas Servicios: servicios empresariales (shared services); tecnologías de información (software y ciberseguridad); servicios médicos y bienestar <i>*(e)</i>	Estados Unidos y Europa Latinoamérica (centrados de bebidas)	Bienes (mercancías): Materias primas para la industria y el agro; combustibles y lubricantes; bienes de capital; bienes de consumo; alimentos y granos básicos; productos farmacéuticos; importación de servicios tecnológicos; transporte y logística	Estados Unidos China Unión Europea México

Panamá	Bienes (mercancías): cobre (concentrado de cobre); banano Servicios : servicios del Canal de Panamá; logística y transporte; servicios financieros; hub aéreo; turismo ^{*(f)}	Estados Unidos Europa	Bienes (mercancías): combustibles y lubricantes; maquinaria y equipo; vehículos y equipo de transporte; productos electrónicos y teléfonos; medicamentos y productos químicos; alimentos y productos agropecuarios Servicios : servicios digitales y de software; seguros y reaseguros; fletes y seguros de carga	Estados Unidos China México Colombia
--------	---	--------------------------	--	---

Fuentes: elaboración propia a partir de revisión de base de datos de (a) Banco de Guatemala (BANGUAT); (b) Banco Central de Honduras (BCH); (c) Banco Central de Reserva (BCR); (d) Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX); (e) Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR); (f) Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

La dependencia de la producción agrícola en los países centroamericanos es histórica y refleja el modo de articulación de estas economías al sistema capitalista global.

En Guatemala (zona norte) y Honduras (zona del Caribe), la producción de aceite de palma ha ocupado un lugar central en la matriz productiva durante las últimas décadas, dada una demanda en crecimiento en los mercados internacionales. Esto ha generado en ambos países un desplazamiento de la producción de granos básicos hacia un esquema de monocultivo industrial.

En Costa Rica, la especialización agroproductiva en piña (principal exportador de la fruta a nivel mundial⁵) responde a una articulación cada vez mayor con la demanda de los mercados europeos y estadounidenses (Camarillo, 31 de diciembre de 2025).

Asimismo, la producción de la caña de azúcar ha alcanzado gran relevancia en países como Guatemala (cuarto exportador mundial), Nicaragua (con un crecimiento anual del 4 %) y Costa Rica⁶. Respecto al banano, Guatemala, Costa Rica y Honduras siguen siendo los principales exportadores regionales hacia los Estados Unidos⁷.

Esta estructura de dependencia agrícola centroamericana no ha variado, sigue reflejando una subordinación a países desarrollados, que se vincula directamente con el ciclo del capital de aquellos. Mediante la transferencia de valor, principalmente con la superexplotación laboral agrícola (degradación de las condiciones laborales de los trabajadores rurales en toda la región), la plusvalía se transfiere desde las economías locales hacia economías centrales mediante el mecanismo de precios de mercado.

⁵ Costa Rica produce cerca de 3,1 millones de toneladas anuales de piña.

⁶ La producción de caña de azúcar en suelo costarricense ha disminuido en los últimos años debido a variaciones climáticas.

⁷ Según datos del año 2022, Guatemala mantiene su posición como el principal exportador de banano de la región centroamericana hacia los Estados Unidos (US\$ 803 millones), seguido por Costa Rica (US\$ 744 millones) y Honduras (US\$ 466 millones) (MasContainer, 2023).

Poca diversificación: dependencia de sectores clave

Otro indicador que evidencia la persistencia del intercambio desigual en las economías dependientes se encuentra en la escasa diversificación productiva, derivada del alto grado de especialización que asumen los países en la dinámica de transferencia de valor hacia las economías centrales.

En el caso centroamericano, el índice Herfindahl-Hirschman revela la concentración de los mercados de exportación.

Cuadro 2. Centroamérica: Índice de Concentración (IHH) de exportaciones agrícolas por país (periodo 2020-2024)

País	IHH Agrícola (Promedio Est.)**	Principales productos de concentración	Observación
Honduras	0.45 – 0.55	Café, aceite de palma, banano	Alta dependencia; ciclo de capital volcado al exterior
Nicaragua	0.40 – 0.50	Café, carne bovina, oro*, azúcar	Estructura primaria con baja transformación local
Guatemala	0.30 – 0.38	Café, banano, azúcar, legumbres	Mayor volumen, pero producción estancada en bienes de bajo valor
Costa Rica	0.15 – 0.22	Piña, banano, café, dispositivos médicos*	Menor concentración agrícola por giro hacia manufactura
El Salvador	0.25 – 0.35	Café, azúcar, productos de maquila	Concentración moderada, pero con industria dependiente
Panamá	0.50 – 0.65	Banano, camarones, pescado	Concentración muy alta en pocos rubros no canaleros

Fuente: elaboración propia.

* Nota: el IHH de Costa Rica y Panamá es menor dados los servicios (tecnológicos, financieros y turísticos) así como la manufactura especializada. Sin embargo, el rubro agrícola del primero sigue estando altamente concentrado en tres productos clave. Para el caso nicaragüense, la industria agropecuaria pasa a un segundo término con el extractivismo minero del oro. ** Nota técnica: la relación de concentración utilizada para medir la concentración de exportación es el índice de Herfindahl-Hirschman, que da lugar a valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 (concentración máxima) indica una cartera muy concentrada de mercados de exportación. Por el contrario, valores más cercanos a 0 reflejan una distribución más equitativa de las cuotas de mercado de exportación (Statistics Canada, 2025).

Los rangos de IHH en el istmo durante el periodo 2020-2024 y el grado de concentración se explican en gran medida por la convergencia de la producción agroindustrial en cinco productos: café, banano, azúcar, aceite de palma y piña. El capital generado por este tipo de actividad indica que el ciclo del capital se traslada fuera de la región.

Para los países del triángulo norte centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador), la alta productividad y la dependencia de la exportación de cultivos que no son de primera necesidad en las economías centrales los coloca como economías vulnerables ante la exposición de este sector primario a *shocks* externos (cambios en la demanda internacional, variación de precios o nuevas políticas arancelarias impuestas por los países centrales para proteger intereses de sus empresas nacionales).

La fragilidad de las economías centroamericanas bajo este esquema agroexportador se vio reflejada en el periodo 2020-2021, durante el contexto de la pandemia mundial por covid-19, durante el cual la demanda de los principales productos de exportación agrícola por parte de los países denominados centrales (Estados Unidos, Unión Europea) disminuyó drásticamente, lo que generó una crisis económica en toda la región. La afectación a la cantidad y los precios de productos como el banano y el azúcar, así como la caída de los precios internacionales del café, tuvieron repercusiones importantes en las economías de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

De igual manera, durante la pandemia, los problemas de logística para el transporte internacional mermaron la capacidad de exportación de productos como el aceite de palma (Honduras), la carne bovina y productos lácteos (Nicaragua y Costa Rica), fundamentales en la matriz productiva de exportación en cada uno de los países.

Si bien las economías dependientes centroamericanas muestran una marcada orientación hacia la concentración en pocos productos agrícolas destinados a la exportación, se deben señalar algunas excepciones en el istmo que han

logrado una diversificación significativa de su matriz productiva. Por ejemplo, la economía de Costa Rica, que ha incursionado en la producción de chips y componentes electrónicos, así como en servicios de *call centers* y *business process outsourcing* (BPO). Esta transformación de su matriz se originó a finales de los años noventa, con la llegada de INTEL y otras empresas especializadas, momento en que pasó de una economía agroexportadora a una orientada a la industria tecnológica y al turismo de alta demanda.

Otra actividad productiva que ha experimentado un repunte en las últimas dos décadas en la región es la minería. El extractivismo mineral en Nicaragua se ha incrementado, particularmente con el alza de los precios globales del oro. En Panamá, durante el periodo 2019-2023, la exportación de concentrado de cobre se convirtió en la principal actividad económica destinada a los mercados internacionales (mina Cobre Panamá)⁸.

En síntesis, un IHH moderado o elevado en las exportaciones de los países centroamericanos sigue reflejando la falta de diversificación productiva a nivel doméstico para consumo interno, y la subordinación de estas economías a las demandas de los mercados internacionales.

Dependencia de los Estados Unidos

El destino de los productos de la región está determinado por la zona de influencia históricamente establecida por este país norteamericano. La relación de dependencia se ha fortalecido durante los últimos veinte años mediante la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA)⁹. Este acuerdo ha

⁸ Por fallo judicial de 2023, la actividad minera de cobre fue clausurada. Panamá busca diversificar su matriz productiva mediante servicios turísticos, agroexportación de café de calidad e inversiones en un *hub* logístico digital.

⁹ Conocido por sus siglas en inglés: Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement.

consolidado un modelo de exportación de *commodities* para el istmo. Tras su entrada en vigor en el año 2006¹⁰, la normativa que regula el alcance del DR-CAFTA ha permitido la consolidación de una estructura de intercambio desigual para la región.

Entre los principales mecanismos de transferencia de valor derivados del TLC destacan los siguientes: a) la inclusión de un apartado para la protección de la propiedad intelectual que favorece a las grandes farmacéuticas estadounidenses, puesto que limita la entrada de medicamentos genéricos en la región; b) la desgravación arancelaria impositiva otorgada a productos agrícolas, que se produce en detrimento de la competitividad de las empresas centroamericanas frente a las transnacionales de capital norteamericano; c) la desgravación unilateral concedida a productos industriales y de consumo demandados por la economía doméstica estadounidense; d) la restricción impuesta a la industria textil centroamericana para producir exclusivamente con insumos provenientes de los socios del Tratado y no de países asiáticos, dado que EE. UU. es un exportador neto de suministros para dicho sector (regla *Yarn Forward*).

Tal como puede observarse en el cuadro 3, el perfil exportador de la totalidad de los países centroamericanos tiene como principal referente a los Estados Unidos, país hacia el cual se dirige la mayor proporción de sus exportaciones de bienes y servicios.

¹⁰ Países como República Dominicana y Costa Rica implementaron el Tratado en 2007 y 2009 (con un referéndum nacional), respectivamente. El acuerdo no incluye a Panamá.

Cuadro 3. Centroamérica: proporción de las exportaciones e importaciones hacia y desde los EE. UU. (en miles de US\$, año 2023)

País	Proporción de la exportación hacia los EE. UU. (%)	Proporción de las importaciones desde los EE. UU. (%)
Guatemala	32,33	30,31
Honduras	45,03	35,35
El Salvador	36,00	28,74
Nicaragua	50,24	24,77
Costa Rica	46,09	38,21
Panamá	4,52	18,91

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos World Integrated Trade Solution (WITS), 2024.

En cuanto a las importaciones, Panamá mantiene una proporción sustancial (18,91 %) proveniente del país del norte, pero destaca por su mayor diversificación de socios comerciales. Durante 2023, cerca del 42 % de las importaciones del país canalero provinieron de cinco países: Estados Unidos (18,91 %), China (12,14 %), México (4,31 %), Costa Rica (3,43 %) y Colombia (2,89 %). Análogamente, Nicaragua registra casi el 70 % de sus importaciones procedentes de seis países: Estados Unidos (24,77 %), China (12,65 %), México (9,35 %), Honduras (9,19 %), Guatemala (7,81 %) y Costa Rica (6,19 %) (Banco Mundial, 2024).

La dependencia del sector agroindustrial de los países del triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) no ha variado durante el presente siglo. Las exportaciones de azúcar (Honduras, El Salvador) y banano (Guatemala) se dirigen hacia el mercado estadounidense, y este sector es uno de los principales generadores de divisas.

De modo inverso, los alimentos procesados provienen principalmente del país norteamericano. En este rubro, Estados Unidos mantiene su posición como el principal socio comercial para Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

La trayectoria del balance comercial entre la mayoría de los países centroamericanos y los Estados Unidos ha sido consistentemente negativa, lo que refleja un diferencial entre precios de bienes y servicios exportados e importados con transferencia de valor neto hacia los países centrales. En otras palabras, por cada unidad adicional de productos manufacturados (como tecnología) o servicios digitales especializados importados, se requiere exportar cada vez una mayor cantidad de materias primas hacia las economías centrales (intercambio desigual). Así, la ganancia de la producción destinada al mercado interno depende de la demanda externa y evidencia la necesidad de importar bienes de capital y de consumo (principalmente de Estados Unidos y China), lo cual permite fortalecer una estructura de dependencia económica.

Cuadro 4. Centroamérica: exportaciones e importaciones a Estados Unidos (en miles de US\$, año 2023)

País	Balance comercial (en miles de US\$)	Exportación valor del comercio (en miles de US\$)	Importación valor del comercio (en miles de US\$)
Guatemala	-4.566.193,63	4.610.996,49	9.177.190,12
Honduras	-1.855.321,25	3.228.891,05	5.084.212,31
El Salvador	-2.157.399,17	2.339.341,09	4.496.740,26
Nicaragua	1.003.461,06	3.706.839,78	2.703.378,72
Costa Rica	-256.648,31	8.344.832,02	8.601.480,33
Panamá	-2.593.341,57	152.263,57	2.745.605,14

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos World Integrated Trade Solution (WITS), 2024.

2.2. La dependencia tecnológica y energética

La matriz productiva de la región evidencia, por el lado de las importaciones, la dependencia económica en áreas que revelan una subordinación estructural hacia bienes y

servicios (de mayor valor de mercado) provenientes de las economías centrales. Un ejemplo paradigmático lo constituye la alta inversión que realizan las economías de los países centroamericanos para mantener o modernizar su matriz productiva.

En Guatemala, las importaciones de maquinaria y equipo con carácter tecnológico se enfocan en sostener la competitividad de la producción de *commodities* agrícolas (generadores eléctricos, maquinarias agrícolas). Nicaragua, que ha volcado su producción al extractivismo minero, demanda maquinaria especializada en la extracción de oro. Por su parte, el modelo costarricense, centrado en la producción de dispositivos médicos y de precisión, importa maquinarias de alta presión (equipos de computación, servidores y herramientas industriales). En Panamá, la inversión se centra en la expansión de la infraestructura logística y de servicios, así como en el mantenimiento y ampliación de las operaciones del Canal.

En general, el sector agroexportador ha incrementado su inversión en maquinaria y equipo agrícola, herramientas industriales para procesamiento, sistemas inteligentes de riego, servicios biotecnológicos (principalmente ligados a mejoramiento de fertilizantes y abono agrícola), así como en bienes y servicios computacionales.

Este incremento de capital constante se produce mediante la inversión tecnológica en medios de producción para la exportación de *commodities* (consolidación de la agroindustria), la creciente formación bruta de capital fijo derivada de la inversión de empresas transnacionales para el mejoramiento de los procesos productivos y el estancamiento del salario real para el pago de la fuerza de trabajo manual¹¹, que aún no ha sido desplazada por la automatización técnica de procesos productivos agrícolas. Estos fenómenos revelan un crecimiento de la composición orgánica

¹¹ Este efecto también se refleja en el alto desplazamiento intrarregional de la mano de obra.

del capital en la región centroamericana. Asimismo, el istmo mantiene una dependencia casi total respecto de insumos energéticos para la producción, como los hidrocarburos (petróleo y derivados), que constituyen uno de los rubros de mayor peso para las economías centroamericanas.

Básicamente, la concentración de la matriz productiva en el sector primario para la exportación consolida un patrón de reproducción del capital al mantener la transferencia de valor desde los países centroamericanos a los países centrales, principalmente a aquellos que mantienen el monopolio tecnológico.

2.3. Superexplotación laboral

Para sostener relativamente los márgenes de ganancia en el sector agrícola ante la variabilidad de precios, los capitalistas nacionales deben generar patrones de superexplotación laboral dada la composición orgánica de capital para este sector. Es decir, la superexplotación se traduce prácticamente en el uso intensivo de la fuerza de trabajo (mayor productividad por el mismo pago), mientras se mantienen mecanismos de extracción de plusvalía absoluta, puesto que en áreas de la agroindustria no se ha realizado una inversión en bienes de capital para aumentar la tecnologización de los procesos productivos (al menos en los principales productos de exportación agrícola de la región).

En consecuencia, cabe señalar que en Centroamérica las formas de explotación de la fuerza de trabajo asociadas a las tareas de producción agrícola destinadas al mercado externo no promueven el consumo interno de las economías; por el contrario, el deterioro constante de los salarios reales provoca que el poder adquisitivo se degrade también.

La brecha entre los salarios reales recibidos y el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) es creciente. El aumento de los precios de productos de la CBA supera la capacidad de consumo.

Cuadro 5. Centroamérica: salarios mínimos en US dólares (año 2023)

País	Límite inferior	Límite superior
Guatemala	390,0	423,8
Honduras	329,0	637,1
El Salvador	243,5	365,0
Nicaragua	142,2	318,2
Costa Rica	541,2	1374,3
Panamá	290,0	747,2

Fuente: tomado de SIECA, 2024 (p. 62).

La persistencia del deterioro del poder adquisitivo durante el periodo 2000-2024 se evidencia en la relación entre el crecimiento del salario nominal y el costo de la Canasta Básica Ampliada. Para el año 2023, el salario mínimo tan solo cubría alrededor del 35 al 40 % de dicha canasta.

En Costa Rica, los altos salarios no han logrado compensar el incremento desproporcionado del costo de vida. En El Salvador la dolarización estabilizó los precios, pero la inflación durante el periodo 2022-2024 limitó el consumo. Análogamente, la inflación afectó a Panamá, que, posteriormente al año 2020, vio afectada su matriz productiva con una alta tasa de desempleo (LATAM, 2025; Cardoce, 2 de marzo de 2024).

Este impacto en la brecha entre salarios reales y la capacidad de consumo (básico) constituye una consecuencia directa de la superexplotación laboral en los sectores claves de la economía. Como fuerza de trabajo, en tanto capital variable, es el componente que más ha perdido su valor. Las economías dependientes centroamericanas han empleado la reducción salarial como un mecanismo estructural de compensación ante la pérdida de competitividad y caída de la tasa de ganancia doméstica.

Por otra parte, el mantenimiento de formas de enclave en la producción de banano, aceite de palma o piña

ejemplifica un sistema socioeconómico predominante en el esquema exportador centroamericano desde finales del siglo XIX¹².

Seguindo a Ruy Mauro Marini, la superexplotación ha demostrado ser un mecanismo fundamental en la reproducción del capital en las economías dependientes (Osorio, 2016, p. 219). En Centroamérica la dependencia de esquemas agroexportadores ha generado una deriva particular de incorporación subordinada de la región en la economía mundial.

3. El modelo de inserción dependiente para Centroamérica y el extractivismo hídrico

El extractivismo hídrico, definido como la extracción y uso intensivo de agua para actividades económicas, se manifiesta en la región mediante la captura de agua principalmente destinada al riego de monocultivos agrícolas para la exportación, la generación de energía hidroeléctrica (Plan Mesoamérica) y la producción de componentes para la industria tecnológica transnacional (Méndez, 2013).

Esta transferencia de valor hacia las economías denominadas centrales se produce mediante la incorporación de la forma no-valor del agua —como recurso natural— a los procesos productivos, sin que se restituya dicho coste a los territorios explotados de un país. En el caso centroamericano se observa una relación directa entre la persistencia del patrón de reproducción del capital en el régimen de economías dependientes y el extractivismo hídrico.

Las condiciones geográficas de Centroamérica la posicionan como una de las regiones con mayor disponibilidad

¹² Un ejemplo de ello es el esquema implementado por los Estados Unidos a través de la compañía United Fruit Company y la Standard Fruit Company. Esta última empresa se mantiene vigente con operaciones en Honduras, Costa Rica y Guatemala.

de agua¹³. Dispone de 23 cuencas transfronterizas y 18 sistemas acuíferos compartidos; el acervo hídrico abarca 191.449 km². La cuenca del río San Juan (Nicaragua-Costa Rica) es la más extensa de la región (Méndez, 2013; GWP, 2017).

Esta riqueza, en tanto patrimonio hídrico de la población centroamericana, se ha reducido drásticamente en las últimas cinco décadas. Según la Asociación Centroamericana Centro Humboldt, dicho patrimonio se ha reducido en la región en un margen entre el 50 % y hasta en un 76 %¹⁴, según territorio o país (ACCH, 2023, p. 14).

Cuadro 6. Centroamérica: reducción de la disponibilidad del recurso hídrico (periodo 1965-2020)

País *	1965 (m ³ /hab/año)	2020 (m ³ /hab/año)	Reducción de disponibilidad del recurso. Periodo 1965-2020 (%)
Guatemala	26.266,42	7.139,60	72,81
Honduras	39.285,34	9.305,16	76,31
El Salvador	8.206,01	4.050,13	50,64
Nicaragua	79.540,47	25.134,82	68,39
Costa Rica	70.942,42	22.182,45	68,73

Fuente: elaboración propia a partir de Asociación Centroamericana Centro Humboldt (2023).

* El estudio no abarca Panamá.

La reducción y el agotamiento del recurso hídrico se produce porque la proporción del uso del agua para el riego intensivo de grandes extensiones de cultivos y el

¹³ Se calcula que el istmo dispone aproximadamente de 723,130 m³ por habitante al año.

¹⁴ Es importante señalar que estos cálculos se supeditan a variables como la precipitación de agua media anual, la afectación del cambio climático en el hemisferio, la cantidad de recursos hídricos con que cuenta cada país, así como su variación poblacional durante este periodo.

incremento de la producción hidroeléctrica para el comercio, así como para la producción industrial (maquila, minería y de dispositivos tecnológicos) en el corto plazo, supera la tasa de regeneración o reposición del recurso hídrico en el mediano plazo.

Para los países centroamericanos, al igual que en otras latitudes de América Latina, el extractivismo hídrico se asocia directamente a un modelo de exportaciones basado en la explotación intensiva de recursos naturales.

Desde la lógica de la dependencia, el extractivismo hídrico sostiene la tasa de ganancia de las empresas transnacionales y algunas domésticas, que —ante la crisis capitalista de renta global y la escasa inversión tecnológica— utilizan gratuitamente el agua como insumo productivo para mantener competitividad en precios.

3.1. Impacto en el sector agroindustrial

El extractivismo hídrico se orienta principalmente al fortalecimiento de un modelo agroexportador basado en el uso intensivo del agua, particularmente para el riego. La disponibilidad de agua es proporcional a la capacidad productiva que se necesita para aumentar los volúmenes de producción (palma africana, piña, banano) demandados por los mercados de los países centrales.

El patrón de explotación hídrica en la región es similar al del resto de las economías dependientes: el uso de los recursos hídricos para la agricultura está alrededor del 70 % (DESA-ONU, 2024). Esto ha dado lugar a la problematización del agua como un insumo “invisible” en la producción agroindustrial. A partir del uso del agua para el riego intensivo y la producción de energía barata, se subsidia la tasa de ganancia de las empresas agrícolas transnacionales, que no compensan la reposición del agua para las generaciones presentes y futuras. En efecto, se exporta “agua virtual” como parte de la transferencia de valor en los productos enviados a los países centrales.

Los principales cultivos de exportación en Centroamérica, tales como banano, plátano, piña, café o palma de aceite, requieren de una importante cantidad de agua azul (de acuíferos y ríos). Por ejemplo, para la producción de banano y plátano (Guatemala, Honduras, Panamá —en menor medida—) se estima una huella hídrica promedio de 183 m³ por tonelada en el año 2023. Además, el requerimiento de humedad en suelos tropicales utilizados para el cultivo de banano exige un riego siempre intensivo¹⁵. El Salvador, dada su limitación por el estrés hídrico, ha optado por una producción menor.

Asimismo, la producción de la piña (destinada principalmente a los mercados europeos y estadounidense) constituye uno de los cultivos más demandantes de agua¹⁶. En Costa Rica, principal productora mundial de esta fruta, existen áreas para el cultivo que consumen cinco veces más la cantidad de agua concesionada (Hidrokeeper, 2020). Este alto requerimiento de humedad ha situado esas áreas siempre cerca de mantos acuíferos y cuencas con buen acervo hídrico. También en Honduras, la producción de piña para exportación utiliza intensivamente grandes extensiones de tierra y volúmenes de agua, lo que incrementa la huella hídrica.

La palma africana requiere humedad continua y, en periodos secos, una alta demanda de agua para su riego. Generalmente, la siembra de la palma se da en grandes extensiones (hectáreas), como en Honduras, donde se necesitaron cerca de 200.000 hectáreas de cultivo para cubrir la demanda externa. Para el año 2023, la producción de 1,1 millones de toneladas de palma africana implicó el uso de 287 millones de m³ de agua (azul)¹⁷.

¹⁵ Reviste una excepción importante el caso costarricense, donde el modelo de cultivo utiliza en su gran mayoría agua de lluvia.

¹⁶ La gran cantidad de agroquímicos que requiere la producción de piña presiona el recurso hídrico en acuíferos locales y cuencas.

¹⁷ Cabe destacar que el modelo agroexportador hondureño basado en el cultivo de palma es producto de la reforma agraria en la década de los años

Respecto a la producción de café, particularmente en geografías medianamente altas o altas, el uso del agua de riego es menor, lo cual reduce el peso relativo del extractivismo hídrico. En países con mayor tradición exportadora de este producto —El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua— la superexplotación laboral constituye el principal mecanismo de transferencia de valor.

En todos los casos, se constata una serie de consecuencias inmediatas derivadas de la explotación hídrica. En primer lugar, se incrementa la contaminación mediante la persistencia de métodos tradicionales de riego que, aunados a una gestión ineficiente del agua en cada país, bajo un modelo de uso intensivo, terminan contaminando ríos y acuíferos.

En Guatemala y El Salvador, países con una amplia oferta hídrica, el uso intensivo del agua a nivel agrícola e industrial afecta la disponibilidad doméstica del agua. Cerca del 90 % y el 70 % del agua (respectivamente) presenta niveles de contaminación. Esta situación tiene un efecto búmeran sobre las economías centroamericanas puesto que conduce a un estrés que limita la ampliación de los cultivos dada la disponibilidad de agua. Incluso países como Costa Rica, cuyo acceso al agua es amplio, presentan problemas en el tratamiento de aguas residuales (*Estrategia y Negocios*, 24 de marzo de 2025).

Además, aumenta la huella hídrica y surge el riesgo de estrés hídrico en regiones específicas del istmo. La sobreexplotación del líquido mediante pozos ilegales en plantaciones de exportación acelera el estrés hídrico (la demanda de agua en el corto plazo es mayor a la cantidad de la cual se dispone para el mediano o largo plazo en un territorio concreto).

setenta. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la extensión de tierras utilizadas para esta plantación pasó de 69.000 hectáreas a inicios de la década de los años setenta a un poco más de 200.000 hectáreas para el año 2023 (Banegas, 2024).

Durante la época seca, la extracción de agua azul afecta el caudal de ríos y acuíferos locales. Las altas huellas hídricas de los productos de exportación generan mayor presión sobre los recursos hídricos. El “corredor seco” centroamericano, afectado por las nuevas condiciones climáticas y la deficiente gestión del agua, afecta a más del 40 % de la población dedicada a la agricultura en esos territorios áridos.

El extractivismo hídrico orientado a los esquemas agroexportadores tiene un impacto en la equidad hídrica. Afecta directamente la calidad de vida de poblaciones marginalizadas (campesinas, indígenas y afrodescendientes) vía usurpación del acceso al agua como valor de uso. La mercantilización del recurso hídrico en las economías dependientes devasta el patrimonio de la diversidad sociocultural y humana. Asimismo, la desigualdad del acceso al agua se manifiesta en el rezago que tienen las pequeñas organizaciones agrícolas frente a las grandes agroindustrias transnacionales.

3.2. Mercantilización de la energía hidroeléctrica

En el año 2000, los mandatarios centroamericanos y de México acuerdan el Plan Puebla Panamá (PPP) para la explotación y mercantilización de recursos naturales hídricos. Basados en la plataforma del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) —creado en 1986— y en el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central de 1997, se abrió un mercado extractivista de energía hidroeléctrica integrado con una propuesta de participación público-privada.

Dado el impacto medioambiental y socioeconómico de los proyectos hidroeléctricos, en el año 2008 el PPP se renombró como Proyecto Mesoamérica, e incorporó componentes de inversión ambiental (bajo el paradigma de sostenibilidad ambiental) así como de inversión social focalizada (Mondol y Valton, 2024, pp. 140-141).

No obstante, el extractivismo hídrico para la explotación de energía en Centroamérica genera un impacto territorial y social concreto mediante el despojo hídrico de comunidades (principalmente campesinas e indígenas) y la priorización de las necesidades corporativas. Ante esto han surgido movimientos sociales cuyo alcance llega a ser histórico.

Durante el periodo 2000-2024, las acciones de resistencia han sido múltiples en toda la región. En Guatemala las comunidades indígenas se han opuesto radicalmente a la instalación de hidroeléctricas dentro de sus territorios: las luchas contra la Hidroeléctrica Pasabién (Río Hondo, Zacapa), el complejo Oxec (liderado por la comunidad indígena maya q'eqchi'), los proyectos Pojom II y San Andrés (por comunidades mayas Chuj, Q'anjob'al, Akateko y Popti') ejemplifican esta insumisión a un modelo de explotación basado en recursos naturales.

Asimismo, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) desempeñó un papel fundamental en la lucha contra las hidroeléctricas en este país, particularmente contra la instalación de la represa hidroeléctrica Agua Zarca (río Gualcarque)¹⁸. En El Salvador, la comunidad indígena náhuatl lucha contra los intentos de reactivación del Proyecto Hidroeléctrico Sensunapán.

Más al sur, las comunidades de Quimistán, en el Valle de Sula de Honduras, mantienen una lucha contra la Represa El Tablón (Valle de Sula / Quimistán) y las comunidades de la cuenca del Río Grande de Matagalpa y del Caribe se han alzado en contra de la creación del Proyecto Hidroeléctrico Tumarín (Río Grande de Matagalpa). También en Nicaragua el pueblo miskitu se ha levantado contra la posibilidad de generar concesiones para estudios de explotación hídrica

¹⁸ Producto de esta resistencia, la activista y lideresa comunitaria Berta Cáceres fue asesinada en marzo de 2016.

en la Cuenca del Río Coco (Wangki) y el Proyecto Hidroeléctrico Boboké. Los pequeños campesinos de Matagalpa se han opuesto al Proyecto Hidroeléctrico Mojolka (Río Tuma) denunciando el uso del agua para abastecer grandes empresas agroindustriales.

En menor medida, en Costa Rica la lucha social y jurídica de las poblaciones indígenas de Térraba, Rey Curré, Ujarrás y Boruca terminaron por soterrar el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED) en 2018.

En Panamá, la población indígena ngäbe-buglé mantiene un conflicto abierto contra el proyecto de Barro Blanco (cuenca del río Tabasará), impuesto en el año 2017 y que generó daños ambientales permanentes y el desplazamiento de comunidades enteras. Destacan además la lucha contra la apertura de nuevas hidroeléctricas en Chiriquí (región donde se concentra la mayoría de hidroeléctricas de Panamá) y la lucha por la seguridad jurídica de las tierras emprendida por la comunidad Majé Emberá Drua contra la hidroeléctrica del Bayano.

En suma, la reproducción del capitalismo dependiente a partir de la explotación del recurso hídrico en Centroamérica, que se ve reflejada en el Plan Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá), revela contradicciones fundamentales en la noción de “desarrollo” promovida por los gobiernos y, en última instancia, fundamenta la transferencia de valor hacia países centrales.

3.3. Extractivismo hídrico para la industria tecnológica y el Canal

Las matrices productivas de Costa Rica y Panamá han incorporado la industria tecnológica como un sector estratégico para su posicionamiento global como economías dependientes.

Las empresas transnacionales que producen dispositivos médicos o microchips y semiconductores (como el caso

de Intel¹⁹), aun con mecanismos de eficiencia y mitigación en el uso del agua por los altos volúmenes de demanda, siguen generando estrés hídrico territorial. La presión sobre mantos acuíferos y cuencas hídricas en el tratamiento para obtener agua ultrapura ha implicado el aseguramiento de un flujo constante del líquido.

Igualmente crítico es el caso del manejo de agua dulce en el Canal de Panamá. Durante la última década, los lagos artificiales de Gatún y Alhajuela han perdido capacidad hídrica por los millones de galones de agua dulce requeridos para las esclusas. Además, la calidad del agua potable decae por la infiltración paulatina de agua salada.

Una vez más, el extractivismo hídrico responde a una lógica de “desarrollo” determinado exógenamente, donde la industria tecnológica transnacional y los servicios para el transporte marítimo internacional tienen prioridad sobre las economías dependientes locales.

Conclusiones

Como se ha expuesto, la región centroamericana mantiene patrones de reproducción del capital basados en la transferencia de valor hacia países centrales, principalmente hacia los Estados Unidos.

La persistencia de un tipo de matriz productiva poco diversificada, con rezago tecnológico en el sector primario, explica en gran medida la desigualdad en los términos de intercambio entre la región y las economías denominadas “centrales”.

Desde la teoría de la dependencia, el istmo ha profundizado su relación estructural de dependencia a partir de su

¹⁹ Tan solo en el año 2021, el consumo de agua por parte de la empresa INTEL en Costa Rica fue de 78,3 millones de galones (Summa, 26 de julio del 2022).

especialización como economías proveedoras de materias primas y sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

Durante las últimas tres décadas, el extractivismo hídrico ha sido fundamental para la transferencia de valor de las economías dependientes centroamericanas a los países hegemónicos/centrales. La incorporación del agua como insumo gratuito en la industria tecnológica y energética ha permitido mantener la tasa de ganancia relativa de las empresas (transnacionales y domésticas) mediante la reducción de costos de los insumos variables (fuerza de trabajo) y subsidio de recursos naturales.

Bibliografía

- Asociación Centroamericana Centro Humboldt [ACCH] (2023). *Situación actual del recurso hídrico en Centroamérica*. Guatemala.
- Banegas, L. (14 de agosto de 2024). El otro rostro de la palma de aceite en Honduras: comunidades con tierras inundadas y agua “aceitosa”. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2024/08/palma-de-aceite-honduras-comunidades-con-tierras-inundadas-agua-aceitosa/>.
- Camarillo, B. (31 de diciembre de 2025). Costa Rica es el mayor exportador de piña del mundo. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-es-el-mayor-exportador-de-pina-del-mundo>.
- Cardoce, L. (2 de marzo de 2024). *Canasta Básica Alimentaria subió más en cuatro años que en casi toda la década pasada*. *El Financiero*. <https://tinyurl.com/fzbybjwx>.
- CNN (12 de diciembre de 2025). Trump insiste en que Venezuela le quitó derechos petroleros a EE. UU. y dice que los quiere de vuelta. CNN Español. <https://tinyurl.com/4jysrvkn>.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ONU [DESA-ONU] (2024). ONU destaca la relación entre el agua y la seguridad alimentaria. <https://tinyurl.com/ypkvkwp5>.
- Global Water Partnership (GWP) (2017). La situación de los recursos hídricos en Centroamérica: Hacia una gestión integrada. <https://tinyurl.com/3acjmv33>.
- Hidrokeeper (2020). Estadísticas. https://hidrokeepercr.com/?page_id=523.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (16 de mayo de 2023). *Más inflación, menos poder adquisitivo*. <https://tinyurl.com/3hx6zpt8>.
- LATAM (2025). Poder adquisitivo frente a la inflación: Un análisis comparativo entre Ecuador y El Salvador en contextos de dolarización. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, octubre, vol. VI, n.º 5. Asunción, Paraguay.
- Marini, R. (1974). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (1857-1858)*. México: Siglo XXI.
- MasContainer (2023). Guatemala se transforma en el principal exportador de banano. <https://tinyurl.com/2y6ht8ad>.
- Méndez, M. (2013). Situación del Recurso Hídrico en Centroamérica. *Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento*. Panamá: BCIE.
- Mondol, L. y Valton, E. (2024). Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe. En S. A. Pinto (ed.), *Cambio climático y ambiente: luchas y políticas por el buen vivir* (pp. 305-336). CLACSO. <https://tinyurl.com/3dtccant>.

- Organization of the Petroleum Exporting Countries (2025). *OPEC Annual Statistical Bulletin* (60th ed.). <https://tinyurl.com/5vrekdv9> (p.22).
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Colección Teoría y Análisis.
- Revista Estrategia y Negocios* (24 de marzo de 2025). Contaminación y acceso al agua, retos de Centroamérica en materia hídrica. <https://tinyurl.com/yx6ve5fb>.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana [SIECA] (2024). *Informe Económico Regional, 2023-2024*. <https://tinyurl.com/4zs7d6se>.
- Statistics Canada (2025). *Domestic export concentration by market of destination (Herfindahl-Hirschman index), 2024*. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/250506/cg-a006-eng.htm>.
- Summa (26 de julio de 2022). Costa Rica es uno de los 3 países en los que Intel logra balance positivo neto de consumo de agua. <https://tinyurl.com/3zbpjdwtd>.

Bases de datos

- Estadísticas energéticas de la CEPAL. <https://tinyurl.com/46umnskm>.
- Banco Mundial (2024). *World Integrated Trade Solution (WITS) – Datos de comercio y aranceles*. <https://wits.worldbank.org/>.

“Nem tudo que reluz é verde”

Ecologismo acrítico como ideologia da dependência

TADEU MATTOS FARIAS

Introdução: o Brasil no centro do debate (e desastre) ecológico

A Declaração da Cúpula dos Povos rumo à COP30¹, que esteve reunida em novembro de 2025 em Belém do Pará – Brasil, afirmou de maneira categórica que a causa principal da crise climática que vivemos está no modo de produção capitalista e que as falsas soluções, em especial aquelas *via* mercado, devem ser enfrentadas e não fomentadas. A Declaração ainda alerta para o caráter financeirizado da proposta que foi o carro-chefe do Governo brasileiro, anfitrião da COP30, o Fundo Florestas Tropicais para Sempre (TFFF), uma proposta que, além de reproduzir a hegemônica aposta em um *capitalismo verde*, sequer chegou perto de garantir os recursos almejados².

À revelia das denúncias e análises da Cúpula dos Povos, em Belém era sediada a COP30, em relação à qual o Governo brasileiro adotava um discurso exultante – nas palavras do presidente Lula, a “COP da verdade” -, mas que contou com o maior número de lobistas do setor de combustíveis fósseis até então em tais reuniões³. Concomitantemente,

¹ <http://bit.ly/4acajvI>.

² <https://bit.ly/3N0AT16>.

³ <https://bit.ly/4oYkesC>.

aconteciam grandes protestos dos povos indígenas, logo reprimidos.

O cenário histórico de seu acontecimento expressa de forma quase caricatural a contradição apontada pela Cúpula dos Povos em buscar-se, na COP, alternativas por dentro do capitalismo. Meses antes à realização do evento, o Estado brasileiro autorizou pesquisas para exploração de petróleo próximo à foz do Rio Amazonas, parte da chamada Margem Equatorial⁴, apesar dos gigantescos riscos de impactos ambientais e sociais e, em leilão ocorrido em junho, foram arrematados 34 lotes na região, com a maioria dos blocos ficando com capitais estrangeiros⁵. Essa autorização aconteceu após um processo de fortes pressões do próprio presidente do país.

Além disso, em agosto de 2025, foi publicado o Decreto nº 12.600/2025⁶, que incluiu as hidrovias dos rios Madeira, Tocantins e Tapajós no Programa Nacional de Desestatização (PND), passando para o controle do capital privado o controle da navegação nesses rios (Brasil, 2025a), além de ter ganhado força o projeto de construção da Ferrogrão, uma ferrovia para favorecer o escoamento de grãos do Centro-Oeste (Sinop/MT) chegando ao Porto de Miritituba (PA)⁷. Ambas as iniciativas estão voltadas para os interesses do chamado *agronegócio* e demais setores extrativistas e exportadores, gerando alto impacto na região amazônica. Também de enorme impacto negativo sobre povos indígenas e o meio ambiente amazônico foi a aprovação, pelo senado brasileiro, do *marco temporal* como emenda à constituição, dificultando a demarcação de terras indígenas e favorecendo o uso extrativista de terras que foram ocupadas por meio de

⁴ <https://bit.ly/44qsSIT>.

⁵ <https://bit.ly/4sfl8PB>.

⁶ Revogado graças à luta dos povos indígenas e após 33 dias de ocupação da empresa Cargill.

⁷ <https://bit.ly/4aQbh0M>.

expulsões, deslocamentos forçados, grilagem e outros processos históricos violentos contra esses povos originários⁸.

Ainda, no sentido do fortalecimento das burguesias agrária e mineradora brasileiras, está em curso a consolidação de um acordo comercial entre Mercosul e União Europeia, com o Brasil atuando de forma bastante ativa para sua efetivação⁹. Trata-se de um acordo que ampliará o caráter de economia extrativista, exportadora e pouco industrializada dos países do bloco latino-americano.

Também, de forma a reforçar o caráter heteronômico, subordinado e extrativista da economia dependente brasileira, foi lançada a Política Nacional de Data Centers (ReData), que busca atrair os grupos estrangeiros ligados a processamento de dados sobretudo a partir de incentivos fiscais (Brasil, 2025b). Essa política, além de reforçar a subordinação aos monopólios internacionais sob uma lógica de *colonialismo digital*, aumentará a pressão sobre recursos hídricos e energéticos com alto impacto para o ambiente e povos e comunidades locais, processo que já vem acontecendo com os Data Centers instalados no país¹⁰. Acrescente-se a esse cenário a aprovação, em agosto, pelo parlamento brasileiro, do Projeto de Lei 2.159/2021, conhecido como “PL da Devastação”, cujo núcleo trata de flexibilizar – a ponto de tornar inócuos – os processos de licitação ambiental, enfraquecer órgãos de fiscalização, conceder vantagens para o agronegócio, entre outros aspectos (Brasil, 2021).

Tais contradições e exemplos bastante atuais ajudam a revelar alguns elementos a partir dos quais pretendemos discutir como o *ecologismo acrítico* se expressa como uma *ideologia da dependência*. Em primeiro lugar, as COP são, em termos mundiais, a principal iniciativa política, nos marcos de manutenção da ordem econômica e política do capital, de debate e proposições ao redor dos problemas ambientais

⁸ <https://bit.ly/4j8vCkb>.

⁹ <https://bit.ly/4aj629N>.

¹⁰ <https://bit.ly/4q2AUQk>.

mais prementes para a vida humana, em especial a mudança climática. Sendo assim, são a representação máxima do que o capitalismo “aceita” oferecer para conter a destruição das condições de vida na terra. Por esse motivo, iniciamos utilizando como exemplo para desencadear o debate.

Em segundo lugar, como manifestação da dinâmica de reprodução do capital, expressam ideias que legitimam as relações sociais de produção capitalista e ajudam a ocultar as raízes da crise ecológica, fundadas na própria lógica de reprodução do capital. Nesse sentido, a COP é espaço privilegiado da manifestação da ideologia do *capitalismo verde* e possui duas dimensões que se entrelaçam: são um grande espaço para favorecer os negócios promovidos pelo *capitalismo verde* e ajudam a promover o chamado *greenwashing*, imprimindo tons de verde em agentes que são parte fundamental do próprio processo destrutivo do capital. Exemplo disso foi a presença privilegiada, nos debates da COP30, da Vale S.A, empresa que foi parte de dois dos maiores crimes ambientais cometidos no Brasil nos últimos dez anos, os rompimentos das barragens de rejeitos de mineração em Mariana (2015) e Brumadinho (2019)¹¹.

Por fim, o *ecologismo acrítico*, expresso de forma ampliada na COP, mas de maneira alguma restrito a tal espaço, atua nos países de capitalismo dependente de forma a reforçar os próprios mecanismos da dependência, se manifestando também como *ideologia da dependência* (Maldonado, 2017). Esses três aspectos se apresentam de forma entrelaçada nos exemplos trazidos e a partir deles faremos algumas reflexões, ainda que introdutórias, sobre o debate ambiental no contexto de capitalismo dependente. Essa realidade não é restrita ao Brasil, conforme abordaremos, contudo a realização da COP30 atraiu as atenções para o país e nos ajuda a evidenciar os problemas que aqui queremos debater.

¹¹ <https://bit.ly/4aB5lZN>.

1. Ecologismo acríptico como ideologia: gênese e função social

Ainda que a preocupação com o impacto da ação humana sobre a natureza e a própria possibilidade de manutenção de recursos fundamentais para a reprodução da vida humana não seja algo recente, tendo o próprio Marx (2013) travado debate sobre o tema, o impulso à discussão em escala global e a noção de que a vida humana está ameaçada por tais fenômenos datam do final dos anos 1960 (Silva, 2010). Esse é também um período de crise do capitalismo e de busca por caminhos para retomar a acumulação, como processos de reestruturação produtiva, repressão às organizações de trabalhadores e trabalhadoras, aumento do desemprego e do exército de reserva, desmonte de políticas sociais garantidas pelo Estado, ciclos de privatizações de empresas e serviços públicos, crescimento da esfera financeirizada do capital, exportação de plantas produtivas de grandes empresas dos países centrais para a periferia do sistema em busca de melhores condições de exploração do trabalho e do meio ambiente – garantindo que os ativos da acumulação sejam transferidos para o centro, enquanto os países periféricos arcam com os passivos sociais e ambientais da exploração -, surgimento de novos nichos mercantilizados para geração de lucro, entre outros (Carcanholo, 2008; Harvey, 1992). Essas transformações nos processos de produção e circulação do capital também implicam um incremento na competição e fragmentação da classe trabalhadora e no recrudescimento de perspectivas individualistas sobre a ação humana.

O entrelaçamento entre o debate ecológico que emerge nesse período e as transformações aludidas se expressa no conjunto de ideias que podemos caracterizar como *ecologismo acríptico* (Foster, 2002; Medeiros; Sá Barreto, 2013). Tratam-se de elaborações políticas, econômicas, filosóficas e científicas que, embora expressem valores de preocupação com a crise ecológica, não questionam as estruturas sociais

e econômicas que a produzem, cuja raiz está na *ruptura metabólica* promovida pela lógica de reprodução do capital (Foster, 2005). Sem desvelar como a dinâmica do sistema de reprodução do capital resulta na crise em tela, as preocupações ambientais se desdobram em preceitos éticos abstratos, afirmações de valor subjetivo sem sustentação material (Medeiros; Sá Barreto, 2013).

Em debate com teóricos de seu tempo, Marx (1867/2013) mostrou como o processo de reprodução do capital e sua tendência de concentrar nas cidades a força motriz histórica da sociedade capitalista, produz também uma tendência que leva ao desvirtuamento do metabolismo entre sociedade e natureza. A subordinação da terra à grande indústria, as expropriações que precisam sempre ser repostas de forma a garantir a mercantilização da força de trabalho e a transformação de meios de vida em capital, as formas de renda da terra que entram no circuito de acumulação, a necessidade de aceleração dos ciclos de rotação do capital como forma de contrarrestar a tendência às crises, a tendência à mercantilização de todas as esferas da vida, inclusive os elementos naturais, entre outros aspectos, submetem o meio ambiente a uma pressão insustentável (Foster, 2005; Silva, 2010). A racionalidade capital, valor em expansão é, portanto, irracional do ponto de vista da preservação dos recursos necessários à reprodução da vida humana.

O tema dos combustíveis fósseis, tão central para a agenda ecológica atual, exemplifica bem essa questão. Como sistema regido por uma lógica de constante expansão da produção de riqueza sob a forma de capital, que demanda uma indústria de larga escala (Marx, 1867/2013), o modo de produção capitalista encontrou no carvão vegetal coque uma fonte de energia que deu um enorme impulso à industrialização, uma vez que, junto ao vapor, eram combustíveis mais baratos, além de terem permitido maior controle sobre trabalhadores e trabalhadoras (Angus, 2023). O capitalismo, que desde sua gênese se constituiu como expropriante, explorador, expansivo, então tornava-se *capitalismo fóssil*

(Angus, 2023). O petróleo, por sua vez, ainda que descoberto no século XIX, teve seu ponto de virada definitivo como motor energético do capitalismo após a segunda guerra, sendo, não à toa, o principal agente da *Grande Aceleração* (Angus, 2023). Assim, é possível identificar na forma de produção energética dominante a sua subsunção às necessidades da reprodução expansiva do capital.

Em linhas gerais, o ecologismo acrítico possui diferentes formas de manifestação, muitas vezes amalgamadas, focando em mudanças comportamentais individuais, apostando nas soluções de mercado (como a economia verde, mercado de carbono etc.), em mudanças institucionais e regulamentações estatais (como o caso do natimorto Green New Deal), aprimoramento de capacidades tecnológicas (reciclagem, energias de fontes renováveis), ou até certa concepção de uma mudança ética geral, de abandono do consumismo e outros elementos ideológicos e comportamentais anti-ecológicos (Sá Barreto, 2022; Silva, 2010). Nesse sentido, o *ecologismo acrítico* atua ocultando as determinações da crise ecológica, o caráter de classe da produção dos problemas e dos efeitos sofridos, mas também é parte do impulso a novas formas de acumulação que passam pelo discurso *verde*.

Podemos ver destacadamente essa vinculação entre as práticas cuja face ideológica é o *ecologismo acrítico* e o novo estágio de reprodução do capital na grande presença da esfera financeira, que passa a englobar a natureza e o enfrentamento à crise ecológica. A mudança climática e sua gestão passaram à esfera das preocupações da lógica de acumulação financeira (Soares, 2023). Assim, o capitalismo mantém seu processo de garantir novos nichos para a acumulação, sobretudo pela forma fictícia e com a grande proliferação de serviços financeiros relacionados ao campo do combate à mudança climática, como é o caso de derivativos para créditos de carbono e títulos verdes, Certificados de Recebíveis do Agronegócio Verdes (CRA Verdes), direcionados à produção de commodities agrícolas sustentáveis, entre outros (Soares, 2023). É nesse cenário que há, por exemplo, uma

imensa mercantilização das florestas, com iniciativas para atrair investimentos do capital para projetos de preservação e captura de carbono (como os REDD+), que colocam a acumulação financeira no coração da floresta, diversificam as fontes de lucro, e intensificam conflitos com povos e comunidades locais.

Dessa forma, ainda que possamos identificar elementos positivos no desenvolvimento do debate ecológico, como é o caso do conjunto de tecnologias que permitem reduzir o impacto da atividade produtiva sobre o planeta e a massificação da temática, essas perspectivas estão estruturalmente vinculadas à reprodução do capital e expressam, em linhas gerais, vários dos elementos das transformações do modo de produção capitalista para buscar sair de sua crise nos anos 1970 e, posteriormente, da crise de 2007/2008. No limite, são formas de transformar problemas gerados pela reprodução do sistema em lucro.

2. A dialética capitalismo dependente e ecologismo acrítico

O desenvolvimento do capitalismo em nível global se dá de forma desigual e combinada, de maneira que o desenvolvimento das economias centrais é garantido a partir do subdesenvolvimento das economias subordinadas (Rodney, 2022). Dessa forma, a dependência é a contraface do imperialismo e esses dois aspectos se desenvolvem de forma dialética (Katz, 2020).

Para os objetivos do presente texto, nosso foco será o capitalismo dependente latino-americano, em especial, o contexto brasileiro. As raízes da dependência latino-americana estão no processo de colonização, por meio do qual a região foi incorporada e passou a abastecer o sistema mercantil que se formava, sobretudo com matérias-primas e alimentos, garantindo as bases para o desenvolvimento

industrial capitalista. Em que pesem as diferenças nos processos coloniais dos países da América Latina e caribe, como atestam Bambirra (2019), Cueva (2023) e outros(as), tal processo estabeleceu as bases das relações subordinadas entre centro e periferia do sistema em termos políticos, econômicos, ideológicos e culturais, além de definir os marcos a partir dos quais a estrutura econômico-política interna dos países dependentes se desenvolveu.

Para Marini (2022), foi na fase monopolista do capitalismo, na configuração da *divisão internacional do trabalho* (DIT), que os países latino-americanos, já formalmente independentes de suas ex-metrópoles, se tornaram dependentes. Essa subordinação estrutural implica um conjunto de mecanismos de *transferência de valor* da periferia para o centro, o que leva as burguesias dependentes, classes dominantes dominadas (Bambirra, 2019), a buscarem compensar a dificuldade de acumulação por meio de mecanismos de *superexploração* (Luce, 2018; Marini, 2022). Assim, a dependência implica uma dupla articulação: do ponto de vista externo, é parte do processo de acumulação nos centros imperialistas; concomitantemente, articula um conjunto de processos e legalidades particulares internas nas realidades dependentes que garantem a reprodução dessas formações sociais enquanto tais.

A *superexploração* é a categoria fundamental da dependência e se caracteriza por mecanismos que restringem ao trabalhador e à trabalhadora a restauração de suas capacidades físicas e mentais em caráter crítico, sistemático e estrutural, seja com formas de aumento da intensidade do trabalho, da jornada ou com pagamento da força de trabalho abaixo de seu valor (Carcanholo, 2013). Nesse sentido ainda, um aspecto que recebeu pouca atenção dos teóricos da dependência, mas é de extrema relevância em nossa realidade, está relacionado àquilo que Marx (1867/2013) chamava de aspecto *histórico-moral* do estabelecimento do valor da força de trabalho. Além de aspectos ligados ao estágio da luta de classes que permitem a incorporação de novos

artigos à cesta de consumo dessa classe e, consequentemente, o incremento de seu valor, elementos de hierarquização social gestados ou incorporados pelo capitalismo, são de grande importância para os mecanismos de *superexploração* operarem, como são os casos do racismo e da estrutura patriarcal (Souza, 2020).

A formação da classe trabalhadora latino-americana remete ao processo de escravização de indígenas e africanos e africanas, além das políticas de migração promovidas desde a colonização. No Brasil, a abolição da escravidão foi garantida como uma *transição pelo alto*, preservando o poder político e econômico de velhas e novas classes dominantes, e barrando o acesso a terra e ao trabalho por parte de ex-escravizados (Moura, 2021). Pelos processos de peneiramento social promovidos, àqueles e aquelas que vieram das fileiras da escravidão e seus descendentes, restou ocupar a *franja marginal* do exército de reserva, sendo a parcela da população que mais dramaticamente sofre os efeitos dos mecanismos de *superexploração* (Gonzalez, 2020; Moura, 2021).

A inserção subordinada na DIT colocou, desde a inserção dos países dependentes no mercado mundial, um cenário para as classes dominantes locais em que a fase de circulação do capital se dá sobretudo no mercado externo. Tal processo acentua a manutenção das estruturas de concentração de terras e de economias que tendencialmente se voltam para a exportação de matérias-primas e alimentos, com processos de industrialização parciais, incompletos, atrasados ou residuais (Bambirra, 2019). Vale dizer que não se tratam de países menos capitalistas ou de capitalismo por amadurecer, mas do tipo de capitalismo próprio da condição dependente (Marini, 2022).

Outra consequência é uma estrutura produtiva que não se organiza prioritariamente para satisfação das necessidades das massas, o que, associado aos baixíssimos salários, implica um mercado interno restrito e possibilidades de manter um enorme exército de reserva, com grandes

consequências do ponto de vista das condições de vida da classe trabalhadora (Marini, 2022). Para manter as condições de reprodução da dependência, o Estado cumpre um papel fundamental, tanto nos aspectos coercitivos que tomam parte de uma *contrarrevolução preventiva permanente* (Fernandes, 2020), como nos aspectos de consenso ideológico.

Com o avanço da neoliberalização global, como afirmamos anteriormente, há uma reconfiguração da produção capitalista e transformações nas relações entre países imperialistas e dependentes. Isso intensificou os mecanismos da dependência por meio de uma série de ajustes, como as contrarreformas de Estado de corte neoliberal feitas nos países latino-americanos, com destaque para as novas formas de *transferência de valor*, muitas delas garantidas pela entrada de capital financeiro, e o efeito dessas transformações sobre a *superexploração* da força de trabalho e da natureza nesses países (Carcanholo, 2011).

O freio no ciclo industrializante que havia ocorrido entre os anos 1930 e 1980 potencializou o caráter extrativista e exportador dessas economias, agora sob a batuta do capital financeiro, que se espalhou para todo o tecido produtivo. Vale ressaltar que a necessidade de valorização dos ativos financeiros pressionam a produção extrativa, intensificando os processos destrutivos dessas atividades (Martins, 2024). Assim, nessa nova etapa da dependência, as veias abertas da América Latina são escancaradas e se, como afirmou Marx (1867/2013), o capital é “trabalho morto que, como um vampiro, vive apenas da sucção de trabalho vivo, e vive tanto mais quanto mais trabalho vivo suga” (p. 307), o capital financeiro eleva essa capacidade e necessidade do sangue não somente de trabalhadores e trabalhadoras, mas dos territórios periféricos.

Atualizando essas tendências, nos últimos anos, o capitalismo dependente latino-americano vem se configurando pelo que Osório (2012) caracterizou como *padrão exportador de especialização produtiva*. Nesse sentido, destacam-se

a produção cada vez mais voltada a nichos definidos pelo capital imperialista e o predomínio produtivo de setores como commodities agrícolas, mineração, montadoras e manufaturas de médio valor agregado, uma grande dependência de insumos, máquinas e tecnologia importados, e crescente *transferência de valor*, com intensa precarização do trabalho (Osorio, 2012).

É nesse cenário que a própria *ideologia da dependência* se reconfigura atendendo às novas dinâmicas do capitalismo dependente latino-americano e, em específico, brasileiro. Segundo Maldonado (2017), a *ideologia da dependência* expressa os interesses da burguesia dependente em sua condição particular, uma vez que é uma classe dominante do ponto de vista interno e subordinada do ponto de vista da DIT (Bambirra, 2019). Como manifestação necessária e parte da condição dependente, a *ideologia da dependência* é inseparável da estrutura dependente e cumpre papel fundamental na sua reprodução, legitimando as formas de transferência permanente de valor, justificando políticas alinhadas às necessidades das burguesias dos centros imperialistas, atuando para neutralizar projetos de emancipação e confrontação à condição dependente e naturalizando o circuito fechado da dependência (Maldonado, 2017).

É a partir disso que podemos dizer que o *ecologismo acrítico*, ainda que não seja uma ideologia restrita aos países dependentes, atua por aqui como *ideologia da dependência*, reforçando e legitimando seus mecanismos, no sentido da dupla articulação de responder aos interesses imperialistas e atuar nos mecanismos internos de dependência. É importante salientar que as classes dominantes também se apoiam em ideias abertamente anti-ecológicas, algo intensificado no cenário atual. Isso, contudo, não elimina o fato que correntes que reivindicam o combate às manifestações da crise ecológica, ao se direcionarem por um *ecologismo acrítico*, assumem, direta ou indiretamente, uma defesa do sistema que, em última instância, é a raiz da crise que advogam combater.

Tal posição ideológica, nas realidades dependentes, emerge, por exemplo, quando pensamos em políticas de remuneração ao agronegócio com os CRAs Verdes como “incentivo a práticas sustentáveis”. Sob o manto da sustentabilidade, abre-se margem para mais um nicho em que o investimento financeiro encontra valorização fortalecendo econômica e politicamente os latifúndios. Vale ressaltar que a concentração de terras e a propriedade latifundiária no Brasil, cujas raízes estão no sistema colonial, está de mãos dadas com o desemprego, a precariedade das condições de trabalho no campo, a migração para as cidades e incremento do exército de reserva e, conseqüentemente, os mecanismos de *superexploração*, seja no campo ou na cidade (Ianni, 2019). Além disso, a expansão da fronteira agrícola por conta das atividades produtivas na agricultura e na pecuária monopolistas, é a grande promotora de desmatamento e invasão de terras de povos originários e outros povos e comunidades tradicionais (Martins, 2024).

Outro exemplo que nos ajuda a perceber o *ecologismo acrítico* como um motor da dependência está na expansão dos empreendimentos para geração de energia a partir de fontes renováveis, com destaque para os parques eólicos no Brasil. Tais empreendimentos, que mobilizam intensamente um imaginário de sustentabilidade, vêm provocando enormes impactos sociais e ambientais nos territórios, sobretudo para povos e comunidades tradicionais e se tornaram um grande nicho para a acumulação de capital para monopólios internacionais e para o capital financeiro que investe largamente nesses empreendimentos (Brannstrom *et al.*, 2019). Assim, além dos impactos ambientais das próprias estruturas tecnológicas, reforçam os mecanismos estruturais de *transferência de valor* e *superexploração*, promovem expropriações e concentração de terras (Brannstrom *et al.*, 2019).

Além de atuar na “limpeza” da imagem de práticas econômicas destrutivas e como impulso à atividades para acumulação de capital nas esferas que reforçam a condição dependente, o *ecologismo acrítico* ainda serve como elemento

de distensionamento do conjunto do sistema produtivo da economia dependente em relação à questão ambiental e climática. A própria condição de economia dependente configura relações produtivas que submetem os sistemas ecológicos locais a uma intensa destrutividade (Palar; Granato, 2023). A exploração destrutiva dos recursos naturais é elemento que mantém o próprio ciclo da dependência, como podemos ver nos impactos das atividades petrolífera e agro-mineiro-exportadoras. Frente a essa realidade, apoiar-se nas diferentes manifestações de *ecologismo acrítico*, ainda que em franca contradição com a estrutura produtiva, atua no sentido de ocultar os fundamentos da destrutividade ambiental na realidade dependente.

Assim, enquanto se mantém os mecanismos de desenvolvimento dependente, sobretudo no que diz respeito à subordinação ao capital imperialista (notadamente o financeiro), às formas de *transferência de valor* (que se expressam, por exemplo, no intercâmbio desigual entre produtos primário-exportadores e produtos manufaturados, no pagamento de royalties, serviços da dívida, remessas de lucros e dividendos etc.), à predominância do latifúndio e das atividades extrativistas primário-exportadoras, intensificadas pela necessidade de remunerar os investimentos financeiros, e as formas de *superexploração* da força de trabalho, no Brasil se divulga uma agenda *verde* que ora reforça esses mecanismos, ora busca ocultá-los. Nesse sentido, a agenda político-econômica pautada pelo *ecologismo acrítico* tem sido uma aliada da dependência e do reforço das posições das classes dominantes dominadas no país e daquelas do capitalismo central.

Considerações finais

Iniciamos este texto apontando contradições entre o que a realização das COP, em especial a COP30, realizada no

Brasil, promete promover, e uma série de fatos que vêm acontecendo na atual conjuntura brasileira. De um lado, o país aprofunda uma agenda de fortalecimento de seu caráter dependente, sobretudo como paraíso para a acumulação do capital financeiro e pelo fortalecimento de atividades primário-exportadoras como carro-chefe do modelo político-econômico adotado. De outro, busca atrair os olhares para um suposto compromisso com o combate à mudança climática, desmatamento e outros problemas ambientais prementes.

Contudo, o debate e a agenda ambiental promovidos, seja na COP, seja nas políticas adotadas e na perspectiva hegemônica no debate ambiental, não apontam para o enfrentamento às causas da crise ambiental. Ao contrário, às reforçam, por um lado impulsionando os negócios, a capitalização e o lucro com a crise promovida pela própria lógica de reprodução do sistema capitalista, por meio das *soluções verdes do mercado*, de outro como espaço para *lavaragem verde* de empresas e atividades que promovem enormes impactos ambientais e sociais.

Para o contexto de capitalismo dependente, o *ecologismo acrítico* que busca dar sustentação ideológica para essas propostas reforça justamente as atividades produtivas e a lógica de produção que expressam a condição dependente, em sua vinculação subordinada ao capital imperialista e no reforço dos mecanismos da dependência, como a *transferência de valor*, a *separação entre a estrutura produtiva e as necessidades das massas* e a *superexploração* da força de trabalho. Destaca-se, nesse sentido, o impacto desses mecanismos alimentados pela ideologia do *capitalismo verde* sobre a classe trabalhadora no campo e na cidade, mas também sobre povos e comunidades tradicionais, povos indígenas e campesinato. É a dependência sob um verniz verde, como buscamos exemplificar.

Frente a esse cenário, é fundamental que a disputa pela sobrevivência das condições de vida humana, o enfrentamento à mudança climática e aos graves problemas ambi-

entais de nosso tempo, para os povos latino-americanos, seja também a disputa por um projeto contra a condição dependente, ou seja, anti-imperialista. Como Marini (2019) ensinou, discutindo o golpe empresarial-militar, é fundamental definirmos o caráter da crise para estabelecermos o conteúdo da transformação necessária. Se, como vimos, o caráter da crise ecológica, em particular nas economias dependentes, tem a ver com o próprio desenvolvimento capitalista em sua particularidade, não é possível superá-la com mais capitalismo, seja verde ou não. A superação da crise ambiental só é possível superando a condição dependente e, portanto, o próprio capitalismo. É essa condição inevitável que o *ecologismo acrítico* busca velar.

Referências

- Angus, I. *Enfrentando o Antropoceno*. São Paulo: Boitempo, 2023.
- Bambirra, V. *O capitalismo dependente latino-americano*. Florianópolis: Insular, 2019.
- Brannstrom, C.; Gorayeb, A.; Loureiro, C.; Mendes, J. Processos políticos e impactos socioambientais da energia eólica no litoral cearense. In A. Gorayeb, C. Brannstrom & A. Meireles (Org.), *Impactos socioambientais da implantação dos parques de energia eólica no Brasil* (pp. 46-60). Fortaleza: UFC, 2019.
- Brasil. Decreto nº 12.600, de 28 de agosto de 2025. Dispõe sobre a inclusão de empreendimentos públicos federais do setor hidroviário no Programa Nacional de Desestatização. *Diário Oficial da União*: Seção 1, p. 6, 29 ago. 2025. Disponível em: <https://tinyurl.com/yjc6p8s7>. Acesso em: 13 nov. 2025.
- Brasil. Medida Provisória nº 1.318, de 17 de setembro de 2025. Altera a Lei nº 11.196, de 21 de

novembro de 2005, para instituir o Regime Especial de Tributação para Serviços de *Datacenter* – REDATA, e a Lei nº 15.211, de 17 de setembro de 2025. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 17 set. 2025. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2023-2026/2025/Mpv/mpv1318.htm. Acesso em: 13 nov. 2025.

Brasil. Câmara dos Deputados. Projeto de Lei nº 2.159, de 2021. Dispõe sobre o licenciamento ambiental e altera a Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981. Brasília, DF, 2021. Disponível em: <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2276493>. Acesso em: 13 nov. 2025.

Carcanholo, M. D. Dialética do Desenvolvimento Periférico: Dependência, Superexploração da Força de Trabalho e Política Econômica. Marcelo Dias. R. *Econ. contemp.*, Rio de Janeiro, v. 12, n. 2, p. 247-272, maio/ago, 2008.

Carcanholo, M. D. Conteúdo e forma da crise atual do capitalismo: lógica, contradições e possibilidades. *Crítica e Sociedade: revista de cultura política*, v. 1, n. 3, 73-84, 2011.

Carcanholo, M. (Im)Precisões sobre a categoria superexploração da força de trabalho. In: Almeida Filho, N. *Desenvolvimento e dependência: cátedra Ruy Mauro Marini*. Brasília: IPEA, p. 71-98, 2013.

Cueva, A. *O Desenvolvimento do Capitalismo na América Latina*. São Paulo: Lavrapalavra, 2023.

Fernandes, F. *A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica*. São Paulo: Contracorrente, 2020.

Foster, J. B. *A Ecologia Marxista: materialismo e natureza*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

Foster, J. B. *Ecology Against Capitalism*. Nova Iorque: Monthly Review, 2002.

Gonzalez, L. *Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções e diálogos*. Rio de Janeiro: Zahar, 2020.

- Harvey, D. *A condição Pós-moderna: Uma Pesquisa sobre as Origens da Mudança Cultural*. São Paulo: Edições Loyola, 1992.
- Ianni, O. *A ditadura do grande capital*. São Paulo: Expressão Popular, 2019.
- Katz, C. *A teoria da dependência: 50 anos depois*. São Paulo: Expressão Popular, 2020.
- Luce, M. *Teoria Marxista da Dependência: problemas e categorias – uma visão histórica*. São Paulo: Expressão Popular, 2018.
- Maldonado, F. O. *A ideologia da dependência na América Latina*. 2017. Dissertação (Mestrado em Integração da América Latina) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2017.
- Marini, R. M. *Dialética da dependência e outros escritos*. São Paulo: Expressão Popular, 2022.
- Marini, R. M. *Subdesenvolvimento e revolução*. Florianópolis: Insular, 2024.
- Martins, A. *A questão Agrária no Brasil: da Colônia ao Governo Bolsonaro*. São Paulo: Expressão Popular, 2024.
- Marx, K. *O capital: crítica da economia política. O processo de produção do capital*. São Paulo: Boitempo, 2013.
- Moura, C. *Dialética Radical do Brasil Negro*. São Paulo: Anita Garibaldi, 2021.
- Medeiros, J. L.; Sá Barreto, E. Lukács e Marx contra o “ecologismo acrílico”: por uma ética ambiental materialista. *Economia e Sociedade*, Campinas, n. 2, v. 48, p. 317-333, ago. 2013.
- Osorio, J. Padrão de reprodução do capital: uma proposta teórica. In: Ferreira, C.; Osorio, J.; Luce, M. S. (org.). *Padrão de reprodução do capital: contribuições da Teoria Marxista da Dependência*. São Paulo: Boitempo, 2012, p. 37-86.
- Palar, J. V.; Granato, L. A questão ambiental a partir da teoria marxista da dependência: possíveis diálogos e interseções. *Cadernos Cemarx*, Campinas, n. 17, p. 1-20, 2023.

- Rodney, W. *Como a Europa subdesenvolveu a África*. São Paulo: Boitempo, 2022.
- Sá Barreto, E. Fogo Brando: um misto de lucidez, crítica incompleta, ilusões e expectativas frustradas. *Rev. Soc. Brasileira de Economia*, n. 62, 142-155, 2022.
- Silva, M. G. *Questão Ambiental e Desenvolvimento Sustentável: um desafio ético-político ao serviço social*. São Paulo: Cortez, 2010.
- Soares, L. R. *A natureza subjugada à lógica financeira: evidências da agricultura brasileira*. 2023. Tese (Doutorado em Economia) – Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, 2023.
- Souza, C. S. *Racismo e luta de classes na América Latina: as veias abertas do capitalismo dependente*. São Paulo: Hucitec, 2020.

Los derechos de la naturaleza, una llave maestra para un giro copernicano

ALBERTO ACOSTA¹

El crédito debe darse a las obras, no a las palabras.

Don Quijote de la Mancha

Dotar de derechos a la Naturaleza se posiciona como un proceso en marcha. Luego de constitucionalizar —por primera vez en el mundo— dichos derechos en Ecuador, en el año 2008, en sintonía con propuestas y visiones presentes desde épocas anteriores en diversas partes del planeta, presenciamos cambios que nos permiten avizorar el acelerado paso de la Naturaleza-objeto a la Naturaleza-sujeto en todo el planeta.

Sin minimizar lo que significa dicho tránsito en el ámbito jurídico, bien vale dejar constancia de que otorgar derechos a la Naturaleza no puede ser simplemente visto como un proceso encasillado en el mundo de la jurisprudencia. Siendo eso importante, no es suficiente. Este avance nos conmina a caminar hacia un profundo cambio civilizatorio que va mucho más allá del laberinto del derecho, que bien sabemos es un territorio en disputa y en el que el poder predomina casi siempre.

El reencuentro simbólico de los seres humanos con la Naturaleza, propiciado por asumir a la Naturaleza como sujeto de derechos, tiene, en realidad, una profunda significación política. Ese paso, asumiendo que los humanos somos Naturaleza, nos invita a ver el mundo con otros ojos

¹ Nota: en este texto se sintetizan varios aportes de quien escribe estas líneas.

y a procesar cambios estructurales desde terrenos en los que tenemos que superar todas aquellas apreciaciones e instituciones que se nutren de la estupidez del sentido común dominante, que otorga derechos casi humanos a las empresas o que propicia un crecimiento económico permanente en un mundo con claros límites biofísicos, para citar apenas dos casos aberrantes.

Pongamos como punto de partida lo que podríamos asumir como un mandato vital: si el siglo XX fue el siglo de los derechos Humanos, el siglo XXI será el de los derechos de la Naturaleza; aunque en realidad deberíamos hablar mejor de *los derechos existenciales*, como los propone Enrique Leff (2021), es decir, hablemos de los derechos que garanticen la vida digna de seres humanos y no humanos. Así, conscientes del poco tiempo que tenemos para cristalizar una gran transformación o *giro copernicano*, es indispensable entender que, para alcanzar ese objetivo, resulta urgente tejer todas las luchas desde todos los territorios, conjugando perspectivas locales, nacionales, regionales e inclusive globales.

1. La Madre Tierra: una realidad, no una metáfora

Si nos adentramos con respeto y humildad en lo que significa la Madre Tierra o Pachamama para los pueblos originarios, en su integralidad de espacio y tiempo, tenemos que reconocer que en ese mundo esos derechos no serían indispensables. Aunque pueda resultar banal, el hecho real y cierto es que nuestras madres biológicas o adoptivas no requieren de un marco jurídico para que las amemos, las respetemos y las cuidemos. Eso es normal dentro de una estrecha y permanente relación de reciprocidad. Esta constatación no minimiza la significación de los derechos de la Naturaleza, sino que los posiciona en su verdadera magnitud en tanto, tal como se vive en la *indigenidad* —al decir de

Aníbal Quijano—, se reconoce que quien nos da el derecho a nuestra existencia es la Madre Tierra, que no puede ser asumida como una simple metáfora.

Solo el hecho de superar aquel mandato de la Modernidad, que ordenaba y ordena aún dominar, derrotar y hasta destruir la Naturaleza en nombre del “progreso”, que se mantiene desde la colonia hasta estos años republicanos, con todo tipo de gobiernos, ya es en sí un paso civilizatorio. Y este paso es posible, en especial, gracias a las luchas de resistencia y re-existencia de los pueblos originarios y de innumerables y diversos sectores populares y de movimientos sociales que defienden sus territorios, sus comunidades, sus culturas.

Así, el esfuerzo por plasmar los derechos de la Naturaleza en la Constitución de 2008, en Ecuador², se inscribió en un proceso de mestizaje o diálogo respetuoso de saberes, en el que se recuperaron elementos de todas aquellas visiones indígenas y *occidentales* emparentadas por la vida. Se trata de culturas indígenas que encuentran en la Pacha Mama/Madre Tierra el ámbito de interpretación de la Naturaleza, un espacio territorial, cultural y espiritual, y también de aproximaciones *occidentales* que han entendido la trascendencia vital de la Naturaleza.

Nina Pacari (2008), destacada lideresa indígena ecuatoriana, desde su experiencia como constitucionalista, al analizar la incorporación constitucional de los derechos de la Naturaleza, reconoció este proceso de mestizaje de la siguiente manera:

² En suma, al integrar los derechos de la Naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador, se marcó un hito histórico en el constitucionalismo mundial. Fue un hecho inédito: ese texto constitucional fue refrendado en las urnas por una aplastante mayoría del electorado, el domingo 28 de septiembre de 2008; y fue nuevamente ratificado el domingo 16 de noviembre de 2025, cuando las oligarquías intentaron echar abajo los derechos y garantías conseguidos a través de largas y difíciles jornadas de lucha de diversos sectores de la sociedad de este pequeño país andino. Sin embargo, a pesar de su contundente aprobación, falta mucho para que la sociedad se empodere de lo que realmente representa esta carta magna.

la noción de que la Naturaleza tiene vida y que se trata de un sujeto de derechos nace en los pueblos indígenas como parte de un todo en la relación del ser humano-naturaleza-sociedad. (...) en la lucha en defensa del medio ambiente en nuestro país, una de las corrientes de las organizaciones ecologistas se hace eco del pensamiento indígena y, superando el mero conservacionismo o el enfoque del desarrollo sustentable o sostenible, asume a la Naturaleza como un sujeto que requiere ser tutelado en sus derechos...

Entre otras cuestiones, en línea con el pensamiento indígena, en el proceso constituyente ecuatoriano se desplegaron los elementos consustanciales de lo que se conoce como la *democracia de la Tierra*, el reconocimiento de que los derechos humanos individuales y colectivos deben estar en armonía con los derechos de otras comunidades naturales de la Tierra, que los ecosistemas tienen derecho a existir y seguir sus propios procesos vitales. Se acepta que la diversidad de la vida expresada en la Naturaleza es un valor en sí mismo, que los ecosistemas tienen valores propios e independientes de la utilidad para el ser humano. Requerimos que se reconozca el derecho de un río a fluir, que se prohíban aquellas acciones que desestabilicen los equilibrios de la Tierra, en suma, que se respete el valor intrínseco de todo ser viviente. Es la hora de frenar la mercantilización de la Naturaleza, como otrora fue momento de prohibir la compra y venta de los seres humanos. La cristalización de estos derechos no es fácil, como lo vivimos en la Asamblea Constituyente de Ecuador y posteriormente en cientos de reclamos en marcha (Acosta, 2019; Acosta y Viale, 2024).

2. La Modernidad en su laberinto... colapsado

De la historia de la humanidad sabemos que la ancestral y dura lucha por sobrevivir fue mutando en un desesperado esfuerzo por dominar la Naturaleza. Paulatinamente el ser

humano, con sus formas de organización social antropocéntricas, se pensó a sí mismo por fuera y encima de la Naturaleza. Así, la separación entre *cultura* (“civilización”) y *natura* (Naturaleza) fue una de las acciones ideológicas más brutales y duraderas de la Modernidad. De esta manera quedó expedita la vía para dominar y manipular la Naturaleza, sobre todo en la civilización de la mercancía a ultranza, la capitalista; dominación que, por lo demás, se expresa también a través de muchas formas de explotación de los mismos seres humanos, con una serie de terribles repercusiones. En palabras del reconocido suscitador francés Bruno Latour (2007),

al querer desviar la explotación del hombre por el hombre sobre una explotación de la Naturaleza por el hombre, el capitalismo multiplicó indefinidamente ambas. Lo reprimido vuelve, y lo hace por partida doble: las multitudes que se quería salvar de la muerte vuelven a caer por centenas de millones en la miseria; las naturalezas, a las que se quería dominar por completo, nos dominan de manera también global amenazándonos a todos.

Esta dura realidad se demuestra cuando constatamos que ninguna región, ninguna población, ningún mar en la Tierra está ya a salvo de los daños que actualmente provoca el colapso ecológico, como ha demostrado el Panel de Cambio Climático de Naciones Unidas —IPCC, por sus siglas en inglés—. De esta constatación se deriva una conclusión fundamental: la actual civilización, la civilización de la mercancía y del desperdicio (Schuldt, 2013), es decir, el capitalismo, resulta insostenible.

En paralelo, los crecientes problemas sociales, que muchas veces van de la mano de los problemas ambientales, configuran la otra cara del fracaso de la Modernidad: pobreza y desigualdad, hambre y enfermedades, violencias e inequidades múltiples, manipulaciones y frustraciones, consumismo e individualismo a ultranza, guerras y genocidios. Y todo esto en un ambiente con claras muestras de

debilidad de las de por sí frágiles instituciones políticas, atrapadas en un vendaval de autoritarismos y violencias estructurales.

Los problemas han crecido aceleradamente desde fines de los años cuarenta del siglo XX, en medio de la desesperada e inútil carrera en pos del “desarrollo”: un fantasma inalcanzable, por cierto, pero cuyas sombras siguen agobiando a gran parte de la población humana y no humana. En suma, como consecuencia de este proceso depredador de la vida, la humanidad está confrontada de forma brutal y global con la posibilidad cierta del fin de su existencia o, al menos, de un mayor deterioro de las ya lamentables condiciones de vida de miles de millones de sus miembros.

La actual civilización, centrada en el antropocentrismo, entrampada en la lógica de la acumulación y la codicia, se desmorona.

En este contexto las élites no han podido, ni querido, escuchar los mensajes de la Naturaleza, como tampoco los reclamos de las crecientes masas de empobrecidos y marginados. Los privilegiados defienden a como dé lugar su posición. No sorprende, entonces, el incremento de las violencias, la corrupción y el debilitamiento de la democracia como resultado de tanta codicia. Mientras tanto, la civilización del capital muta de forma continua, sigue reptando como las víboras cuando cambian su piel. Sigue siendo fiel a su esencia. Ahí están las secuelas: el capitalismo mantiene su vigencia sofocadora de la vida de los seres humanos y de la Naturaleza. De esta manera, en la actualidad, simplemente se configura otra fase de esta civilización: el capitalismo tecno-feudal, pero capitalismo, al fin y al cabo.

Atrás quedan las promesas del “desarrollo”, nutridas de uno de los pilares de la Modernidad: el “progreso”. Se desvanecen cada vez más las ilusiones para superar el “subdesarrollo” en el mundo. No obstante, la cruzada incesante y frustrante por alcanzar “el desarrollo” persiste. Se oscila desde los economicismos que igualan “desarrollo” con crecimiento del PIB a visiones más complejas, como “desarrollo

a escala humana” o “desarrollo sustentable”, si queremos tener en mente estos puntos que se destacan en el confuso escenario del “desarrollo”. Y al capitalismo se le cobija, en el mejor de los casos, con un manto *verde*, apuntalándolo con una fe ciega en las todopoderosas tecnologías.

Es importante tener en cuenta que el bienestar de los países que se asumen como “desarrollados” se explica por la lógica de la “sociedad de la externalización”; es decir, los niveles de bienestar de pocos habitantes del planeta se consiguen a costa de la pobreza de la gran mayoría de seres humanos y de la destrucción de la Tierra. A la postre, los “desarrollados” y los “subdesarrollados” se encuentran cobijados por *las alas depredadoras del progreso*, al decir de Walter Benjamin (2005 [1940]); progreso que demanda la permanente acumulación de bienes materiales y que exige incluso brutales sacrificios humanos y ambientales como requisito para alcanzarlo..., meta que se demuestra como imposible.

En todos los casos el problema no son los senderos escogidos, sino la creencia en ese “progreso” y en concreto en el concepto mismo de “desarrollo”, que nos conducen por un camino sin salida. Mientras que el desencanto aumenta en amplios segmentos de la humanidad, en otros se rescatan vivencias olvidadas e inclusive marginadas. Lo interesante es que al mismo tiempo emergen con creciente fuerza discusiones y sobre todo propuestas y acciones encaminadas a construir otros horizontes: el *buen vivir* es una de ellas (Acosta, 2025). Para prevenir un concepto único e indiscutible, como lo hemos venido haciendo, es mejor hablar de “buenos vivires” o “buenos convivires”; es decir, hablemos de buenos convivires de los seres humanos en comunidad, de buenos convivires de las comunidades con otras, de buenos convivires de individuos y comunidades en y con la Naturaleza. Esta aproximación plural nos parece fundamental pues trasciende lo meramente formal. Valora el nosotros. Recupera y potencia lo comunitario. Y con ese prisma de pluralidades múltiples podemos potenciar nuestra tarea.

En suma, lo que interesa es criticar y superar el concepto mismo de “desarrollo”, tanto como escapar de la trampa del “progreso”. Además, aceptemos que los “grandes logros tecnológicos” son y serán insuficientes —y muchos de ellos hasta contraproducentes— para resolver los graves problemas de la humanidad. Los resultados están a la vista y, por supuesto, los retos también.

El mismo Bruno Latour (2007) sintetizó lo que constituye un reto vital cuando destacó que nos toca “volver a atar el nudo gordiano atravesando, tantas veces como haga falta, el corte que separa los conocimientos exactos y el ejercicio del poder, digamos la Naturaleza y la cultura”.

Así, empalmando ambas: Naturaleza y cultura, la política cobrará una renovada actualidad. La economía debe ser repensada íntegramente, tanto como todas las relaciones sociales y culturales. Y, por supuesto, la jurisprudencia debe dar un vuelco sustantivo, pues, para apenas mencionar un punto, el edificio del derecho no puede sostenerse, como sucede con frecuencia, en la propiedad —sobre todo la privada—, menos aún si se acepta que la Naturaleza es la que nos da el derecho primigenio a la vida.

Además, la seguridad jurídica que se concentra tradicionalmente alrededor de la persona propietaria debe ser repensada desde raíces comunitarias, en tanto se incorpora la justicia social y la justicia ecológica; así, por ejemplo, una nueva e integral seguridad jurídica tendrá que observar también la vigencia de los derechos de la Naturaleza en estrecha relación con los derechos de los pueblos.

En este complejo escenario, el tránsito de la Naturaleza-objeto a la Naturaleza-sujeto cobra cada vez más fuerza. Esta última noción vive en muchos pueblos indígenas y afro desde tiempos inmemoriales. Y esta transición se nutre también de las luchas para proteger la Naturaleza y también de múltiples entradas provenientes de diversos ámbitos filosóficos, científicos, jurídicos, teológicos e, incluso, literarios.

3. Los múltiples caminos de la sustentabilidad

Asumir lo profundo del mensaje de las culturas originarias, que somos parte de un todo, una integridad de tiempo y espacio, que somos complementarios, que estamos interrelacionados, que nos nutrimos de relaciones sustentadas en permanentes reciprocidades y que nos necesitamos mutuamente, nos ayuda a cuestionar de raíz aquellas visiones dominantes que ubican al ser humano como “la corona de la creación”; ser humano que, en realidad, se ciñe “la corona de la destrucción”, en la medida que, al pretender dominar a la Naturaleza, la está destruyendo.

Los humanos no estamos al margen y sobre la Naturaleza. Sus elementos no pueden ser asumidos como simples factores de producción o mercancías para impulsar el “desarrollo” y el “progreso”. Tampoco puede ser vista la Naturaleza como espacio para depositar desechos. Esta aproximación cuestiona por igual las formas de leer y hacer la política, pues son insostenibles aquellas proposiciones, todavía dominantes, que conciben el surgimiento de la vida política a partir de una ruptura inicial o separación ontológica respecto a la Naturaleza.

Es evidente que en Occidente el ser humano se ha colocado, figurativamente hablando, al margen de y sobre la Naturaleza... para dominarla. Sin embargo, cada vez más avanzan y se consolidan las preocupaciones y acciones para reencontrarnos con la Naturaleza; paulatinamente, se asume que somos Naturaleza.

Dentro de la civilización dominante es complejo pensar a la Naturaleza como sujeto de derechos. Se acepta con facilidad que se reconozcan derechos casi humanos a personas jurídicas, pero no a la vida no humana, como dijimos. Este sentido común no es nuevo y menos aún inamovible; es simplemente estúpido, pero incluso así no resulta fácil desecharlo.

Para conseguir el “derecho a tener derechos” han sido necesarias —muchas y muy complejas— luchas políticas. Cada ampliación de derechos en su momento fue impensable. Cambiar las visiones, las costumbres y las leyes que niegan derechos y sostienen los privilegios de los reducidos pero poderosos grupos dominantes no ha sido ni será fácil. Han sido indispensables múltiples acciones para hacer realidad la cristalización de nuevos derechos. Eso lo vivimos con los derechos humanos de todo tipo, como los derechos de las mujeres, de los afro-esclavizados, de los indígenas o de las diversidades sexuales, que se siguen demandando en una permanente disputa por su cristalización, pues estamos lejos de su vigencia plena.

Lo interesante aquí es que existen varias aproximaciones desde la jurisprudencia misma, desde las ciencias exactas, desde la filosofía, desde la teología, desde la literatura que apuntan hacia los derechos de la Naturaleza; aproximaciones que no desplegamos por falta de espacio (Acosta y Viale, 2024). Se trata inclusive de reflexiones o prácticas que emergen desde el seno de la misma civilización dominante; quizás algunos de esos acercamientos encuentran su origen en un recoveco ancestral, aparentemente tapado por la propia Modernidad; por ejemplo, en Alemania se podrían encontrar elementos interesantes en las “cooperativas de la marca” (*Markgenossenschaften*) de los pueblos germánicos, un tema que preocupó en sus últimos años de vida a Carlos Marx (Saito, 2022).

De hecho, las personas, e incluso diríamos que los pueblos, que se creen libres de toda influencia de algún pueblo originario o de recónditos y dolorosos/vergonzosos procesos de mestizaje, lo que intentan es desconocer sus propios orígenes culturales, quizás para poder sostenerse en el pedestal de naciones predestinadas o de personas privilegiadas. En conclusión, existen diversas aproximaciones que valoran la Naturaleza como punto de partida de todos los derechos y que proponen respuestas sustentables. La

sustentabilidad —o sostenibilidad— está a la orden del día, aunque con mucha frecuencia vaciada de su contenido más profundo.

Sin embargo, debe quedar claro que las prácticas sustentables se pierden en el tiempo. No es posible hurgar su origen en los archivos de la Modernidad. Son consustanciales a la vida humana. Comunidades originarias —portadoras de una larga memoria— en todo el mundo han demostrado que el ser humano puede organizar formas de vida sustentable. Su vínculo con la Pachamama o Madre Tierra en el mundo indígena es más que una metáfora. Ella representa la integridad del espacio y el tiempo de la vida misma. Es más, nadie en su sano juicio desprecia ni domina a su madre biológica. Y si la Naturaleza es nuestra Madre, mal podríamos dominarla y menos aún destruirla; cualquier relación con ella debe ser necesariamente sustentable.

Desde diversas esquinas, en paralelo a la Pacha Mama indígena, se pueden construir puentes para un cambio civilizatorio enfocado en la sobrevivencia humana en el planeta. Existencia que debe basarse en la superación del antropocentrismo, inspirándose para lograrlo en visiones biocéntricas —o incluso en posiciones carentes de todo centro—, basadas en una ética que acepte valores intrínsecos a la Naturaleza y a la humanidad, y que termine con la creciente mercantilización de ambas.

Los avances son incuestionables. Al momento hay al menos cuatro decenas de países, en todos los continentes, que reconocen a la Naturaleza como sujeto de derechos; los han cristalizado a través de leyes u ordenanzas. A modo de ejemplo, reconociendo lo difícil que es aterrizarlos en la práctica, se pueden reconocer los avances legales en Colombia, Bolivia, India, Nueva Zelanda, EE. UU., Panamá, España, Alemania, entre otros países. Cada uno de estos procesos nos ofrece una multiplicidad de aportes y enseñanzas en los que se encuentran interesantes iniciativas derivadas de diálogos de saberes con diversas comunidades indígenas

o afro, así como de rescate de otras entradas en la jurisprudencia, como son los derechos bioculturales; experiencias en marcha que, por falta de espacio, no podemos explicitar.

A pesar de los limitados o abiertamente inútiles resultados de las conferencias mundiales dedicadas al ambiente —las COP, por ejemplo—, paulatinamente los problemas ambientales globales y las respuestas impulsadas han modificado la forma de abordar este reto y la visión que tienen los seres humanos sobre la Naturaleza. El derecho, las instituciones, las políticas y las instancias gubernamentales evolucionan, aunque no con la magnitud y profundidad que demanda el colapso ecológico y social en el que nos encontramos. De todas maneras, hay avances significativos, como la opinión consultiva OC-32/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que acepta a la Naturaleza como sujeto de derechos, no solo como objeto de protección, y reconoce su derecho intrínseco a existir y regenerarse. Se vinculan en esta opinión los derechos humanos y la crisis climática, lo que obliga a los Estados a adoptar políticas destinadas a proteger ecosistemas y a los defensores ambientales.

Se avanza, aunque aún falta muchísimo más por hacer y sobre todo para corregir el rumbo y escapar de aquel camino sin salida que representan el capitalismo o la economía pintados de colores: *verde, azul, naranja...*

Por otro lado, la sociedad civil, con creciente conciencia global, despliega varias acciones e iniciativas. Es cada vez más evidente la necesidad de cooperar y, sobre todo, de actuar para proteger la vida humana y la del planeta mismo. Así, registramos luchas que tienen un contenido histórico, como la consulta popular del Yasuní en Ecuador, con la que, luego de casi 10 años de resistencia y acción propositiva, se consiguió que una amplia mayoría decida detener la extracción de crudo en el Bloque 43 o ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) y que se desmonten los equipos allí instalados sin compensación económica alguna (Acosta, 2014,

2023), resolución basada en un mandato constitucional de obligatorio e inmediato cumplimiento, pero que el poder se niega a aceptar. En línea con este emblemático caso, se podrían incorporar muchas acciones en Nuestra América, entre las que se destacan las consultas populares con las que se frena la minería, por ejemplo. Inclusive merece una mención especial la posición del presidente Gustavo Petro, quien declara la Amazonía colombiana libre de explotación petrolera y minera.

Es más que evidente que la humanidad requiere propuestas innovadoras, radicales y urgentes que definan nuevos rumbos para enfrentar los graves problemas globales que la aquejan. Necesitamos estrategias coherentes para construir democráticamente sociedades equitativas y sustentables; sociedades que entiendan que forman parte de la Naturaleza, que son Naturaleza y que deben —y pueden— convivir en armonía con y dentro de ella. Todos esos motivadores planteamientos demandan permanentes y creativas luchas a nivel internacional, aunque, por lo pronto, no superen el ámbito de lo ético, como acontece con el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, conformado por jueces y juezas provenientes de la sociedad civil de todos los continentes, concretamente conformado por personas comprometidas con las luchas en defensa de la vida de la Madre Tierra y de los pueblos.

La tarea, sin negar los aportes que se logran y se seguirán consiguiendo en el ámbito de la jurisprudencia, demanda salir de ese laberinto, e incluso desbaratarlo, para construir un entramado jurídico que no sea el reflejo de las estructuras de poder dominantes ni el garante de la propiedad privada, para mencionar nuevamente un punto crítico. Es evidente, entonces, que, más allá de los cambios en el ámbito del derecho, pero incluso apuntalándonos en dichos cambios, estamos conminados a superar la civilización del capital, que tiene como sus pilares el antropocentrismo, tanto como el patriarcado y la *colonialidad*.

4. Derechos de la Naturaleza, puerta para una gran transformación

Avanzando con el análisis y la proyección de los derechos de la Naturaleza, cabe sintetizar que aquí el centro está puesto en la Naturaleza, que obviamente incluye al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, sin importar los usos que le demos los humanos, pero estos derechos no defienden una Naturaleza intocada que lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden que se mantengan los sistemas y conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no tanto en los individuos; lo que no quiere decir que se pueda tolerar la tortura de los animales, como sucede con la tauromaquia, a cuenta de que se estaría protegiendo la raza de los toros de lidia. En suma, se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras se asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas.

Pero hay que ir más allá. No se trata de buscar un equilibrio entre economía, sociedad y ecología, lo cual es imposible, más aún usando como eje articulador —oculto o no— al capital. El ser humano y sus necesidades deben primar siempre sobre el capital, es decir, sobre lo económico, pero jamás oponiéndose a los ciclos de la Naturaleza, base fundamental para cualquier existencia.

Por lo tanto, la sola aprobación de estos derechos no es suficiente. Su cristalización exige redobladas luchas para su realización efectiva. Basta ver lo que acontece con los derechos humanos. Y mucho más que eso, si en realidad queremos aplicarlos en su verdadera dimensión, necesariamente habrá que impulsar una gran transformación (Polanyi, 1944-1992), quizás incluso algo más profundo, una suerte de *giro copernicano*.

Immanuel Kant (1724-1804), pensador alemán, utilizó esta figura metafórica en el campo de la filosofía. La filosofía anterior suponía que en la experiencia de conocimiento

el sujeto cognoscente es pasivo, que el objeto conocido influye en el sujeto y provoca en él una representación fidedigna de la realidad. Kant propuso darle la vuelta a la relación y aceptar que en la experiencia cognoscitiva el sujeto cognoscente es activo, que en el acto de conocimiento el sujeto cognoscente modifica la realidad conocida. Ese reconocimiento transformó la filosofía y, de alguna manera, la visión del mundo mismo. Kant lo definió como “giro copernicano”, en analogía con lo que representó aceptar que la Tierra no es el centro del Universo, tal como lo demostró Nicolás Copérnico (1473-1543).

Con los derechos de la Naturaleza estamos frente a una situación similar, incluso de mucho mayor trascendencia. Quizás cabe repetirlo una y otra vez hasta que se asuma en la práctica: tenemos que aceptar que los seres humanos no estamos al margen de la Naturaleza, somos Naturaleza y no hay ninguna especie superior en ella. Y ella —esto es fundamental— nos da el derecho a nuestra existencia.

Es indispensable, entonces, desmontar aquellas visiones imperantes que ven a la Naturaleza como un ámbito a subyugar. Eso nos obliga a pasar de un enfoque antropocéntrico a uno socio-biocéntrico que reconozca la indivisibilidad e interdependencia de toda forma de vida y que, además, mantenga la fuerza propia de los derechos humanos ampliados, no solo de los políticos. El fin es fortalecer y ampliar los derechos que garanticen vidas dignas: *los derechos existenciales*.

Al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos se va más allá de la versión legal tradicional de los derechos del ser humano a un ambiente sano, presentes desde hace tiempo en el constitucionalismo latinoamericano. En sentido estricto, urge entender que los derechos a un ambiente sano son parte de los derechos humanos. Los derechos de la Naturaleza no pueden ser, entonces, confundidos con los derechos humanos, pues tienen una raíz *biocéntrica*, mientras que las formulaciones clásicas de los derechos humanos, es decir, de los derechos a un ambiente sano o a la

calidad de vida, son antropocéntricas y deben entenderse separadamente de los derechos de la Naturaleza.

En los derechos humanos, el centro está puesto en la persona humana. Es una visión antropocéntrica. En los derechos políticos y sociales, es decir, de primera y segunda generación, el Estado los reconoce como parte de una visión individualista e individualizadora de la ciudadanía. A los derechos civiles y a los derechos políticos se suman los derechos económicos, sociales y culturales (conocidos como DESC). A estos derechos se añaden los derechos de cuarta generación, difusos y colectivos, que incluyen el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado. Con esta batería de derechos, se procura evitar la pobreza y el deterioro ambiental que afectan la vida humana.

Estos derechos ambientales se enmarcan en la visión clásica de la justicia: imparcialidad ante la ley, garantías ciudadanas, etc. Para cristalizar los derechos económicos y sociales se propone una justicia redistributiva, una justicia social que enfrenta la pobreza. Los derechos ambientales configuran la justicia ambiental que atiende demandas humanas —se entiende que sobre todo de grupos pobres y marginados— en defensa de su calidad de vida afectada por destrozos ambientales. Ante estos casos, las personas pueden ser indemnizadas, reparadas o compensadas.

Pero con los derechos de la Naturaleza se va más allá, al aceptar a la Madre Tierra como sujeto de derechos. La Constitución ecuatoriana es categórica al respecto en su artículo 71:

La Naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la Naturaleza.

En este campo, la justicia ecológica busca la persistencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como conjuntos, como redes de vida. Esta justicia es independiente de la justicia ambiental; aunque en definitiva toda afectación ambiental afecta al ser humano. La justicia ecológica no busca la indemnización a los humanos por el daño ambiental, sino la restauración de los ecosistemas afectados. En realidad, se deben aplicar simultáneamente las dos justicias: la ambiental para las personas, y la ecológica para la Naturaleza. Para que no quepa ninguna duda, los derechos de la Naturaleza no se oponen a los derechos humanos; por el contrario, se complementan y se potencian.

En la práctica del derecho, esto significa que, a partir de la vigencia de los derechos de la Naturaleza, ya no existe ningún derecho para obtener beneficios destruyendo la Madre Tierra, sino solo un derecho a un uso ecológicamente sostenible. Las leyes humanas y las acciones de los humanos, entonces, deben estar en concordancia con las leyes de la Naturaleza. Su vigencia responde a las condiciones materiales que permiten su cristalización y no a un mero reconocimiento formal en el campo jurídico. Y su proyección, por lo tanto, debe superar aquellas visiones que entienden los derechos como compartimentos estancos, pues su incidencia debe ser múltiple, diversa, transdisciplinar. Entender este punto demanda cambios profundos en todas las facetas de la vida, sea en el ámbito jurídico, económico, social y político, incluso, en el cultural.

En el ámbito político y de la política, como se anotó antes, se deben superar aquellas concepciones *occidentales* que conciben el surgimiento de la vida política a partir de una ruptura respecto a la Naturaleza. Es más, si la Naturaleza es un sujeto, la Naturaleza tiene derecho a representarse políticamente a través de “toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad”, como ordena la Constitución ecuatoriana. De esta disposición se deriva la necesidad de repensar la ciudadanía, que se construye en lo social pero también en

lo ambiental. De hecho, tendríamos ciudadanías plurales: individuales, ciudadanías colectivas y “meta-ciudadanías ecológicas” (Gudynas, 2016).

En este punto cobran renovada importancia las luchas políticas para defender los territorios, las comunidades y las culturas. Son luchas en defensa de la Naturaleza o Pacha Mama, que deben ser asumidas como Naturaleza que se defiende, pues los humanos somos Naturaleza. Por eso, enarbolar la bandera de la Naturaleza como sujeto de derechos es asumir la defensa de sus defensoras y sus defensores, en suma, de los pueblos.

Dicho esto, en medio del actual colapso climático y ecológico, ya es hora de entender la Naturaleza como una condición básica de nuestra existencia y, por lo tanto, también como la base de la política, es decir, de los derechos colectivos e individuales de libertad. Así como la libertad individual solo puede ejercerse dentro del marco de los mismos derechos de los demás seres humanos, la libertad individual y colectiva solo puede ejercerse dentro del marco de los derechos de la Naturaleza. De forma categórica concluye el profesor alemán Klaus Bosselmann (2021): “sin Derechos de la Naturaleza la libertad es una ilusión”.

Si realmente se asume la esencia de los derechos de la Naturaleza, es preciso cuestionar incluso el régimen de propiedad, en palabras del exjuez constitucional ecuatoriano Ramiro Ávila Santamaría (2023):

Cuando las personas afrodescendientes eran esclavas, el derecho permitía comprarlas y venderlas porque eran parte de los objetos apropiables. Ya como sujetos, salieron del mercado y el derecho a la propiedad dejó de aplicarse. De la misma manera debería suceder con la Naturaleza: si es sujeto de derechos debe tener un régimen jurídico ajeno al derecho a la propiedad. El corazón del sistema en el que vivimos considera a la Naturaleza como un bien apropiable.

De todo lo anterior se desprenden varias conclusiones muy potentes en varios ámbitos. Ningún sujeto de derechos

debe estar sujeto a un régimen jurídico que sostenga su esclavitud. Eso es válido para la Naturaleza, no solo en el campo del derecho y en la vida política, sino también en el ámbito de la economía. En concreto, los derechos de la Naturaleza, en lo económico, les otorgan un lugar preponderante a los valores intrínsecos; hay que superar los valores de cambio, recuperar los valores de uso siempre y cuando no afecten los ciclos ecológicos. Desde esos derechos estamos conminados a buscar fundamentos biocéntricos para la construcción de otra economía para otra civilización (Acosta, 2015; Acosta y Cajas, 2018, 2022), que necesariamente incorporará otros temas, como el decrecimiento, el posextractivismo y el mismo derecho al ocio, que cuestiona la esencia deshumanizante del trabajo en el capitalismo (Acosta, 2025).

Así, al transitar hacia una poseconomía, en clave de *pluriverso*, podemos incorporar elementos de otros pensamientos y culturas. En este terreno tienen una vigorosa cabida enseñanzas propias de mundos distintos a la Modernidad occidental, como el buen vivir/*sumak kawsay* indígena, el *swaraj* en la India, el *ubuntu* en África, el *kyosei* en Japón e, inclusive, la convivialidad de Ivan Illich. Además, tengamos presente siempre que no hay leyes económicas eternas, que estas han aparecido y desaparecido a lo largo de la historia.

Esa otra economía para otra civilización debe aceptar que la Naturaleza establece los límites y alcances de la sustentabilidad y la capacidad de renovación de los sistemas. Es decir, si se destruye la Naturaleza se destruye la base de la economía misma. Esto conmina a evitar la eliminación de la diversidad y su reemplazo por la uniformidad que provocan, por ejemplo, los monocultivos; por igual hay que superar los extractivismos, que rompen los sistemas ecológicos; a la postre, todos estos procesos económicos depredadores provocan desequilibrios cada vez mayores.

De todas formas, no podemos ignorar que puede haber varias simbiosis enriquecedoras del conjunto de los ecosistemas, que son precisamente las que una adecuada gestión

económica debiera promover, como el empleo de terrazas en las laderas de las montañas para prevenir la erosión y disponer de suelos fértiles para la agricultura, práctica ampliamente conocida en los Andes desde antes de la llegada de los europeos.

Así, en vez de considerar a la Naturaleza como un *stock* “infinito” de materias primas y un receptor “permanente” de desechos, otra economía debería plantearse como metas mínimas la sustentabilidad y la autosuficiencia de los procesos económico-naturales, impulsados por múltiples interacciones y lógicas complejas que se retroalimentan de forma cíclica.

Por cierto, estas acciones no pueden caer en la trampa ni del “desarrollo sustentable” ni del “capitalismo verde” con su brutal práctica del mercantilismo ambiental, ejemplificado en el, por decir lo menos, perverso mercado de carbono o en los inútiles y también perversos canjes de deuda por Naturaleza. La tarea no consiste en volver *verde* o *azul* al capital, sino en superar la civilización del capital y la mercancía. Asimismo, no podemos caer en la fe ciega en la ciencia y la técnica, las cuales deberán reformularse para garantizar el respeto de los *derechos existenciales*. En definitiva, ciencia y técnica —a la par que otra economía— deberán subordinarse al respeto de la armonía humanos-Naturaleza. Si los objetivos económicos se subordinan a los ritmos de funcionamiento de los sistemas naturales, tendrán que sintonizarse siempre con el respeto a la dignidad humana.

A pesar de que no hay consensos sobre las conceptualizaciones de las prácticas económicas y sociales de las comunidades indígenas, que en ningún caso pueden ser romantizadas, sus raíces permiten al menos intuir cómo dichas comunidades conciben el vínculo entre seres humanos como parte integral de la Pacha Mama. Aunque varios de estos principios perduran en el mundo indígena contemporáneo —muchas veces más como formas de supervivencia cultural ante la exclusión de la modernidad capitalista—, sus memorias comunitarias e inclusive prácticas pueden

volverse en extremo inspiradoras en la construcción de la poseconomía.

Sin ánimo de forzar ninguna lectura, parece adecuado pensar que estas formas de relacionamiento social propias del mundo de la *indigenidad* se sintonizan con un “metabolismo social-natural” armónico. Son respetuosas de los derechos de la Naturaleza sin siquiera conceptualizarlos. En este punto, es necesario aceptar que la solución de las necesidades vitales de las personas debe proyectarse desde lo común y comunitario, desde lo público y mancomunado, con crecientes espacios y prácticas de cogestión, autonomía y autosuficiencia.

La tarea no es fácil. No se pueden repetir modos de vida social y ecológicamente insostenibles. Debemos buscar y practicar opciones de vida digna y sustentable, que no representen la reedición —en muchas ocasiones caricaturizada— del “modo de vida imperial” (Brand, Wissen, 2017), que se expande desde los centros del capitalismo metropolitano. Así, la construcción de alternativas en plural convoca a buscar una vida en mancomunidad sustentada en la interdependencia entre seres humanos que viven en comunidad entre sí y con todos los otros seres vivos, asegurando el poder de autorregeneración de la Naturaleza. Todo eso potenciando lo local y lo propio, Estados distintos, renovados espacios locales, nacionales y regionales de toma de decisiones y una horizontalidad del poder para desde allí construir espacios democráticos de gestión, crear nuevos mapas territoriales y conceptuales (Acosta, 2025).

Es claro que estas formas de organizar la economía y la vida misma pueden tener complicaciones en espacios más amplios, no comunitarios, más aún si el capitalismo sigue siendo dominante. Sin embargo, es claro que al juntar diferentes matrices de conocimiento —tanto teórico como vivencial—, emerge un gran potencial transformador civilizatorio. Y en este empeño, el diálogo de saberes cumple un papel vital.

Todas estas son palabras que huelen a utopía. De eso mismo se trata. Hay que escribir todos los borradores posibles de una o más utopías. Utopías que implican criticar la intolerable realidad en la que vivimos. Utopías movilizadoras que, al ser proyectos de vida solidarios y sustentables, nos hablen de lo que debe ser: alternativas imaginadas en colectivo, políticamente conquistadas y construidas, a ser ejecutadas democráticamente, en todo momento y circunstancia.

5. Recuperar y construir todas las utopías posibles

Escribir ese *giro copernicano* propuesto, es decir, el paso de una concepción antropocéntrica a una (socio)biocéntrica, es el mayor reto de la humanidad si no se quiere arriesgar la existencia humana sobre la Tierra. En síntesis, requerimos un mundo *reencantado* alrededor de la vida, con diálogos y reencuentros entre seres humanos, en tanto individuos y comunidades, y de todos con la Naturaleza, entendiendo que somos un todo. Con esos múltiples diálogos, valorando en especial aquellos con los grupos de la *indigenidad*, tradicionalmente marginados, se puede transitar hacia visiones y prácticas *pluriversales*.

Ese trajinar nos invita a descolonizar la historia, tanto como a superar los estúpidos sentidos comunes y las engañosas imágenes de la Modernidad. Romper con sus muchas y diversas *camisas de fuerza*, las reales y las simbólicas, es una tarea urgente. También lo es recuperar el pasado como parte de una continuidad histórica con proyección de futuro, en tanto proceso atado a las luchas de resistencia y re-existencia frente a los interminables procesos de conquista y colonización. En definitiva, lo que cuenta es recuperar, sin idealizaciones, el proyecto colectivo de futuro de todas las comunidades emparentadas intrínsecamente con la vida, particularmente las comunidades originarias con su clara

continuidad desde su pasado futurista. Y eso lo lograremos propiciando todos los diálogos de saberes posibles y necesarios.

Los derechos de la Naturaleza, que no pueden ser asumidos dogmáticamente como el único ni el mejor prisma y la única ni la mejor herramienta de que disponemos, nos posibilitan otras lecturas de la dura realidad que atravesamos, al tiempo que nos dan instrumentos para cambiarla desde sus raíces. Su potencial radica en su capacidad de provocar y movilizar.

Puede que el cambio civilizatorio al que apelamos parezca lejano, y puede que para muchos de nuestros congéneres suene hasta imposible, pero no por eso bajaremos los brazos y callaremos nuestra voz. El mundo del capital es irracional y nos ha llevado a un colapso social y ecológico. Por eso mismo, nos vemos forzados a redoblar las luchas contra esa civilización que vive de sofocar la vida de seres humanos y de la Naturaleza. Son luchas múltiples y permanentes, nunca terminan, están empezando una y otra vez. Y en esas luchas tenemos que implicarnos y encontrar el sentido de nuestras vidas, al tiempo que llenamos esas luchas de mucha creatividad y alegría desbordante.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2025). *El Buen Vivir Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Abya-Yala, Quito (2.^a ed.).
- Acosta, Alberto (2023). Estas son las razones económicas y éticas para dejar el crudo del ITT en el subsuelo. *Revista Plan V*, Quito. <https://tinyurl.com/ycx2ur3e>.
- Acosta, Alberto (2019). Construcción constituyente de los Derechos de la Naturaleza. Repasando una historia con mucho futuro. En AA. VV., *La Naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*.

- Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. <https://unimadasur.net/?p=2159>.
- Acosta, Alberto (2014). La Iniciativa Yasuní-ITT. La difícil construcción de la utopía. *Rebelión*. <https://rebelion.org/la-dificil-construccion-de-la-utopia/>.
- Acosta, Alberto; Viale, Enrique (2024). *La Naturaleza sí tiene derechos. Aunque algunos no lo crean*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Acosta, Alberto; Cajas-Guijarro, John (2020). Buscando fundamentos biocéntricos para una post-economía. Naturaleza, economía y subversión epistémica para la transición. En Griselda Günther Mónica Meireles (coord.), *Voces latinoamericanas. Mercantilización de la Naturaleza y resistencia social*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Acosta, Alberto, Cajas Guijarro, John (2018). Reflexiones sobre el sin-rumbo de la economía – De las “ciencias económicas” a la posteconomía. *Revista Ecuador Debate*, 103. CAAP, Quito. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/6e6c2615-1397-48c9-95b5-e33718b3f16b/full>.
- Ávila Santamaría, Ramiro (2023). La Naturaleza podría ser coautora de una canción. *GK*. <https://tinyurl.com/ye2ynxb4>.
- Benjamin, Walter [1940] (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (edición y traducción de Bolívar Echeverría). Contrahistorias, México.
- Brand, Ulrich; Wissen, Markus (2021). *Modo imperial de vida. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- Bosselmann, Klaus (2021). Ohne Rechte der Natur bleibt Freiheit Illusion. <https://www.rechte-der-natur.de/de/aktuelles-details/119.html>.
- Gudynas, Eduardo (2016). *Los Derechos de la Naturaleza. Respuestas y aportes desde la ecología política*. Abya Yala, Quito.

- Kothari, Ashish; Salleh, Ariel; Escobar, Arturo; Demaria, Federico; Acosta, Alberto (eds.) (2019). *Pluriverso: Diccionario del posdesarrollo*. ICARIA. Barcelona.
- Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique (2021). Ecología política, derechos existenciales y diálogo de saberes: horizontes de otros mundos posibles. En Acosta, Alberto, Pascual García, Ronaldo Munck (eds.), *Posdesarrollo. Contexto, contradicciones y futuros*. UTPL – Abya-Yala. Quito.
- Pacari, Nina (2008). Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. En Alberto Acosta, Esperanza Martínez (eds.), *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora*. Serie Debate Constituyente, Abya Yala.
- Polanyi, Karl ([1944] 1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes: Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*. CLACSO.
- Saito, Kohei (2022). *El capital en la era del antropoceno. Una llamada a liberar la imaginación para cambiar el sistema y frenar el cambio climático*. Sinequanon, Barcelona.
- Schuldt, Jürgen (2013). *Civilización del desperdicio. Psicoeconomía del consumidor*. Universidad del Pacífico. Lima.

Biobibliografías

David Foitzick Reyes

Es doctor en Filología Románica por la Friedrich-Schiller-Universität Jena, magíster en Ciencias de la Educación con mención en Gestión y Administración Educacional por la Universidad Mayor de Santiago de Chile. Es también profesor en Lengua Castellana y Comunicación y licenciado en Educación. Ha desarrollado docencia y estancias de investigación en diversas universidades internacionales. Entre los años 2015 y 2020 fue coordinador científico de la red temática “Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de Patagonia”, en cooperación con ocho universidades chilenas y argentinas (BMBF/DAAD). Fue investigador posdoctoral en el Centro Regional Maria Sibylla Merian-CALAS Cono Sur y Brasil. Actualmente, se desempeña como investigador posdoctoral en el Centro Internacional de Estudios Transdisciplinarios Argentina/Cono Sur (ARCOSUR) y como docente en el Instituto de Romanística de la Friedrich-Schiller-Universität Jena. Sus enfoques de investigación son: poesía latinoamericana, historia, memorias, identidades, territorios, saberes, epistemes y matrices simbólico-culturales de Abya Yala. Entre sus publicaciones se destaca, en 2023, *Patagonia Literaria IX. Aluvialidad en la poesía del sur de Chile* y, en 2020, en coautoría con Sergio Mansilla Torres, *Patagonia Literaria VII. Antología de poesía del sur chileno*.

Claudia Hammerschmidt

Es doctora en Filología Románica por la Universidad de Köln. Ha sido profesora titular en la Universidad de Trier y,

desde 2011, es catedrática de Literatura Española, Latinoamericana y Francesa en el Instituto de Filología Románica de la Friedrich-Schiller-Universität Jena, Alemania. Actualmente, es investigadora principal del clúster de excelencia “Imaginamics: Practices and Dynamics of Social Imagining”, donde codirige un Working Group sobre “Creating Race, Reinventing Identity – Imagining the (De)Colonial in Europe and Latin America (16th to 21st Century)”. De 2017 a 2024, fue directora del Centro Regional Maria Sibylla Merian-CALAS Cono Sur y Brasil (con sede en UNSAM). Hasta fines de 2021, ha dirigido la red temática internacional “Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio intercultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia”, en cooperación con ocho universidades argentinas y chilenas. De 2016 a 2020 fue presidenta del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana (con sede en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos). De 2015 a 2019 fue codirectora del proyecto binacional DFG-CONICET-MINCYT “El paradigma Marechal o la ‘tercera posición’ de la literatura argentina”. Actualmente es directora del Centro Internacional de Estudios Transdisciplinarios Argentina/Cono Sur (ARCOSUR) y del Instituto de Filología Románica de la Friedrich-Schiller-Universität Jena. Es editora de las colecciones Fines del Mundo. Ha publicado más de 20 libros y cerca de 60 artículos y capítulos de libros, en particular sobre literatura latinoamericana. Ha sido profesora e investigadora invitada en distintas universidades nacionales y extranjeras.

Gabriel Miranda

Es doctor y magíster en Psicología por la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN, Natal, Brasil). Además, en la UFRN obtuvo los grados de licenciatura en Ciencias Sociales y en Gestión de Políticas Públicas. Ha participado en calidad de expositor en congresos en Brasil, México,

Costa Rica, Perú, Argentina, Uruguay, Francia y Portugal. Fue investigador doctoral en la École des hautes études en sciences sociales (EHESS, París, Francia, 2019-2020) e investigador posdoctoral en el Departamento de Psicología de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar, São Carlos, Brasil, 2022-2023) y en el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Salamanca (USAL, Salamanca, España, 2022-2023). Actualmente, es docente de Sociología en el Instituto Federal do Pará (Parauapebas, Brasil) y, con el apoyo del Grupo Coimbra, investigador visitante en la Friedrich-Schiller-Universität Jena.

Michael Löwy

Nació en São Paulo en 1938, hijo de inmigrantes judíos austríacos procedentes de Viena. Cursó estudios de Ciencias Sociales en la Universidad de São Paulo (USP) y, desde 1956, participó activamente en la Liga Socialista Independiente, organización de inspiración luxemburguista. Obtuvo su doctorado en la Sorbona con una tesis sobre el joven Marx, dirigida por Lucien Goldmann. Desde 1969, reside en París y, desde 1977, trabaja en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), donde actualmente ocupa el cargo de director de investigaciones emérito. A pesar de residir y desarrollar su labor profesional en Francia, Löwy ha mantenido una constante conexión con Brasil y América Latina, alimentándose del pensamiento de autores como José Carlos Mariátegui, participando en debates políticos en el continente y reflexionando sobre temas como la teología de la liberación y el ecomunismo. Como pensador marxista de considerable productividad, Michael Löwy es autor de diversas obras y artículos, traducidos a treinta idiomas. En el segundo semestre de 2025, publicó el libro *Ecosocialismo: um projeto de civilização* (Ecosocialismo: un proyecto de civilización), editado por Sesc Edições.

Ana Lucía Fernández Fernández

Es doctora por la Universidad Libre de Berlín. Recibió el Premio Nacional por la Igualdad y Equidad de Género Ángela Acuña Braun 2022-2024 por su tesis doctoral (Costa Rica). Actualmente, es investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED (Costa Rica), donde desarrolla estudios sobre migración, género, protección internacional, trabajo doméstico y trabajo de cuidados de mujeres migrantes. Ha sido profesora en programas de posgrado de la UNED y la UCR, investigadora del Instituto de Estudios de Género de la UNED durante 15 años y líder de proyectos en el Centro Centroamericano de Población de la UCR. Dirige tesis de maestría y doctorado en Costa Rica y Argentina, y cuenta con numerosas publicaciones sobre cuidados, trabajo no remunerado, migración y género, familias transnacionales y educación superior con perspectiva de género.

Deni Alfaro Rubbo

Es profesor del Programa de Posgrado en Sociología en la Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD) y de Ciencias Sociales en la Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul (UEMS), en Campo Grande. Es doctor en Sociología por el Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad de São Paulo (USP). Actualmente, posee una beca de productividad en investigación otorgada por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) en el nivel C (2025-2028). Es autor de las obras *Párias da terra: o MST e a mundialização da luta camponesa* (Alameda/Fapesp, 2016), *El laberinto periférico: aventuras de Mariátegui en América Latina* (Autonomía Literaria, 2021) y *José Carlos Mariátegui: Marxismo y crítica del eurocentrismo* (Routledge, 2024). Asimismo, es editor de *Aníbal Quijano: Dissidences and Crossroads of Latin American Critical Theory* (Routledge, 2024).

Daniel Sandoval Cervantes

Es profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales (DCSH, UAM-C). Actualmente, es responsable de Asuntos Académicos y Educación del Grupo Interno y coordinador de la Unidad Cuajimalpa. Entre 2016 y 2019 fue coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO: “Derecho, clases y reconfiguración del capital”. Es responsable técnico del proyecto Ciencia Básica CONACYT (2016) “Naturaleza, regulación y desarrollo dependiente en México: La reforma energética como ejemplo del derecho en países dependientes”. Es miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Energía y desarrollo sustentable” (2019 a la fecha), miembro de la Línea Temática de Posgrado “Teorías críticas” en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C. Sus líneas de investigación son los estudios críticos de la energía y la crítica jurídica latinoamericana.

Lorena Amorelli

Es investigadora en formación doctoral del programa de Posgrado en Psicología de la Universidad Federal del Río Grande del Norte (UFRN). Magíster y licenciada en Psicología por la Universidad Federal de Goiás (UFG). Psicoanalista e investigadora del Observatorio de la Población Infantojuvenil en Contextos de Violencia (OBIJUV-UFRN), así como del Grupo de Investigación en Marxismo y Educación (GPME-UFRN).

Ilana Lemos de Paiva

Es profesora del Departamento de Psicología de la Universidad Federal del Río Grande del Norte (UFRN) y del programa de Posgrado en Psicología, con doctorado en Psicología Social por dicha institución. Coordina el Observatorio de la Población Infantojuvenil en Contextos de Violencia (OBIJUV/UFRN). Es, además,

investigadora asociada del Grupo de Investigación en Marxismo y Educación (GPME/UFRN).

Lenin Mondol López

Es investigador social de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Es profesor de Economía y Sociología. Tiene una especialización en Comunicación y Cultura. Sus áreas de investigación son economía política de la energía, migración y desarrollo, así como perspectivas sobre interculturalidad. Ha sido investigador de FLACSO-Uruguay y consultor de organismos internacionales. Entre sus publicaciones más consultadas, se destacan “Energy Inequality in Central America: Concept, Challenge, and Opportunities”, en *Energy Transitions in Latin America* (Editorial Springer, 2023); “Energy Inequalities in Central America: Challenges and Policy Responses”, en *Energy Poverty, Justice and Gender in Latin America* (Editorial Springer, 2024); “Modelos de cooperación subregional y sus efectos en el ámbito medioambiental y energético en Centroamérica y el Caribe”, en *Cambio climático y ambiente. Luchas y políticas por el Buen Vivir* (CLACSO, 2024); *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR* (FLACSO-Uruguay); *Agendas y actores internacionales y su incidencia en la política social. La presencia del BID y la CEPAL en la política social costarricense (1998-2004)* (CLACSO, 2012).

Tadeu Mattos Farias

Es docente del Departamento de Psicología de la Universidad Federal del Río Grande del Norte (UFRN) y del Programa de Posgrado en Psicología de dicha institución. Además, es miembro del Grupo de Investigación en Marxismo y Educación. Su línea de investigación abarca las relaciones persona-ambiente y la psicología social, con énfasis en análisis marxistas de conflictos y resistencias socioambientales, el derecho a la ciudad, la psicología y la problemática ambiental en el capitalismo

dependiente, así como las bases políticas, históricas y sociales de la psicología, la salud colectiva y los territorios. Entre sus principales publicaciones, se destacan los libros *De frente para o quarto de despejo: contribuições do pensamento social brasileiro para uma psicologia brasileira* (Farias e Costa, 2025) y *Relações pessoa-ambiente na América Latina: perspectivas críticas, territorialidades e resistências* (Farias, Olekszechen e Brito, 2021). También ha publicado capítulos de libros, como “Dialética do desenvolvimento da psicologia no Brasil e contribuições da teoria marxista da dependência para sua ‘descolonização’” (Farias e Alvares, 2025).

Alberto Acosta

Es ecuatoriano y economista graduado en Alemania. Es conferencista, gerente de Comercialización de la Corporación Estatal Petrolera del Ecuador (CEPE), consultor de la Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE) y fue consultor de temas energéticos en varios organismos internacionales (en los años 80 y 90). Es profesor universitario dentro y fuera del Ecuador (desde 1980). Fue ministro de Energía y Minas (2007), presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008), candidato a la Presidencia de la República por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas (2012-2013) y juez del Tribunal de los Derechos de la Naturaleza (desde el 2014). Es compañero de lucha de los movimientos sociales. Es autor de varios libros.

En un mundo enfrentado a la crisis del modelo civilizatorio dominante, este libro explora las profundas raíces estructurales de la dependencia y la colonialidad que sostienen y reproducen la desigualdad, la destrucción ecológica y la vulnerabilidad social en América afro-Abya Yala. Desde las perspectivas de la teoría de la dependencia y la decolonialidad, los autores analizan cómo el sistema-mundo capitalista, en su lógica extractivista y excluyente, perpetúa relaciones de dependencia estructural en las periferias, particularmente en América Latina y otras regiones del Sur Global.

Los capítulos ofrecen una mirada crítica a las formas en que el colonialismo histórico y la colonialidad del poder configuran las desigualdades raciales, de género y territoriales, invisibilizando las luchas y saberes de los pueblos indígenas, racializados y empobrecidos. A través de análisis teóricos y casos empíricos, se exponen las dinámicas de extracción, sobreexplotación y depredación que amenazan la vida en su totalidad, y se propone una necesaria ruptura con los paradigmas occidentales y coloniales que siguen sosteniendo la lógica del crecimiento infinito y la mercantilización de todos los aspectos de la existencia.

David Foitzick Reyes es doctor en Filología Románica por la Friedrich-Schiller-Universität Jena y magíster en Ciencias de la Educación con mención en Gestión y Administración Educacional por la Universidad Mayor de Santiago de Chile. Es profesor en Lengua Castellana y Comunicación y licenciado en Educación.

Claudia Hammerschmidt es doctora en Filología Románica por la Universidad de Köln. Ha sido profesora titular en la Universidad de Trier y, desde 2011, es catedrática de Literatura Española, Latinoamericana y Francesa en el Instituto de Filología Románica de la Friedrich-Schiller-Universität Jena.

Gabriel Miranda es doctor y magíster en Psicología por la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN, Natal, Brasil). En la UFRN obtuvo los grados de Licenciatura en Ciencias Sociales y en Gestión de Políticas Públicas. Además, desde enero de 2024, es docente de Sociología en el Instituto Federal do Pará (IFPA, Parauapebas, Brasil).

